

Revista Ecuatoriana de Ciencia Política

Volumen 2, n.º 1, 2023

ISSN 2953-643X

Artículos

Amparo
Menéndez-Carrión

Revisitando lo público y la ciudadanía.
Recuperando la *polis*. Segunda parte

Marcelo Camerlo
Gustavo Maciel
Lis Barreto

Los estudios cuantitativos en América Latina

Aníbal Pérez Liñán

El método comparativo en América Latina

Dayanara
González
John Ojeda

Securitización en tiempos de Trump: pandemia,
protestas antirracistas y riesgos para la
institucionalidad democrática estadounidense
en medio del año electoral 2020

Reseñas de libros

Camilo J. Filártiga
Callizo

Marcos Pérez Talia (2022). *El cambio de
los partidos políticos en el gobierno y en la
oposición. La ANR y el PLRA entre 2003 y 2018*.
Intercontinental. 276 p. ISBN: 978-99925-14-27-6

Fernando
Barrientos del
Monte

Gianfranco Pasquino (2022). *Tra scienza
e politica. Una autobiografía*. Utet.
270 p. ISBN: 978-88511-99-85-2

Revista Ecuatoriana de Ciencia Política

Publicación semestral de la Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política (AECIP)

Director de AECIP: Santiago Basabe Serrano
Editor: Santiago Basabe Serrano
Asistente editorial: Coralía Barahona
FLACSO Ecuador

Consejo de redacción

Ana Lucia Córdova, Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
Ana María Correa, Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
Anabel Yanes, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)
Andrea Molina, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Carol Jara Alba, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Carolina Viola, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) - FLACSO, sede Ecuador
Claudio Creamer, Universidad San Francisco de Quito (USFQ) - Academia Nacional de Historia del Ecuador
Coralía Barahona, Universidad de Salamanca
David Molina, Universidad de Salamanca
Diana Dávila, Leiden University
Diego Jadán, Universidad del Azuay (UDA)
Gustavo Ayala, Universidad de Salamanca
Gustavo Pérez, University of Colorado Boulder
Ingrid Ríos, Universidad Casa Grande - Universidad de Chile
Israel Celi, Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)
Javier Chilibingua Amaya, Universidad de Salamanca
Julián Martínez, Universidad de Salamanca
Katalina Barreiro, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
Lester Cabrera, Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE
Marco Córdova, FLACSO, sede Ecuador
Pablo Medina, FLACSO, sede Ecuador
Pablo Valdivieso, University of Houston
Paolo Moncagatta, Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
Patricia Sotomayor, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)
Rafael Rosales, FLACSO, sede Ecuador
Raul Aldaz, Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
Rosa Mantilla, Columbia University
Ruth Hidalgo, Universidad de las Américas (UDLA)
Sebastian Umpierrez, European University Institute - EUI
Sergio Huertas, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)

Sofía Cordero, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
Vanessa Carrión, Universidad de las Américas (UDLA)

Consejo Científico Internacional

Adrián Albala, Universidad de Brasilia
Adrián Bonilla, FLACSO, sede Ecuador
Alba Ruibal, CONICET Argentina - Universidad Nacional de Córdoba
Alberto Vergara, Universidad del Pacífico
Alejandro Olivares, Universidad Católica de Temuco
Amparo Menéndez-Carrión, Académica Independiente
André Roth, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá
Andrea Castagnola, Universidad Torcuato Di Tella y Law Transform-CMI
Andrea Pozas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Andrés Malamud, Universidad de Lisboa
Andrés Mejía, Kings College London
Angélica Retberg, Universidad de los Andes
Aníbal Pérez, University of Notre Dame
Argelina Figueredo, Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Carla Alberti, Pontificia Universidad Católica de Chile
Carlos de la Torre, University of Florida
Catalina Smulovitz, Universidad Torcuato Di Tella
Catherine Conaghan, Queen's University
Cecilia Martínez, University of North Carolina
Cesar Montaña, Universidad Andina Simón Bolívar
Claudia Heiss, Universidad de Chile
Claudia Storini, Universidad Andina Simón Bolívar
Daniel Chasquetti, Universidad de la República
David Altman, Pontificia Universidad Católica de Chile
Detlef Nolte, German Institute for Global and Area Studies (GIGA)
Ezequiel González Ocanto, University of Oxford
Felipe Burbano de Lara, FLACSO, sede Ecuador
Flavia Freidenberg, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Francisco Sánchez, Universidad de Salamanca
Gabriela Ipólito-O'Donnell, Universidad Nacional de San Martín

German Bidegain, Universidad de la República	Martin Tanaka, Pontificia Universidad Católica del Perú
Gioconda Herrera, FLACSO, sede Ecuador	Max Cameron, The University of British Columbia
Gissela Sin, University of Illinois Urbana - Champaign	Mercedes García, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca
Grace Jaramillo, The University of British Columbia	Miguel Chavarría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Guillaume Fontaine, FLACSO, sede Ecuador	Peter Siavelis, Wake Forest University
Javier Corrales, Amherst College	Philipp Altmann, Universidad Central del Ecuador
Javier Duque, Universidad del Valle	Raúl Sánchez Urribarri, La Trobe University
Jennifer Cyr, Universidad Torcuato Di Tella	Rocío Estremadoiro, Universidad Mayor de San Simón
John Polga, U.S. Naval Academy	Rosario Queirolo, Universidad Católica del Uruguay
Jose Luis Méndez, El Colegio de México	Rossana Castiglioni, Universidad Diego Portales
Joy Langston, Centro de Investigación y Docencia Académicas A.C. - CIDE	Salvador Martí, Universitat de Girona
Julio Ríos, ITAM	Sandra Botero, Universidad del Rosario
Karina Ansolabehere, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Sara Cerna, Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Katia Gorostiaga, Flacso, sede Paraguay	Sara Villalba, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
Leiv Marsteintredet, University of Bergen	Simón Pachano, FLACSO, sede Ecuador
Leonardo Morlino, LUISS G. Carli, Rome	Sofía Vera, University of Kansas
Lucio Renno, University of Brasilia	Tomás Chuaqui, Pontificia Universidad Católica de Chile
Magna Inácio, Universidad Federal de Minas Gerais	Verónica Pérez, Universidad de la República
Manuel Alcántara, Universidad de Salamanca y Universidad Pontificia Bolivariana	Víctor Mijares, Universidad de los Andes
Manuel Anselmi, Unitelma Sapienza	Vivian Schwartz, Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública
Mariana Llanos, German Institute for Global and Area Studies (GIGA)	Willibald Sonnleitner, El Colegio de México
Marianela Díaz, Universidad Mayor de San Andres	Yanina Welp, The Graduate Institute Geneva
Maritza Paredes, Pontificia Universidad Católica del Perú	
Martin D'Alessandro, Universidad de Buenos Aires	

Redacción y administración de la Revista Ecuatoriana de Ciencia Política
 Carlos Zevallos S-108
 Quito-Ecuador
 Tlf 593 999296455
www.reecp.com

La *Revista Ecuatoriana de Ciencia Política* es una publicación académica de naturaleza semestral, organizada y auspiciada por la Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política. La revista está orientada a difundir el conocimiento científico sobre los diferentes problemas de naturaleza política que aquejan a las sociedades contemporáneas, independientemente de su ubicación geográfica. No obstante, estamos abiertos a contribuciones desde una perspectiva histórica o desde las diferentes aristas de la teoría o la filosofía política. En el plano metodológico, la revista busca posicionarse como un espacio en el que puedan confluir diversas formas de acceder al conocimiento bajo la premisa de que no existen mejores o peores herramientas de este tipo, sino unas que aplican mejor que otras en función de las preguntas de investigación.

Por tanto, pretende ser un espacio inclusivo de intercambio de ideas construidas con rigor académico. Para ello, todos los manuscritos recibidos se someten a un proceso de doble arbitraje ciego, acorde a los estándares internacionales. Dada la naturaleza académica de la Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política, la revista es de libre acceso. Adicionalmente, los(las) autores(as) no deben pagar ningún valor económico para someter sus respectivos manuscritos al proceso de revisión.

Revisitando lo público y la ciudadanía. Recuperando la *polis*

Segunda parte

The Public and the Citizenship Revisited. Recovering the Polis

Second part

Amparo Menéndez-Carrión
Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política-AECIP

Resumen

Esta es la segunda parte de un artículo (de dos partes) que presenta la versión condensada de un nuevo enfoque sobre lo público y la ciudadanía. Apoyándose en una extensa investigación empírica, la propuesta convoca la idea de la *polis* como plataforma teórica y método de análisis. Movilizando la noción posestructuralista del discurso, y apelando a la premisa de la pluralidad de Arendt y al concepto de hegemonía de Gramsci, la *polis* se postula como un tipo específico de espacio discursivo anclado en dos principios-eje, pluralidad e igualitarismo, diferenciados del pluralismo y la equidad del liberalismo. Este giro teórico permite tramitar la pregunta acerca de cómo la *polis* deviene en sí misma; postular e interrogar sus distintos momentos (configuración, estabilización, pérdida de hegemonía y defensa), y mostrar, apelando a la noción de capital, las operaciones de una forma singular de capital (público) en los distintos momentos de la secuenciación. Finalmente, permite desestabilizar la visión de larga data que fija “los extraños” como inevitables *outsiders*, destrabando algunos puntos-ciegos sobre cómo se fragua lo público y la ciudadanía. En la primera parte (número anterior) se partió registrando algunos de los dilemas implicados en las transformaciones en curso de los lugares y espacios de la ciudadanía, para luego pronunciarse por “el lugar donde se vive” como sitio preeminente desde donde pensarla y actuarla; y se introdujeron los pilares conceptuales básicos de la cartografía. En la segunda parte (este número), se parte de una discusión de la relación entre cultura, discurso y poder, para luego esbozar una economía política del capital-*polis* y subrayar, finalmente, algunas implicaciones del enfoque propuesto para el campo de la acción. Tanto la *polis* cuanto su némesis (el capitalismo como complejo político-cultural, especialmente en su momento neoliberal) son los protagonistas de la narración.

Palabras clave: ciudadanía, espacio público, capital cultural, hegemonía, discurso.

Abstract

This is the second of a two-part article that presents the abridged version of a new approach to citizenship and public space. Drawing from extensive empirical research, the proposed schema recovers the *polis* as theoretical platform and method of analysis. Mobilizing the poststructuralist notion of discourse, and summoning Arendt’s rendition of plurality and Gramsci’s formulation of hegemony, the *polis* is posed as a specific type of discursive space anchored on plurality-and-egalitarianism, as distinct from Liberal pluralism and equality. This theoretical turn enables to (i) address the question of how the *polis* “comes into being”, (ii) probe the constitutive motions of four crucial moments (configuration, hegemony, loss of hegemony, and defense), and (iii) show the operations of a distinctive form of (public) capital, namely the *polis* own, at each

moment of the sequence. Ultimately, the reworked cartography enables to destabilize the long-held view of “strangers” as inevitable outsiders, unblocking some analytical blind-spots on the making of citizenship and public space in the process. In Part One (previous issue), some of the dilemmas implicated in the ongoing transformations of the spaces and places of citizenship were sketched-out; the significance of the concrete places people inhabit was argued forth; and the basic conceptual features of the approach were introduced. Part Two (this issue) discusses the relationship between culture, discourse, and power; ventures a political economy of a singular form of capital (the polis’s own); and highlights some implications for the realm of action. The *polis* and its nemesis (the politics and culture of capitalism, especially in its neo-liberal moment) are the narration’s protagonists throughout.

Key words: citizenship, public space, cultural capital, hegemony discourse.

Cultura, discurso, poder, hegemonía

Para situar el terreno donde lo público y la ciudadanía se fraguan, resulta inevitable remitirse al momento cultural. Esto no tiene nada que ver, al menos no aquí, con entender la cultura como “dimensión” de “la política”, ya sea por sobre, detrás, aparte, o junto a otras “esferas” (“la economía”, “lo social”, etc.); cuanto tampoco con la pretensión de estampar en individuos, grupos o Estados-nación el sello de “su” cultura política. Aquí, el momento cultural se sitúa en tanto terreno en que el significado y la significación de las cosas —desde las más complejas, a aquellos datos en apariencia más triviales de la experiencia— se asigna. Es que no hay otro disponible para condensar la compleja articulación entre las estructuras materiales y los campos ideacionales, simbólicos y normativos implicados en la operación —fundamental— de asignarle significado y significación a las cosas. En este planteo, por consiguiente, “cultura”, “terreno” y “poder” comparecen juntos, a manera de triple carril cuyos tramos precisan de la tríada para articularse y fluir. Es decir, el terreno refiere al *locus* del poder. Y el poder remite a la matriz cultural.

Desde luego, las operaciones de la tríada no se demoran en colocarnos, de frente, ante la cuestión de la hegemonía. Postular que las lógicas de poder precisan del momento cultural para configurarse y fluir significa reconocer que el terreno pertenece a la cultura-y-el poder por igual, por ser *este* el lugar en el que se juega la posibilidad de definir, es decir, la lucha por la hegemonía, impulso o *thrust* inmanente a toda lógica discursiva, en tanto la vocación de regular (el terreno) está implicada en cualesquiera de ellas —por más marginal que la espacialización de algunas pueda parecer al tomar la instantánea—. Hegemonía en sentido gramsciano, claro está, donde lo central, al decir de Raymond Williams (1977), “no es solo el sistema consciente de ideas y convicciones, sino la totalidad del proceso social vivido en términos de cómo organizan su [transcurso] los significados y valores predominantes” (p. 109).

A partir de este recordatorio (i. e., la hegemonía gramsciana comprende pero va más allá de la ideología), adviértanse un par de implicaciones, básicas para efectos presentes, a la hora de diferenciar ideología y discurso. Que la autoadscripción esté implicada en la ideología significa que su movilización demanda algún grado, aun cuando mínimo, de *awareness* o consciencia (“soy de izquierda”, “de centro”, “de derecha” y, también, “no creo en las ideologías”, postura ideológica si las hay). Mientras tanto, en el caso del discurso no se está *strictu sensu* ante la movilización consciente, por cuanto

las lógicas discursivas se apoyan en/y despliegan, a través de la “naturalización”, la diferencia crucial entre ideología y discurso.

Aquí, la noción de hegemonía se reserva para interrogar la espacialización de diferentes lógicas discursivas, y el momento cultural se reconoce en tanto usina para procesar la materia prima constitutiva de arsenales discursivos antagónicos. En términos de lo público y la ciudadanía, específicamente, si bien diferentes comprensiones se entrecruzan de manera compleja en cualquier entorno societal concreto, movilizar la noción de hegemonía discursiva reviste interés metodológico central para destilar las señales a partir de las cuales se irán juntando las piezas del puzle cuyos calces permitirán representar el paisaje de las lógicas en contienda y las batallas constitutivas del mismo.

Para modular el nivel de abstracción, conviene recurrir a una herramienta conceptual adicional que se presta bien para aterrizarlo, es decir, para divisar en el terreno las interconexiones entre “representaciones”, “disposiciones” y prácticas concretas *en función* de las lógicas discursivas que las apuntalan y reúnen en conjuntos contrapuestos. Apelando a la formulación de Richard Ashley (1989), en el momento hegemónico un conjunto de representaciones y prácticas operan a la manera de “modelo ejemplar”. El modelo ejemplar de Ashley está lejos de referir a códigos de conducta crudamente explícitos que procuren “fijar” lo permisible y lo que no lo es a la manera de manual escolar de conducta cívica. Claro que, si la hegemonía discursiva conlleva la naturalización, el momento hegemónico se traducirá en “un conjunto de prácticas de saber normalizadas” (p. 269): un modelo que reúne códigos de comportamiento y, por consiguiente, modos de decir y hacer las cosas que se asumen sin pensarlo dos veces. La condición hegemónica (del modelo) se obtiene una vez que dichos códigos (y modos) han logrado acreditación lo suficientemente amplia como para tornarse “naturales” —si se quiere, para producir aquello que da en llamarse “de sentido común”, y que, por cierto, admite múltiples registros, dependiendo del tipo de lógica discursiva que informe sus códigos—.

La formulación de Ashley (1989) también se presta bien para llevarla un poco más allá de su planteo original, tomándola como base para averiguar el “paradigma práctico” de “subjetividad y conducta políticas” (p. 296) implicado en *cualquier* arreglo discursivo, hegemónico o no. Es decir, los sentidos de ciudadanía y comprensiones de lo público son pasibles de localización en tanto repertorio de representaciones y performatividades articuladas a modelos ejemplares diversos, donde el espacio relacional hegemónico, cualesquiera que este fuere, es lo que habrá que considerar para entender la calidad y textura de la vida pública, que será diametralmente opuesta, desde luego, en el caso de que el modelo ejemplar de la *polis* o, por el contrario, el de su némesis, *oupe(n)* el lugar de la hegemonía en el terreno.

Lo anterior significa dar por sentado que el paisaje discursivo dependerá del radio de acción (más amplio o más estrecho) del cual dispongan la pluralidad y el igualitarismo *vis à vis* otros principios —derivados del individualismo posesivo (Macpherson, 1962), por ejemplo— para espacializarse, es decir, para desplegarse en el terreno. Entiéndase la topografía del piso resultante, entonces, como efecto del peso relativo de distintas lógicas discursivas en él.

Señálese enseguida que apelar a la noción de “piso discursivo” permite averiguar el tipo de arquitectura que este admite en casos concretos y situados, es decir, angular “el lugar donde se vive”, o acerca del cual se reflexiona, cualesquiera que este fuese, en función de lógicas discursivas hegemónicas, en configuración, poshegemónicas o marginales; y apreciar, desde luego, la espacialización de la *polis* en sus distintos

momentos (configuración, estabilización, desestabilización, pérdida de hegemonía), siempre en relación con el despliegue de su némesis. Como esta noción puede parecer una suerte de abstracción imposible de digerir, conviene dejar, al menos anotado, que un piso discursivo se puede, literalmente, caminar. En términos generales, y tan solo a manera de ejemplo, menciónese que movilizar la noción permite contemplar la transformación del lugar de “los extraños” *en función* del cambio de emplazamiento de la *polis* en el terreno. A manera de ejemplo, si en el momento hegemónico de la *polis* el significado de los extraños en tanto *outsiders* (por parecer, hacer, decir, o pensar de manera distinta a la acreditada por quienes así narran y justifican la exclusión), ocupa *los márgenes* del piso discursivo —léase, no alcanza para desestabilizar el eje plural-igualitario que ancla el terreno—, el momento de desestabilización del doble-eje y su falla paulatina para regular los modos de relacionamiento y convivencia, involucra un desplazamiento de significado contundente, que apunta hacia la instalación de la alteridad perversa en el epicentro del terreno. Puesto de otro modo, a medida que el eje plural-igualitario “pierde piso”, lo cual se da en conjunción con el tránsito de su némesis hacia la hegemonización del terreno, el extraño de la *polis* es remplazado —en el sentido común en ascenso— por la ajenidad del extrañamiento, mutación que habilita la alteridad requerida para legitimar la desigualdad en todo los frentes materiales y simbólicos disponibles para afinarla, por más que “los derechos de todos” sean ley.

Una forma singular de capital, el de la *polis*

Lejos de emanar de ofuscaciones propias del dar rienda suelta al pensamiento abstracto, la formulación del concepto que procura asir la economía política del capital-*polis* cuenta, como base de sustento, con el seguimiento longitudinal de los recursos que este tipo singular de acumulación pone en movimiento, y sus operaciones se muestran de manera detenida en otra parte (Menéndez-Carrión, 2015, vol. 3, cap. 11). Para efectos presentes, basta indicar las consideraciones que justifican el asignar nombre propio a esta forma de capital.

Como se sabe, el capital ha sido objeto de múltiples formulaciones más allá de la economía, tanto en la sociología cuanto en la ciencia política (capital social, capital humano, capital cultural, etc.). Sin embargo, ninguna de estas formulaciones se presta para aprehender las propiedades específicas de la forma de capital en referencia. Detenerse brevemente en un par de aproximaciones a la cuestión del capital distintas —probablemente las dos más influyentes— permite sugerir por qué.

Las contribuciones de Pierre Bourdieu (1977; 1979; 1980; 1986) acerca de las “formas”, “estados” y “campos” del capital; su distinción entre capital “material”, “social”, “simbólico” y “cultural”; y su teorización sobre los regímenes de acumulación y las dinámicas de articulación entre tales formas, estados y campos, son por demás notables. Su programa teórico, en todo caso, se ocupa del capital movilizadopor los individuos y los grupos pequeños para la prosecución de sus intereses. Y este es un asunto completamente ajeno a la acumulación y flujo de recursos que la lógica de la *polis* habilita.

En cuanto a Robert Putnam (1993; 1995; 2000), su apelación al concepto de capital social de Coleman (1988) para hacerlo funcionar al servicio de “la cultura cívica”, y su versión del *ethos* cívico, la cual, subráyese, despolitiza la idea de ciudadanía, cancelan de plano su pertinencia. Téngase en cuenta que “lo cívico importa”, es “el punto” del descomplicado mensaje que el influyente politólogo emite a circuitos de la corriente

principal de su disciplina y, también, de la toma de decisiones, señal especialmente bienvenida, dicho sea de paso, por tecnocracias internacionales que han encontrado en la formulación de Putnam una fuente de conocimiento práctico, es decir, “el eslabón que faltaba” (“*the missing link*”) en las políticas de desarrollo. Este emplazamiento del capital social —una suerte de tránsito de los individuos a su mera agregación en conjuntos más amplios— no significa sino fuertes dosis de individualismo metodológico escrito en letra grande: la sumatoria de personas que viven en un mismo lugar y dispuestas a congregarse, les hace dueñas de su propio destino. Vaya. Sin entrar a discurrir en ello, basta sugerir que las implicaciones de esta formulación resultan, en el mejor de los casos, preocupantes y, en el peor, temerarias.

Si se quiere, aquel capital que reclamaba un nombre puede entenderse, en principio, como una forma de capital cultural, siempre y cuando se tenga en cuenta que el momento cultural figura, aquí, en tanto terreno de confrontación entre diferentes lógicas discursivas; y que el capital se entiende como acumulación de labor (Marx, 1967, p. 85). Repárese entonces en la singularidad de las operaciones de acumulación, apropiación y flujo a las cuales la noción de capital debía conferir reconocimiento a la hora de asir, conceptualmente, la especificidad de una forma de capital un tanto insospechada que, sin embargo, no cesaba de emitir señales de estar “ahí”, aguardando atención.

El paisaje del terreno mostraba, en efecto, el despliegue de recursos y operaciones difíciles de capturar a través del conocimiento recibido acerca de “las formas de capital”. Por un lado, las señales apuntaban a los recursos de una lógica discursiva cuyo flujo habilitaba la hechura, estabilización y defensa de la *polis*. Por otro, ninguna de las conceptualizaciones disponibles estaba en condiciones de asir el rendimiento de una acumulación de labor donde la labor *no* consistía en la búsqueda *intencional* de construir, sustentar o defender la *polis*. Al menos sus portadores no se llamaban a sí mismos “ciudadanos de la *polis*”, ni andaban proclamando por ahí “soy un hacedor de lo público de la *polis*”. El decir-y-hacer conscientes de sus portadores estaba en otra parte.

Entre el vasto repertorio de disposiciones y prácticas reveladoras de las operaciones y recursos de aquella forma de capital que reclamaba un nombre, basta seleccionar tan solo algunas del listado registrado en la investigación de campo, no sin antes subrayar el carácter de acumulación-convergente de su despliegue en múltiples frentes a la vez. Fortalecer la *autonomía* de los sindicatos y federaciones de trabajadores a través del compromiso militante. Involucrarse en la organización colectiva para hacer públicos un repertorio de asuntos tan amplios como las voces dispuestas a sacarlos de la esfera privada lo estimen necesario. Resolver la cuestión de la vivienda construyendo viviendas de alta calidad con las propias manos, como hacedores de cooperativas de propiedad colectiva y usufructo familiar (equipadas con bibliotecas, consultorios médicos, salones comunales de uso múltiple, etc.), y constituyéndose en federación de militantes de peso, dispuestos a movilizarse en causas colectivas que trascienden la propia. Facultar la provisión de medicina preventiva al alcance de todos a través de organizaciones de médicos y otros profesionales de la salud, concebidas como “cooperativas de producción de la salud”. Ejercer el quehacer docente en la escuela, el liceo y la universidad pública “más allá del deber”, convirtiendo los hogares en aulas en tiempos de cierre de la poliarquía y persecución a la libertad de cátedra. Hacer florecer, y sostener en el tiempo, a través de cooperativas y federaciones de trabajadores del arte, una escena teatral de envergadura al alcance de todos. Producir un paisaje urbano sostenido por la economía de la belleza que la *polis* es capaz de mostrar a través del urbanismo, cuando logra, silenciosamente, regularlo. Y, desde luego, disciplinar a los gobiernos de turno

y vigilar de cerca el funcionamiento del brazo operativo de la *polis* (el Estado en tanto aparato de gestión), haciendo uso pleno de los mecanismos constitucionalmente disponibles, incluyendo la protesta organizada y los mecanismos de democracia directa en tanto prerrogativa de la ciudadanía (que, por cierto, no tienen nada que ver con la democracia plebiscitaria manipulable desde los gobiernos de turno). Es este tipo de rendimientos, desplegados en un —sorprendente— abanico de frentes, los que debía condensar el nombre que esta forma de capital reclamaba para sí.

Repárese ahora en los dos rasgos que marcan el perfil de esta forma singular de capital de manera inconfundible. Por un lado, y a diferencia de las formas de capital y los modos de apropiación teorizados por Bourdieu —donde las dinámicas de acumulación y despliegue son *intencionales*—, se trata de una forma de capital que *nadie* se dispone a acumular. Y, sin embargo, el carácter no-deliberado de los trabajos de acumulación da cuenta de la configuración, eventual estabilización y defensa de la *polis* cuando su emplazamiento hegemónico comienza a perder piso. Y, por otro, se trata de un capital netamente *público*, que no requiere de carnet de portador para beneficiarse de sus réditos.

Añádase que los recursos que esta forma de capital pone a disposición de sus portadores (léanse: *anónimos*) consiste en un portafolio de divisas performativas cuyo estándar es fijado por el valor conferido a las dos propiedades que, juntas, garantizan el portafolio en cuestión. Me refiero, desde luego, al doble-eje de la *polis*, la pluralidad y el igualitarismo, y al valor que se les confiera a ambos juntos, siempre en relación con otro tipo de valores de presencia inevitable en la bolsa de valores de cualquier terreno concreto.

Lo anterior basta para sugerir por qué conviene reconocerle a esta forma de capital el nombre que reclama: capital (de la) *polis*. Movilizando el concepto se podrá distinguir una lógica singular de 1) acumulación, 2) descapitalización y 3) eventual agotamiento, *en función* de la localización de la *polis*, es decir, del lugar (espacio) que esta ocupe en un piso discursivo concreto, en cualquier momento dado, y a través del tiempo.

Abrir la caja de herramientas conceptuales confeccionada a la medida para que el modelo ejemplar, el capital, y los cuatro momentos teóricamente plausibles de la *polis* calcen cómodamente entre sí y puedan asirse simultáneamente, permite destilar del campo de la experiencia las tensiones y batallas entre la *polis* y los recursos materiales, ideacionales y simbólicos de su némesis; y, también, captar en circulación las reservas de una *polis* poshegemónica, es decir, el *stock* de capital que su momento de estabilización como eje del terreno permitió acumular para facultar la defensa.

Que el despliegue de esta forma singular de capital permita “fijar” el significado y la significación de lo público de la *polis* en el terreno, mientras sostiene la alianza (tácita) entre los extraños y las instituciones experimentadas como garantes de la afiliación plural-igualitaria, al tiempo que expande y densifica el significado y la significación de lo público, implica mucho trabajo, es decir, la acumulación de una labor que permite generar los réditos. Y es a través de esta labor acumulada que la *polis* configura su *stock* de capital.

En última instancia, el *stock* consiste en memorias de ciudadanía (disposiciones, prácticas, y saberes normalizados), es decir, en parámetros inscritos en la memoria colectiva. Este *stock* remite a recursos de carácter netamente *público* cuya acumulación previa, y estabilización como recurso colectivo, están marcadas por el momento hegemónico de la *polis* (momento de regulación discursiva *del* terreno). Que las reservas de capital puedan alcanzar considerable magnitud cuando el tiempo de acumulación

ha sido suficiente para consolidarlas no significa, en todo caso, asumir su durabilidad *ad infinitum*.

Para considerar la durabilidad del capital-*polis* habrá que incorporar, a aquellos (cuatro) momentos ya planteados, el de un momento-frontera que, en tanto tal, no se presta a dar luz verde a la movilización de reservas de capital, al menos no para impedir, tan solo a fuerza de memoria, el cruce de una *polis* fuertemente erosionada a un “después” hegemonizado por otras formas de capital firmemente apostadas en una línea de frontera cuyos trazos la condición discursiva del terreno difumina (a través de la normalización, se entiende), facilitando, así, el cruce de frontera a traspíe inadvertido.

En conexión con lo anterior, y, finalmente, adviértanse dos cosas. La primera, es que la pérdida de hegemonía marca el cierre teórico de la cadena secuencial, teniendo en cuenta que el posicionamiento “de defensa” eventualmente coloca la *polis*, de lleno, en el lugar de la contrahegemonía. La segunda es que, situada en el momento-frontera, la defensa de la *polis* precisa apelar al único recurso capaz de apuntalar la tarea de detener el cruce de frontera y encaminarse —a través de un terreno a esas alturas farragoso, hostil, plagado de incertidumbre— al restañamiento del eje. Ese recurso no es otro que la consciencia ideológica. Sin su concurso, difícil avizorar el eventual reestablecimiento de la lógica de la *polis* a su condición de régimen de regulación discursiva del terreno.

Comentarios finales

La propuesta fue declarada al inicio de la primera parte: contemplar lo público y la ciudadanía retomando el sendero de la *polis* desde una nueva cartografía. Al término conviene referirse, primero y brevemente, a la génesis de la cartografía que el artículo condensa.

La cartografía se formuló desde el empalme de doble-vía entre teoría y experiencia. Esto quiere decir que el empalme se asumió como plataforma metodológica para ir y venir entre el campo de la teoría y el campo de la experiencia. Ello, “desde” y “hacia” un contexto concreto situado en el siglo XXI y caminado hacia atrás (siglos XX y XIX), para luego regresar a su condición presente. El itinerario histórico del Uruguay para interpelar el trayecto de la *polis* en él fue el caso seleccionado, a partir de una sospecha inicial que la investigación confirmó: se trataba, en efecto, de un caso de notable rendimiento teórico. Desde preocupaciones del presente acerca del lugar de la *polis* en la nueva era global, el análisis longitudinal de aquella experiencia, direccionando el lente hacia atrás sobre un itinerario histórico de unos doscientos años aproximadamente para luego regresarlo al presente, pudo asir en movimiento los cuatro momentos teóricamente plausibles de la *polis* (entendida como espacio discursivo, recuérdese): configuración, estabilización, desestabilización y defensa.

Contemplada hoy desde la conexión entre reflexión-investigación-acción y, desde luego, dependiendo de las condiciones contexto-específicas del terreno que interese interpelar, la *polis* aquí teorizada se puede plantear como espacio discursivo poshegemónico que debe defenderse de las operaciones de su némesis (el capitalismo como complejo político-cultural en su momento neoliberal), cuanto también como proyecto contrahegemónico para construir, siempre en relación con aquella némesis, de estar esta emplazada en el lugar de la hegemonía. Claro que por más que se aluda al rendimiento teórico de la experiencia concreta a la base del enfoque de lo público y la ciudadanía condensado en este artículo, la pregunta salta a la vista. ¿Sobre qué base será plausible

sugerir que la cartografía propuesta puede viajar bien en terrenos ajenos al de aquella experiencia? Conviene, al menos, dejar bosquejada una manera de lidiar con la pregunta.

Habrà que comenzar descartando, de plano —por más arbitrario que el gesto pueda parecer— el *no* tajante que se apoya en “la ausencia” de “condiciones de posibilidad” en terrenos plagados de barreras (i.e., clivajes larga y profundamente asentados, de clase, étnicos, regionales, por ejemplo, o autoritarismos de larga data en los modos de relacionamiento y convivencia, etc.), supuestamente infranqueables para el acopio significativo de recursos que sustentan el momento de configuración del capital inicial de la *polis*. Pero tal vez el gesto no sea demasiado arbitrario.

Para desinflar la objeción conviene recurrir (una vez más...) al célebre recordatorio de Karl Marx en *El 18 brumario de Luis Bonaparte* acerca de que los seres humanos no hacen la historia en condiciones de su propia elección. Y, también, al planteo de Hannah Arendt en *La condición humana*, donde ella esgrime una serie de argumentos de peso para mostrar que los humanos son seres condicionados, no importa lo que hagan. Claro que Marx y Arendt derivan consecuencias diferentes de este *insight* similar. Si la visión teleológica de la historia en Marx comporta la inevitabilidad del progreso, para Arendt no hay nada en la historia que pueda garantizarlo; y, sin embargo, anima su pensamiento la convicción de que no hay inmutabilidades inherentes a orden político alguno.

Ateniéndose a la concepción arendtiana de la acción, todo siempre está comenzando, “poniendo algo en movimiento”; y la libertad no comparece simplemente como capacidad de elegir sino, más bien, como disposición a “trascender lo dado y empezar algo nuevo” (Cruz, 2004, p. viii). Así situada, la acción abre la puerta para emprender el camino hacia la *polis* aun cuando esta no se haya siquiera asomado en el horizonte del lugar donde se vive para ir a su encuentro trascendiendo la barrera de lo dado, por más infranqueable que esta pueda parecer a la luz de condiciones de posibilidad que no se vean por ninguna parte. En el camino se irán imaginando, reconociendo, y poniendo en movimiento proyectos colectivos de transformación radical que no pasan por el “acceso al poder”, a través de las urnas o sin ellas, de líderes presuntamente iluminados que “se conectan” con “el pueblo” erigidos en vanguardia, sino por la construcción de senderos hacia horizontes completamente diferentes, desde y por la gente común, caminando junto a vanguardias dispuestas a actuar como gatilladoras y acompañantes de procesos que no les pertenecen.

Y entonces tendrá sentido tener en cuenta al menos tres consideraciones que se desprenden del empalme en referencia. La primera refiere a la relación entre la *polis* y el campo de la izquierda. La segunda al antagonismo y el disenso. Y la tercera retoma algunos cabos que se dejaron deliberadamente sueltos en páginas anteriores en torno a la convivencia, para saldarlos al cierre.

Sin rodeos: la *polis* precisa de la izquierda para constituirse. No se trata de sugerir algo tan torpe como que la *polis* “sea” de izquierda. Recuérdese, desde luego, la diferenciación entre ideología y discurso en el planteo (primera parte). Al mismo tiempo, subráyese que, a la luz de la experiencia concreta, los trabajos de la izquierda contribuyen de manera *decisiva* a la acumulación, circulación y renovación del capital de la *polis*. Y luego añádanse un par de advertencias.

No todas las izquierdas se llevan necesariamente bien con la *polis*, especialmente las izquierdas oficiales. No se requiere entrar en el tema para dejar señalado que la *polis* precisa de aquella izquierda que opera *sin* pretender ser gobierno, ya que lo suyo no es “ejercer el poder” (no, al menos en un mundo fuertemente asido por una lógica capitalista en condiciones de cancelar sus mejores intenciones), sino vigilarlo desde su

trinchera, que no es otra que la del trabajo mancomunado con la ciudadanía organizada, en todos los frentes disponibles, para cumplir la tarea de orfebrería pedagógica que le cabe a la izquierda si es que, en lugar de aspirar a ser gobierno en la próxima elección, apunta su quehacer a la fragua de hegemonía (recuérdese aquí la formulación del terreno del poder, *supra*), de abajo hacia arriba (*bottom<up*). Estas tareas virtuosas de la izquierda implican una serie de estrategias de carácter contexto-específico que tampoco interesa listar aquí; para subrayar el punto: especialmente en sus momentos pre y poshegemónico, la *polis* requiere de la izquierda, en el primer caso, para catapultar su espacialización desde los contrapoderes que la ciudadanía organizada esté en condiciones de generar, y, en el segundo, para encaminar lo público de la *polis* hacia la recuperación de hegemonía, lo cual, reitértese, no obtiene desde el poder gubernativo (léase: la izquierda oficial en el gobierno), sino desde las pulsiones que la ciudadanía organizada está en condiciones de emitir siempre y cuando 1) las reservas de capital sean pasibles de una renovación fluida, lo suficientemente fuerte para ubicarse en el lugar de la contrahegemonía en el terreno y 2) se pueda contar con vanguardias en condiciones de acometer el arduo trabajo cotidiano implicado en la tarea —quehacer, dicho sea de paso, alejado de la publicidad, seducción que suele corromper la orfebrería—.

Lo anterior quiere decir que, en la construcción de lo público *de* la *polis*, la izquierda no requiere ser gobierno para concretar un rédito mayor: la ciudadanización del Estado, lo cual, queda claro, no se hace de la noche a la mañana, demandando un trabajo intergeneracional de envergadura. Anótese de paso que en este tipo de ciudadanización, el socialismo democrático —afín a aquel defendido por Rosa Luxemburgo en contraposición al revisionismo socialdemócrata que, a partir de Eduard Bernstein logró instalarse en el epicentro del progresismo internacional— aparecerá de manera inconfundible, mas no en tanto ideología (“un país de izquierda”), sino en tanto lógica fijada discursivamente (si se quiere, “un país asido por una lógica socialista”), en torno a la cual la derecha y el gelatinoso centro se atenderán (disposiciones y prácticas de saber normalizadas, recuérdese) en el momento de estabilización de la *polis* que, en su condición hegemónica, velará silenciosamente para asegurar, entre otras cosas, el desenvolvimiento ejemplar de la poliarquía. Después de todo, en el momento hegemónico las disposiciones y prácticas de la izquierda de la *polis* facultan el disciplinamiento de la vertiente económica del liberalismo en el terreno, lo cual se verá reflejado en las políticas económicas del Estado, favoreciendo el despliegue de lo mejor del temperamento ético-político del segundo, con el cual aquella izquierda, sin desdibujar su perfil, está en condiciones de forjar la alianza tácita que hará plausible la acreditación del sistema político como poliarquía ejemplar, dotándola de correlatos plural-igualitarios de peso.

En cuanto a la segunda consideración, conviene partir recordando que a medida que la tercera década del siglo XXI transcurre, en una región como América Latina donde formas poliárquicas de régimen (prolijas o disfuncionales, poco importa) han obtenido relativa estabilidad, las definiciones residuales de lo que ha de considerarse público —las cuales, por cierto, el discurso neoliberal admite— se constituyen en tabloncillos clave del puente levadizo que el pluralismo poliárquico (Dahl, 1971) está en condiciones de cerrar para escindir de la pluralidad y el igualitarismo, sustrayendo, así, “las cosas públicas” del espacio discursivo de la *polis*.

Claro que hay algo que la premisa de la pluralidad inhabilita. De seguro, esta cancela la posibilidad de postular que aquellas lógicas discursivas que carezcan de, pasen por alto, o se contrapongan a un anclaje plural-igualitario puedan o deban ser suprimidas. Esta segunda consideración refiere, por consiguiente, al disenso y la

contestación, disposiciones y prácticas inmanentes al eje plural-igualitario, mas no para hacerlo funcionar solamente a favor de las causas que la *polis* estima, sino para admitir que su némesis no puede arrancarse de escena por serlo. Por si acaso fuese necesario a estas alturas del planteo, conviene insistir en que esa facultad del doble-eje de la *polis* no tiene nada que ver con el “pluralismo” y la “tolerancia”, sino con la pluralidad en vena arendtiana, asunto al que se le prestó atención detenida (primera parte).

Una vez constituido en principio-guía de la vida pública, la pluralidad está en condiciones de “fijar” en el terreno la idea de las luchas entre proyectos antagónicos, tomando prestada la expresión de Mouffe (1996, 2005), como “inerradicables”. Queda claro que la lucha de proyectos asidos por la lógica de la pluralidad y el igualitarismo (el doble-eje discursivo de la *polis*) es por la hegemonía, no por la erradicación del antagonismo. Puesto de otro modo, admitir la pluralidad como *conditio per quam* de la vida política, del orden político, o de la convivencia entre extraños, da cabida a narrativas que la nieguen. Esto significa dar por sentado que la amenaza de narrativas contrarias a la pluralidad se asienta no tanto en su contenido, por más repudiable que este pueda considerarse, o en que estas cuenten con buenos publicistas y no carezcan de públicos; se asienta, más bien, en su *modo de emplazamiento* en el piso discursivo de cualquier entorno societal concreto, especialmente cuando ese modo ha obtenido suficiente radio de acción como para ser reconocido o temido como contendor de cuidado *sin* que en el terreno comparezcan disposiciones y prácticas colectivas capaces no solo de ofrecer resistencia, sino de encaminarse a arrestar su despliegue.

Por último, cabe retomar brevemente la cuestión de la convivencia. Al término se apela recurrentemente, por ejemplo, desde políticas municipales para “hacer ciudad” —“la ciudad de todos”— y similares suele rezar el logo cuando la desigualdad estructural lo abraza. Difícilmente se le confiere una cierta densidad conceptual al convivir, vivir con otros (“la vida juntos”, idea implícita en el término) cuando se apela a la convivencia para significar “sociabilidad”, “armonía”, “llevarse bien”, como si fuese plausible anestesiar con ello las pulsiones adversas del terreno cuando este se encuentra a merced de la lógica neoliberal, que difícilmente cede ante los gestos declarativos y fugaces que suelen acompañar la abundante erogación de recursos financieros y la acumulación sinfín de proyectos-piloto.

La cartografía trazada apeló a la convivencia para liberarla de ese modo banal —y, por esa razón, peligrosamente efectivo— de apropiación. Y deja planteada la convivencia *entre-extraños* como núcleo de significación de proyectos de transformación *radical* de la condición presente y su abultada cartera de espejismos y exclusiones. Finalmente, este tipo de viraje conceptual confiere interés estratégico al reconocimiento de aquellos proyectos que procuren llevar a buen puerto la idea de la *polis* plural-igualitaria. Colectivos ricos en diversidad, más convergentes en la disposición a librar juntos las grandes luchas y también las batallas cotidianas implicadas en edificar, sostener y transformar el lugar donde se vive, apuntando a la forja de modos de hacer lo público —y de ser-y-estar en público— que permitan vislumbrar el tipo de democracia que tal vez valga la pena llamar al rescate cuando, a fuerza de falsas ilusiones, la alineación involuntaria entre el juego de tire y afloje entre las sillitas musicales de la modernidad y la romantización de la ciudadanía global, nos coloca al borde del abismo con los ojos vendados.

Referencias

- Arneil, B. (2006). *Diverse communities: The problem with social capital*. Cambridge University Press.
- Ashley, R. K. (1989). Imposing international purpose: Notes on a problematic of governance. En E. O. Czempiel y J. Rosenau (Eds.), *Global changes and theoretical challenges: Approaches to world politics for the 1990s* (pp. 251-290). Lexington Books.
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a theory of practice*. Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (1979). Les trois états du capital culturel. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 30, 3-6.
- Bourdieu, P. (1980). Le capital social. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 31, 2-3.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. G. Richardson (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education* (pp. 241-258). Greenwood Press.
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S121.
- Cruz, M. (2004). Hannah Arendt, pensadora del siglo. Introducción a Hannah Arendt. En *La condición humana* (pp. i-xii). Editorial Paidós.
- Dahl, R. (1971). *Poliarchy: Participation and opposition*. Yale University Press.
- Eagleton, T. (2004). La ideología y sus vicisitudes en el marxismo occidental. En S. Žižek (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Fondo de Cultura Económica.
- Fals Borda, O. (2001). Participatory (action) research in social theory: Origins and challenges. En P. Reason y H. Bradbury (Eds.), *Handbook of action research: Participative inquiry and practice* (pp. 27-37). Sage.
- Harris, J. (2002). *Depoliticizing development. The World Bank and social capital*. Anthem Press.
- Larraín, J. (1991). Ideology. En T. Bottomore, L. Harris, V. G. Kierman y R. Miliband (Eds.), *A dictionary of marxist thought and ideology* (pp. 247-252). Blackwell.
- Levi, M. (1996). Social and unsocial capital: A review essay of Robert Putnam's making democracy work. *Politics and Society*, 24(1), 45-55.
- Macpherson, C. B. (1962). *The political theory of possessive individualism: Hobbes to Locke*. Oxford University Press.
- Marx, K. ([1867] 1967). *Capital: A critical analysis of capitalist production*. International Publishers.
- Marx, K. ([1852] 2003). *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Alianza Editorial.
- Menéndez-Carrión, A. (2015). *Memorias de ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya* (vols. I, II, III). Fin de Siglo.
- Menéndez-Carrión, A. (2019). Revisitando un outlier. El domicilio insospechado de la excepcionalidad uruguaya. *Revista Ciencias Sociales*, 32(44), 123-150.
- Menéndez-Carrión, A. y Ravecca, P. (2022). *The place of the left in future present(s)*. [texto inédito].
- Mouffe, Ch. (1996). Deconstruction, pragmatism, and the politics of democracy. En Ch. Mouffe (Ed.), *Deconstruction and pragmatism* (pp. 1-12). Routledge.
- Mouffe, Ch. (2005). *On the political*. Routledge.
- Portes, A. y Mooney, M. (2002). Social capital and community development. En M. F. Guillén, R. Collins, P. England y M. Meyer (Eds.), *The new economic sociology. Developments in an emerging field* (pp. 303-329). Russell Sage Foundation.

- Putnam, R. (1993). The prosperous community: Social capital and public life. *The American Prospect*, 13, 35-42.
- Putnam, R. (1995). Bowling alone. America's declining social capital. *Journal of Democracy*, 6(1), 65-78.
- Putnam, R. (2000). *Bowling alone. The collapse and revival of american community*. Simon & Schuster.
- Robles, J. D. y Rappaport, J. (2018). Imagining Latin American social science from the Global South: Orlando Fals Borda and participatory action research. *Latin American Research Review*, 53(3), 597-612.
- Sabetti, F. (1996). Path dependency and civic culture. *Politics and Society*, 24(1), 19-44.
- Skopcol, T. (1996). Unraveling from above. *The American Prospect*, 25, 20-25.
- Skopcol, T. (2003). *Diminished democracy. From membership to management in american civic life*. University of Oklahoma Press.
- Tarrow, S. (1996). Making social-science work across space and time: A critical reflection of Robert Putnam's Making Democracy Work. *American Political Science Review*, 90(2), 389-397.
- Williams, R. (1977). *Marxism and literature*. Oxford University Press.

Los estudios cuantitativos en América Latina

Quantitative Studies in Latin America

*Marcelo Camerlo*¹

*Gustavo Maciel*²

*Lis Barreto*³

Resumen

¿De qué modo la controvertida y supuesta ola cuantificadora de la ciencia política está avanzando en la región? El presente artículo aborda esta pregunta a través de un análisis exploratorio de la producción académica considerada de mayor prestigio, una dimensión de la disciplina bien acotada pero de relevancia significativa para la comunidad científica. Específicamente, el análisis bibliométrico de 418 artículos identificados como cuantitativos y publicados entre 1996 y el 2018 en seis de las revistas mejor clasificadas, en lo que definimos como arenas doméstica, regional e internacional.

Palabras clave: ciencia política, producción académica, estudios cuantitativos, artículos indexados, América Latina.

Abstract

How is the controversial and alleged wave of quantification in political science advancing in the region? This article addresses this question through an exploratory analysis of the academically esteemed production, a well-defined dimension of the discipline but of significant relevance to the scientific community. Specifically, the bibliometric analysis of 418 articles identified as quantitative and published between 1996 and 2018 in six of the top-ranked journals, in what we define as domestic, regional, and international arenas.

Keywords: Political science, academic production, quantitative studies, indexed articles, Latin America.

¹ Doctor en Ciencias Políticas, Universidad de Florencia, e investigador principal del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa, Portugal.

² Investigador doctoral del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa (ICS-ULisboa), Portugal; Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad de Aveiro, Portugal, y Licenciatura en Economía de la Universidad de Brasilia, Brasil. Su investigación se centra principalmente en el estudio de las percepciones y mediciones de la corrupción y la integridad política. Recibió apoyo financiero del programa de becas de doctorado de la Universidad de Lisboa (becario N.º 746/2018) y actualmente recibe financiación de la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (FCT), Portugal (Ref.: 2022.11518.BD).

³ Becaria posdoctoral en el Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales - San Tiago Dantas (PUC-SP/UNICAMP/UNESP). Doctorado en Ciencias Políticas bajo la codirección del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas de la Universidad Federal de São Carlos y del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa. Maestría en Relaciones Internacionales por el Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales -San Tiago Dantas (PUC-SP/UNICAMP/UNESP). Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Federal de Sergipe. Desarrolla investigaciones sobre relaciones cívico-militares brasileñas, política exterior y presidencialismo en Brasil.

“La cuantificación es nociva para la ciencia política” es una consideración de vieja data y recurrente, particularmente en regiones donde la aplicación de las técnicas estadísticas se encuentra menos desarrollada. La resistencia a la influencia del paradigma hegemónico estadounidense, cuna de la medición científica contemporánea, es casi una constante en la historia de la disciplina y defendida de modo consistente (Donovan, 2005; Smith, 2002), incluso por algunos de sus padres fundadores (Sartori, 2004). Sin embargo, el prestigio de la estadística parece mantenerse en buena forma. El artículo cuantitativo en una buena revista constituye, probablemente hoy más que nunca, el objetivo dorado de cualquier politólogo en carrera académica. Esto es así porque, aunque las dinámicas locales endógenas son resistentes y continúan arraigadas, los criterios meritocráticos de selección y promoción profesional tienden a valorizar de modo diferencial a las publicaciones en revistas indexadas. A mejor posición de la revista, mayor puntaje para el currículum del autor. Y las revistas mejor *rankeadas* son las “americanas” (o en lengua inglesa) que suelen priorizar propuestas que apliquen técnicas estadísticas de vanguardia. La información anecdótica provista por profesores e investigadores, o candidatos a serlo, indica que esta valoración académica es transversal de Japón a Portugal y de Canadá a Chile.

Una expectativa básica en relación con dicho escenario es que la investigación cuantitativa haya crecido en número y forma a lo largo del tiempo. Sería entonces razonable observar, contrariamente a la preferencia de muchos, una tendencia creciente de la producción académica utilizando técnicas estadísticas cada vez más sofisticadas. Este artículo ofrece una indagación empírica del cumplimiento de dicha expectativa en Latinoamérica. A través del análisis de la producción publicada en las revistas mejores indexadas —en y sobre la región— nos preguntamos si ha crecido el número de artículos cuantitativos, en qué grado y de qué modo.

Para responder a estas preguntas, nuestro análisis se articula en cuatro secciones. En la primera discutimos la evidencia empírica existente sobre la incidencia del abordaje cuantitativo en la ciencia política y, de modo complementario, identificamos los rasgos generales de la disciplina en la región (expansión e institucionalización, concentración, heterogeneidad, endogeneidad). Si bien existen pocos trabajos dedicados específicamente a la temática, los datos disponibles estarían anticipando una cierta contradicción entre el rol atribuido y los impactos concretos. En la segunda sección presentamos nuestros criterios para el análisis de los estudios cuantitativos de la ciencia política en Latinoamérica. Aquí argumentamos la decisión de centrarnos sobre la producción publicada considerada más relevante: los artículos en revistas indexadas de clasificación alta. Proponemos observar revistas de tres arenas distintas —doméstica, regional e internacional— para capturar el impacto de sus prestigios y accesos diferenciales, especificamos los procedimientos de selección y codificación de dichos artículos, definidos en diálogo con las estrategias presentes en la literatura bibliométrica internacional. En la tercera sección analizamos las características de los artículos revisados. Comenzamos con un examen agregado, distinguiendo los trabajos según usen técnicas estadísticas “básicas” o “avanzadas” y especificando rasgos básicos tales como tópicos y foco de análisis. Luego comparamos las características de estos trabajos por arena de publicación en busca de dinámicas de producción diferenciadas. Completamos el análisis examinando aspectos relacionados con la autoría de los artículos. En la última sección concluimos que, si bien los estudios cuantitativos están creciendo y se sofistican, su presencia relativa es menor y concentrada, quedando lejos de constituir una amenaza hegemónica para el campo no cuantitativo. Finalizamos argumentado que la científicidad de la disciplina puede ser tergiversada —o alentada— por cualquier abordaje metodológico, sea este cuantitativo o no cuantitativo.

El abordaje cuantitativo en la ciencia política y el caso latinoamericano

El abordaje “cuantitativo” ocupa un lugar decididamente curioso en el campo de la disciplina que aquí discutimos. Por un lado, es un componente constitutivo del surgimiento y desarrollo de la ciencia política contemporánea. La revolución conductista de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, con su foco en el comportamiento observado y observable de los individuos, se sustenta sobre el uso y desarrollo de técnicas de investigación cuantitativas. Esta agenda de investigación, surgida en los Estados Unidos, estimuló y delineó el proceso de configuración de la “nueva ciencia política”, afectando conceptualizaciones, métodos de investigación, producción de datos, programas de estudios y carreras académicas. Su presencia e intensidad suelen ser utilizadas como criterio para establecer el grado de modernización de la disciplina en diferentes regiones del mundo (DiSalvo, 2013). Por otro lado, el abordaje cuantitativo suele ser considerado una de las fuentes (sino *la* fuente) de los principales desvíos, distorsiones y limitaciones que son atribuidos a la disciplina (Donovan y Larkin, 2006). Las ansias de medición habrían exacerbado el tecnicismo, el formalismo y la especialización fragmentadora, perdiendo de vista al propio fenómeno político (Kingsley, 2018). Es extendida la apreciación de que “la ciencia política dominante ha adoptado un modelo inapropiado de ciencia política” siendo una de sus principales características ser “tan cuantitativa y estadística como fuera posible” (Sartori, 2004, p. 351).

Mientras que la primera cuestión goza de consenso generalizado, pero está poco presente en los debates, la segunda se encuentra vigente (casi desde siempre) pero divide aguas, organizando, en su versión más simplista, la tensión entre los cualitativistas y cuantitativistas (Mahoney y Goertz, 2006). Más allá de la posición que se asuma en este debate (que pueden ser cuatro: por un lado, por el otro, en el medio o afuera), lo que más resuena desde la oposición son los llamados de atención sobre una supuesta tendencia avasalladora. El abordaje cuantitativo sería no solo predominante, sino también de tendencia hegemónica. Sin embargo, la evidencia empírica más básica es francamente inconsistente con esta posición, que parecería incluso avalar la postura opuesta. La evidencia de la participación secundaria o marginal de los estudios cuantitativos es un aspecto recurrentemente evidenciado por la literatura bibliométrica sobre diferentes regiones del mundo. Por ejemplo, Abbott y Fahey (2014) registran en Asia que menos del 7% del total de artículos observados en ocho revistas líderes de la región utilizan primariamente técnicas cuantitativas, mientras que Schneider *et al.* (2013) observan constantes valores bajos para once países de Europa Central y del Este. Escenarios similares son observados en Irlanda por Suzuki *et al.* (2018), en Noruega Broderstad *et al.* (2018), en España García *et al.* (2018) o Portugal Camerlo y Terra (2018). Y quizá aún más contraintuitivo, la misma situación se verifica incluso en el escenario estadounidense, constituyendo los artículos cuantitativos casi el 37% de la producción total en tres revistas líderes durante el período 1989-2004 (Munck y Snyder, 2007a).

Hasta donde sabemos, Schedler y Mudde (2010) presentan el trabajo que más explícitamente aborda la cuestión “viraje cuantitativo”, cuestión que afirman estar basada más en preconcepciones comunes que en el conocimiento sistemático del fenómeno. Los autores examinan un total de 581 artículos publicados en seis de las revistas líderes de la disciplina, divididas en generalistas (*American Political Science Review*, *American Journal of Political Science* y *Journal of Politics*) y en comparativistas (*World Politics*, *Comparative Politics* y *Comparative Political Studies*) en el período 1989-2007. El examen indica que, considerados en términos agregados, la preponderancia

de los estudios cuantitativos existe pero no es escandalosa (56 % vs. 44 %). Un aspecto interesante lo brinda el análisis longitudinal: mientras el número absoluto de artículos crece para ambos grupos, la participación relativa aumenta a favor de los cuantitativos.

Por su parte, evidencias de la presencia secundaria del abordaje cuantitativo también han sido encontradas para la región latinoamericana. Un estudio reciente sobre la producción publicada en un alto número de revistas indexadas (22) durante un período de tiempo acotado (2011-2016), indica que los artículos que utilizan técnicas cuantitativas no alcanzan el 40 % de las unidades observadas (531) (Basabe-Serrano y Huertas-Hernández, 2018). Aunque el porcentaje resulta alto en términos comparados, los autores mencionan que, a su vez, estos estudios tienden a priorizar el uso de la estadística descriptiva por sobre la inferencial. Por su parte, en una encuesta relativamente reciente realizada a 674 investigadores en ciencias sociales asentados en América Latina, tan solo el 30 % de los científicos políticos consultados afirmó usar de modo principal o predominantemente técnicas cuantitativas. Aunque aquellos doctorados en universidades anglosajonas evidencian una preferencia mayor por estas técnicas, dicho subgrupo ni es mayoría ni se destaca dramáticamente de aquellos formados en universidades latinoamericanas (38 % vs. 28 %, respectivamente). Esta encuesta arroja datos complementarios de signos contradictorios sobre la supuesta influencia estadounidense, tales como que la mayoría de los politólogos (53 %) afirmó utilizar como principal referencia bibliografía de origen anglosajona, en tanto que tan solo el 18 % publica mayormente en lengua inglesa, siendo esta práctica levemente mayoritaria (55 %) entre aquellos que estudiaron en universidades anglosajonas (Buquet, 2013).

Asimismo, estudios más generales sobre el estado de la disciplina en la región tienden a destacar los siguientes aspectos. Uno de ellos es el alto grado de heterogeneidad interna. A poco de iniciar el siglo XXI, David Altman (2005) distinguía el estado de la disciplina organizándola en tres grupos de países: los únicos que conseguían satisfacer criterios básicos de institucionalización disciplinaria —Brasil, México y Argentina—; los bien encaminados, aunque con mucho por recorrer —Chile, Colombia, Costa Rica, Uruguay y Venezuela— y el resto, donde se hacía difícil hablar incluso de autonomía de la disciplina.

Un segundo rasgo es el alto grado de concentración incluyendo áreas, tales como departamentos académicos, producción de artículos, edición de revistas y países objeto de estudio. A continuación, algunos datos ilustrativos. En el 2012 un estudio sobre productividad e impacto académico registraba 21 “departamentos de ciencia política”, aplicando un criterio de clasificación generoso (unidades con más de cinco profesores con dedicación completa en países con fondos competitivos para el estímulo de la investigación e información disponible). El 90 % de esas unidades estaban concentradas en tan solo cuatro países —6 en Brasil, 5 en México, 4 en Argentina y 4 en Chile— (Altman, 2012). Del total de artículos publicados en las revistas indexadas en Scopus® durante el período 1991-2011, el 90% de la producción fue responsabilidad de autores radicados en cinco países, con un peso destacable de Brasil (47 %), seguido por México (16 %), Chile (13 %) y Argentina (10 %). A su vez, casi el 90 % (90 unidades) de las correspondientes revistas indexadas estaba igualmente radicado en solo cinco países —Brasil (23), México (18), Argentina (13), Colombia (10), Chile (9) y Venezuela (7)— (Buquet, 2013). Por otra parte, el 80 % de los artículos publicados en 22 revistas iberoamericanas durante los años 2011-2016 se concentran nuevamente en el estudio de tan solo cinco países (Brasil: 32 %, México: 16 %, Colombia: 10 %, Chile: 10 % y Argentina: 9 %) (Basabe-Serrano y Huertas-Hernández, 2018, p. 162).

Un tercer rasgo de la disciplina identificado por la literatura es cierta tendencia hacia la endogeneidad. Los autores publican en sus propios países y las revistas publican mayoritariamente autores nacionales. El estudio del total de publicaciones indexadas para el período 1991-2011 indica que, por ejemplo, el 69 % de los autores brasileños publicó en una revista brasileña, mientras que el 95 % de los artículos publicados por revistas brasileñas son de autores radicados en ese país. El autor encuentra ese patrón en varios de los países de la región, concluyendo que

el creciente número de revistas de ciencias sociales que existe en nuestra región ha sido destinado a canalizar la producción de sus propios investigadores, buscando de esta forma cumplir con las exigencias de evaluación que han establecido las diversas instituciones, pero sin lograr la visibilidad y el impacto que serían deseables (Buquet, 2013, p. 11).

Un cuarto rasgo que podemos mencionar por su vinculación con el asunto de este capítulo es la consideración positiva atribuida a las publicaciones en revistas indexadas. Una mayoría relativa de los consultados afirma publicar principalmente en estas revistas (47 %), por sobre capítulos (30 %) o libros (14 %), mientras que en términos de atribución de jerarquía la publicación en revistas indexadas y en libros se encuentran equilibradas, con casi una mitad de los consultados prefiriendo una u otra opción (Buquet, 2013).

Un quinto rasgo es una tendencia generalizada de signo positivo en términos de crecimiento y consolidación de la disciplina, sostenida por todos los estudios mencionados. Los trabajos de David Altman (2005; 2012) presentan el abordaje más sistemático e integrado de las diferentes dimensiones de institucionalización y profesionalización, aunque quizá la ilustración más gráfica del crecimiento sea la figura 1 del estudio de Buquet (2013, p. 8), que muestra un crecimiento exponencial de las publicaciones latinoamericanas de ciencias sociales registradas en Scopus[®], en particular a partir de mediados de la década de los noventa. El autor estima que dicho aumento se debe a las mayores exigencias de publicación en revistas indexadas y al crecimiento del número de revistas indexadas que publican en el área latinoamericana.

Si bien las referencias al “viraje cuantitativo” son extendidas y las indagaciones sobre los avances de la disciplina regional se han expandido en los últimos años, el rol de la producción específicamente cuantitativa aún no ha sido objeto de análisis primario. El presente capítulo se propone, como una primera contribución en este sentido, integrar diversos elementos presentes en la literatura discutida. En primer lugar, recurrimos a categorías del análisis bibliométrico similares a las utilizadas por Basabe-Serrano y Huertas-Hernández (2018) aunque centrando la atención casi exclusivamente sobre los trabajos cuantitativos. Segundo, focalizamos sobre la producción más relevante a través de la observación de artículos publicados en revistas indexadas (Basabe-Serrano y Huertas-Hernández, 2018; Buquet, 2013), distinguiendo estas revistas de acuerdo con su posición en tres arenas diferenciadas. Tercero, realizamos una observación longitudinal del fenómeno, corriendo hacia adelante el período de cobertura (1996-2018), de modo que se puedan detectar dinámicas más recientes donde los procesos de institucionalización y profesionalización de la disciplina tendrían efectos más marcados. Finalmente, utilizamos los rasgos caracterizadores de la disciplina regional —heterogeneidad, concentración, endogeneidad— (Altman, 2005; 2012) como referencias orientadoras complementarias para nuestro análisis.

Criterios de operacionalización y datos

Establecer las delimitaciones de lo que sería la producción cuantitativa no es una tarea simple; sin embargo, aquí la resolveremos concentrándonos en una dimensión muy específica de la disciplina: su producción publicada considerada como más relevante. Nos interesa observar las características de esta producción en las instancias de mayor reconocimiento científico, donde consideramos que las presiones de la profesionalización de la disciplina son más marcadas. Para tal fin nos centraremos en artículos publicados en revistas indexadas de clasificación alta. Específicamente, consideraremos revistas de ciencia política, producidas *en* o con foco *sobre* América Latina. A su vez, para capturar el impacto de las diferencias de prestigio —y consecuentemente de diferenciadas dificultades de acceso— presentes en el campo, observaremos revistas en tres arenas distintas: la doméstica, la regional y la internacional. Por trabajo cuantitativo entenderemos los estudios que apliquen como principal herramienta de análisis algún tipo de instrumental estadístico.

Los criterios de selección y codificación de los artículos analizados fueron definidos teniendo en cuenta las estrategias operacionales adoptadas por la literatura bibliométrica internacional (particularmente Camerlo *et al.*, 2018; Munck y Snyder, 2007a; 2007b; Schneider *et al.*, 2013) y regional (particularmente Basabe-Serrano y Huertas-Hernández, 2018). La selección de las revistas en las tres arenas procedió del siguiente modo. Para la identificación de las revistas de la arena *doméstica* se consideró tanto la posición en los *rankings* de indexación internacional como la localización geográfica y la lengua de publicación. Las revistas seleccionadas fueron la chilena *Revista de Ciencia Política* y la mexicana *Política y Gobierno*, respectivamente, primera y segunda en la categoría “ciencias políticas y relaciones internacionales” del *ranking* SCImago Journal Rank (SJR), y la brasilera *Dados*, con la mejor posición relativa en la categoría “misceláneas en ciencias sociales” en SJR. Para determinar las revistas *regionales* procuramos revistas en inglés, especializadas en la región y con la mejor clasificación en el *ranking* SJR, quedando seleccionadas las revistas *Latin American Politics and Society*, *Journal of Latin American Studies* y *Latin American Research Review*. Finalmente, para la identificación de las revistas internacionales replicamos la decisión de Munck y Snyder (2007a; 2007b) para seleccionar las mejores revistas comparadas de la disciplina, siendo estas *World Politics*, *Comparative Political Studies* y *Comparative Politics*.

Para la selección de los artículos cuantitativos se siguieron tres pasos. Primero, se identificó el total de artículos publicados en las seis revistas para el período comprendido entre los años 1996 (momento a partir del cual el total de las revistas seleccionadas aparecen indexadas) y el 2018. Excluidas las revisiones y notas de investigación, se detectaron 2636 artículos. La tabla 2.1 describe la composición de la base de datos utilizada, destacando las características de las revistas que se han estudiado y la diferenciación de cada una en términos proporcionales de publicación cuantitativa e impacto. En segundo lugar, se aplicaron filtros textuales en títulos, resúmenes y palabras claves para: 1) descartar estudios cuyo foco de análisis no correspondiera con la región latinoamericana o sus países (aplicado solo a las revistas internacionales)⁴

⁴ Los filtros fueron: Latin America, latinoamericano, latino-americano, América Latina, Caribe, Caraíbas, Caribbean, Brasil, México, Colômbia, Argentina, Peru, Venezuela, Chile, Guatemala, Ecuador, Bolívia, Cuba, Haiti, República Dominicana, Honduras, Paraguai, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Porto Rico, Uruguay, Jamaica, Trinidad e Tobago, Guiana,

y 2) identificar los artículos cuantitativos.⁵ En tercer lugar, se realizó una revisión manual sobre resúmenes o contenidos de los artículos para: descartar los trabajos no pertenecientes a la ciencia política y confirmar su carácter “cuantitativo”. De este modo, quedaron identificados un total de 418 artículos utilizando técnicas estadísticas como herramienta de análisis principal.⁶

A continuación, los artículos cuantitativos identificados fueron clasificados mediante la aplicación de un libro de códigos desarrollado de modo consistente con las operacionalizaciones de Camerlo *et al.* (2018), basadas a su vez en los trabajos de Munck y Snyder (2007b), Schneider *et al.* (2013), Boncourt (2008), Norris (1997) y Pehl (2012). Las variables aplicadas aquí son de tres tipos. Un primer grupo está orientado a estudiar el contenido de los artículos. Aquí se incluye una de las variables clave para abordar nuestra pregunta de investigación, el tipo de *técnica* cuantitativa utilizada que codifica los trabajos según utilicen “estadística descriptiva”, “estadística inferencial”, “mix cuantitativo cualitativo” o “experimentos”. Otra variable importante en este grupo es la que registra el *tópico* temático de las publicaciones. Aquí seguimos la categorización de Schneider *et al.* (2013), que a su vez utiliza a Easton (1965) para producir una agregación tricotómica simplificadora (*inputs, process, outputs*). Adicionalmente, para registrar especificidades latinoamericanas incorporamos categorías utilizadas por Basabe-Serrano y Huertas-Hernández (2018) (“género y política”, “presidencialismo”, “elites políticas”, “ideologías políticas”, “corrupción” y “populismo”) así como otras distinciones destinadas a captar temas de cierta frecuencia en la propia base de datos (“comportamiento político y psicología social”, “discusión sobre la ciencia política e historia política”, “desigualdad”, “educación” y “cuestiones éticas y raciales”). Luego seguimos un criterio de codificación no excluyente, por lo que un mismo artículo puede cubrir hasta cinco tópicos diferentes.⁷ Otras variables incluidas dentro de este grupo registran: número de casos (un caso; N pequeño —2/6 casos—, N mediano —7-34 ca-

Suriname, Brazil, Mexico, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Haití, Dominican Republic, Paraguay, Nicaragua, Panama, Puerto Rico, Uruguay, Trinidad and Tobago, Guyana, Surinam, Trinidad y Tobago.

⁵ Los filtros fueron: model, dataset, base de datos, base de datos, datos, datos, database, sample, amostra, muestra, muestreo, amostragem, regressão, regresión, regression, factor analysis, análise fatorial, análisis factorial, análisis de componentes principales, análise de componentes principais, principal component analysis, econometrics, econometria, econometría, experiment, experimento, experimentação, experimentación, statistics, estadística, estatística, correlação linear, linear correlation, correlación lineal, experimental, experimental, evidencia, evidência, evidence.

⁶ El acceso a Scopus® se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2018, y para dicho año solo los artículos disponibles en línea hasta esa fecha fueron considerados.

⁷ Los tópicos son: nacionalismo, política y religión, actitudes ciudadanas y cultura política, movimientos sociales y sociedad civil, grupos de interés (incluye negocios y estudios laborales), globalización, variedades de regímenes políticos, elecciones, votaciones y reglas electorales, partidos políticos, instituciones democráticas (poderes ejecutivo y legislativo), federalismo y descentralización, poder judicial, estado y burocracia, militarismo y policía, políticas públicas, comunicación política, formación del estado y colapso del estado, guerra, revoluciones, guerras civiles y violencia, etnicidad y conflicto étnico, democratización, clientelismo, política económica y reforma, desarrollo económico, integración y procesos supranacionales, paz, comportamiento político y psicología social, género, presidencialismo, elites políticas, ideologías políticas, ciencia política, historia política, corrupción, populismo, desigualdad, educación, cuestiones étnicas y raciales.

sos—, N grande —más de 35 casos—), tipo de datos (transversal o seccional) y región de análisis (municipal, nacional, Latinoamérica, resto del mundo, global).

Un segundo grupo de variables está orientado a analizar el lugar y momento de publicación. La variable *arena* distingue a las revistas en domésticas, regionales e internacionales. La segunda simplemente identifica el nombre de la revista. Asimismo, se registra el año de publicación.

El tercer grupo de variables analiza información relativa a la autoría de los artículos. Aquí observamos la primera institución del(los) autor(es), el país del(los) autor(es) y el número de autores por artículo. La información relacionada con el sexo no se catalogó porque no existía un filtro adecuado en el motor de búsqueda bibliográfico utilizado (Scopus®).

Tabla 2.1 Composición de la base de datos (proporción cuantitativa e impacto de las revistas)

Arena	Revista	Artículos			Área temática*	Ranking SJR® (2017)
		Cualitativos	Cuantitativos	Total		
Doméstica	Datos	469	83	552	CS	0,370 (Q2)
		85,0 %	15,0 %	20,9 %		
	Revista de Ciencia Política	358	40	398	CP	0,368 (Q2)
		89,9 %	10,1 %	15,1 %		
	Política y Gobierno	71	33	104	CP	0,304 (Q2)
		68,3 %	31,7 %	3,9 %		
Regional	Latin American Politics and Society	339	87	426	CP, S y RI	0,982 (Q1)
		79,6 %	20,4 %	16,2 %		
	Journal of Latin American Studies	358	41	399	CP y S	0,340 (Q2)
		89,7 %	10,3 %	15,1 %		
	Latin American Research Review	508	75	583	CP y S	0,312 (Q2)
		87,1 %	12,9 %	22,1 %		
Internacional	World Politics	15	10	25	CP, S y RI	6544 (Q1)
		60,0 %	40,0 %	0,9 %		
	Comparative Political Studies	63	43	106	CP y S	3772 (Q1)
		59,4 %	40,6 %	4,0 %		
	Comparative Politics	37	6	43	CP y S	2462 (Q1)
		86,0 %	14,0 %	1,6 %		
Totales		2218	418	2636		
		84,1 %	15,8 %	100,0 %		

*CP: Ciencia Política; CS: Ciencias Sociales; S: Sociología; RI: Relaciones Internacionales.

Fuente: elaboración propia.

La producción cuantitativa latinoamericana (1996-2018)

En esta sección presentamos un análisis de los datos relevados con el objetivo de indagar empíricamente en qué forma y grado la expectativa sobre el crecimiento y la sofisticación de las técnicas cuantitativas se está dando en la ciencia política latinoamericana. El análisis procede en tres pasos. Comenzamos identificando el peso relativo de los artículos cuantitativos con relación a la producción total observada, precisando algunas características básicas en términos agregados de estos estudios. En un segundo momento comparamos las características de estos trabajos por arena de publicación para verificar si, como esperamos, estas arenas están asociadas con las dinámicas de producción diferenciadas. Finalmente, analizamos aspectos relacionados con la autoría de los artículos, para establecer en qué medida se expresan las modalidades de concentración identificadas por la literatura para otros aspectos de la disciplina.

La producción cuantitativa en términos agregados

La primera evidencia que se desprende de nuestros datos es que los estudios cuantitativos de ciencia política son minoritarios en comparación con el resto de los artículos producidos en las revistas analizadas, representando tan solo el 16 % (418 de 2636) del total de la producción observada. Este resultado es consistente tanto con literatura internacional como latinoamericana (Abbott y Fahey, 2014; Basabe-Serrano y Huertas-Hernández, 2018; Schneider *et al.*, 2013). Sin embargo, un detalle interesante que evidencia el análisis longitudinal es el crecimiento progresivo que se verifica desde 1996, tanto en términos absolutos como en porcentuales. La figura 2.1 muestra cómo los artículos cuantitativos sobre ciencia política pasan de representar cerca del 9 % entre los años 1996-2000 al 20 % en el período 2014-2018. Este incremento proporcional se da en paralelo con una fuerte expansión en el número anual del total de publicaciones, pasando de 46 en 1996 a 126 en el 2017, lo que representaría un crecimiento de 173,91 %.

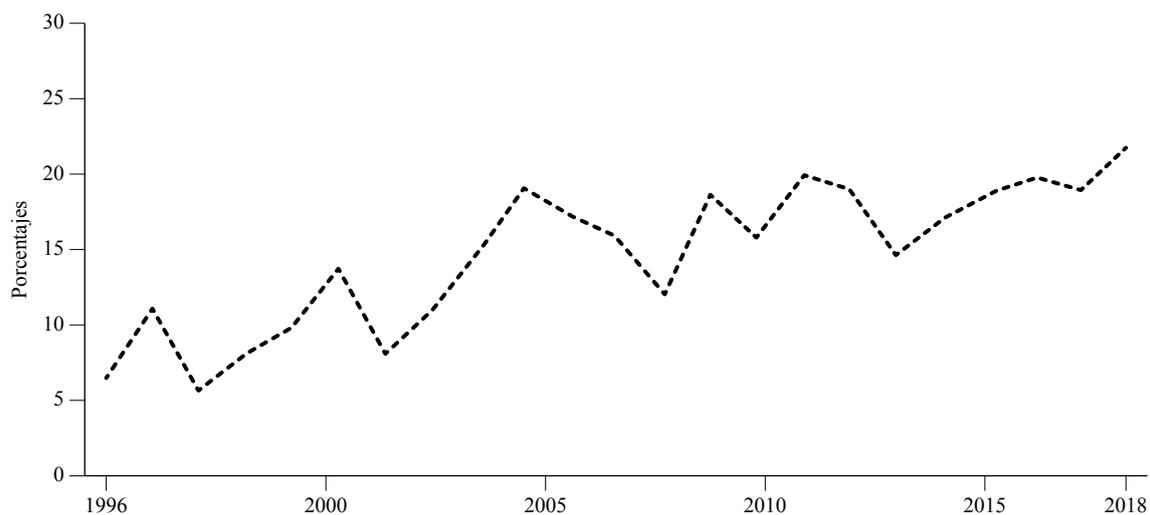


Figura 2.1 Artículos cuantitativos sobre América Latina (1996-2018)

Fuente: elaboración propia.

Cuando concentramos el análisis exclusivamente en los 418 artículos cuantitativos y los distinguimos por tipo de técnica utilizada, nos encontramos con una distribución interna interesante (figura 2.2). Si bien se verifica un predominio del uso de técnicas inferenciales (57%), que podríamos considerar de complejidad media (tales como correlaciones lineales, regresiones simples y múltiples, análisis de factores y componentes clave), observamos una participación marginal en el uso de técnicas que suelen ser de mayor sofisticación, tales como el uso de técnicas mixtas (4%) o estrategias experimentales (4%). A su vez, los artículos que utilizan estas dos últimas técnicas son posteriores al año 2005, siendo casi la mitad de ellos publicados entre el 2016 y el 2018 y la mayoría en revistas regionales e internacionales (82,35%). Por otro lado, el uso de técnicas descriptivas, de complejidad baja, evidencia una presencia relativamente importante (35,70%).

Dada la composición de nuestra muestra de datos, en lo que sigue de nuestro análisis agruparemos los estudios cuantitativos así: según apliquen técnicas básicas (estadística descriptiva) o más avanzadas (estadística inferencial, métodos mixtos o experimentos).

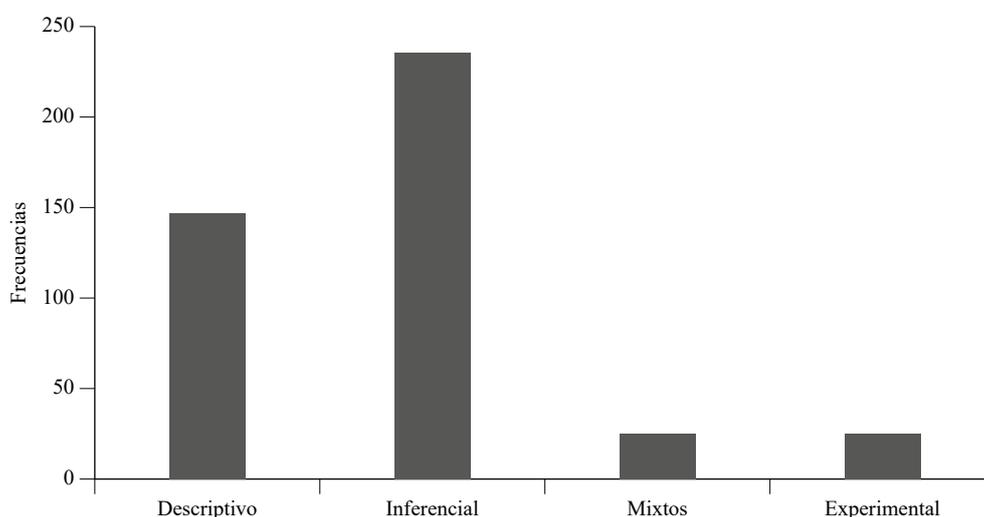


Figura 2.2 Artículos cuantitativos por tipo de técnica

Fuente: elaboración propia.

La figura 2.3 muestra un crecimiento en el uso tanto de técnicas básicas como avanzadas para el período 1996-2018, aunque con un incremento mucho más marcado para las segundas a partir de 2005.⁸ Esta tendencia sería consistente con nuestra expectativa básica: crece el uso de técnicas cuantitativas cada vez más sofisticadas.

⁸ La retracción evidenciada en la parte final de la figura 2.3 se debería en gran parte a una reducción de la cantidad de artículos publicados en los periódicos domésticos a partir de 2017 (con menos ediciones y volúmenes) y de la presencia de la temática “América Latina” en la arena internacional (aunque en valores absolutos más bajos, ya que en el 2018 el predominio proporcional de las técnicas cuantitativas avanzadas frente a las básicas fue restablecido).

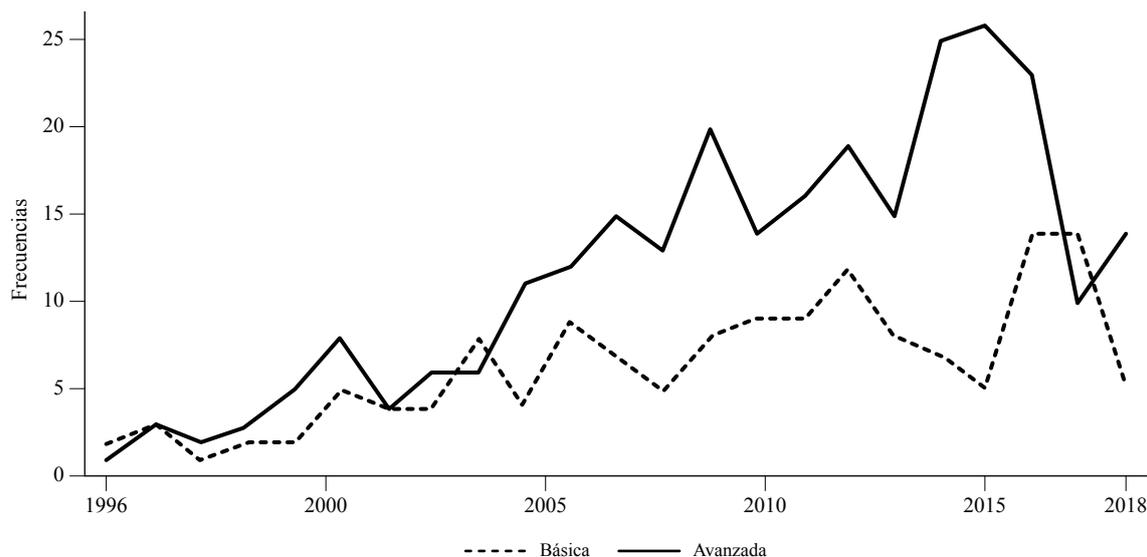


Figura 2.3 Artículos cuantitativos por tipo de técnica, evolución

Fuente: elaboración propia.

El proceso de codificación temática de los 418 artículos produjo 920 observaciones (un artículo puede tener más de un tópico). Las preferencias temáticas parecen ser similares independientemente de si se aplican técnicas básicas o avanzadas. Entre los diez tópicos más estudiados, “elecciones” muestra una presencia destacada (12 %), seguido por “política económica y reforma”, “desarrollo económico” y “partidos políticos”, “instituciones democráticas”, “desigualdades” y “grupos de interés” (figura 2.4). La preponderancia de temáticas como elecciones, partidos e instituciones democráticas es consistente con los resultados obtenidos para América Latina (Basabe-Serrano y Huertas-Hernández, 2018), Europa Central y del Este (Schneider *et al.*, 2013), países como Portugal (Camerlo y Terra, 2018), o la caracterización de la agenda de investigación política en América Latina (Munck, 2007, p. 8). Por el contrario, temas vinculados al funcionamiento del poder judicial, cuestiones de género y burocracia, que fueron encontrados considerados como relevantes para la producción de Latinoamérica por Basabe-Serrano y Huertas-Hernández (2018, p. 158), tienen en nuestra muestra una presencia reducida. Llama también la atención la presencia marginal de los estudios sobre corrupción, tema de actualidad destacada en la agenda política regional. Finalmente, destacamos la existencia representativa del tópico “desigualdad” en el conjunto de artículos cuantitativos analizados. De hecho, las desigualdades sociales en sus más diversas vertientes —que tratan desde disparidades entre clases hasta pobreza y programas sociales— son recurrentes como objeto central de estudio (ese tópico es el quinto más discutido en los trabajos cuantitativos) y como explicación transversal para la eclosión de movimientos sociales, manifestaciones políticas e implementación de políticas públicas. Parecería ser una contribución diferenciada de la investigación latinoamericana: el estudio sistemático de las desigualdades con un enfoque metodológico cuantitativo.

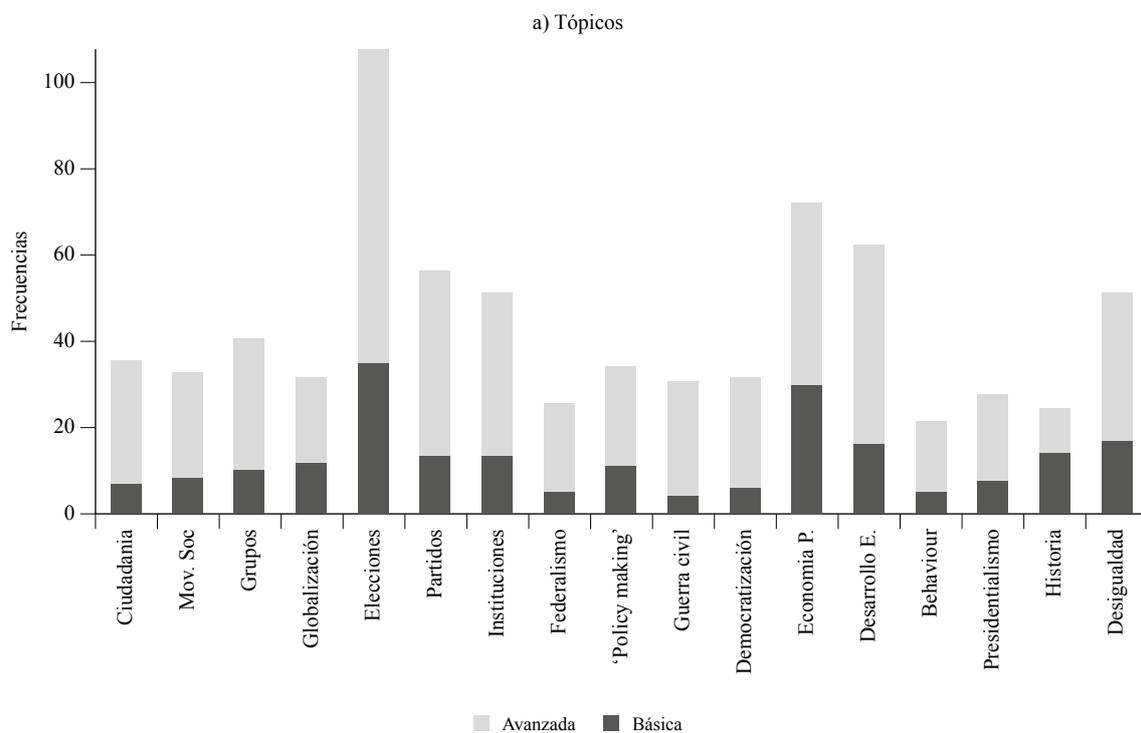
Cuando estos tópicos son agregados siguiendo el esquema de Easton (1965), se observa una mayor preferencia por los temas centrados en el análisis del sistema político, con una mayoría de artículos (69 %) usando técnicas estadísticas (figura 2.4).

La preferencia por estos temas no declina en el tiempo, a diferencia de la situación presentada para el Este europeo, donde se verifica un desplazamiento del interés desde el funcionamiento del sistema político hacia temáticas vinculadas con las consecuencias (*outputs*) de los procesos políticos (Schneider *et al.*, 2013, pp. 131-132).

En cuanto al ámbito geográfico de análisis, se observa cierta preferencia por el estudio de casos nacionales, siendo el más abordado por igual tanto con técnicas básicas como más avanzadas (figura 2.4). Por su parte, los ámbitos “local”, “latinoamericano” y “global” son priorizados por el grupo de los artículos que aplican técnicas más avanzadas, mientras que los estudios que analizan otros países, sin considerar ningún territorio latinoamericano (categoría “resto del mundo”), son marginales y de carácter descriptivo. Schedler y Mudde (2010, pp. 421-422) evidencian que tal fenómeno ocurre en gran medida también con la producción global cuantitativa en política comparada, que se encuentra concentrada, en su mayoría, en los países que más producen estudios comparativistas.

En relación con los tipos de datos (figura 2.4), el grupo de los artículos utilizando técnicas más avanzadas tiende a predominar en el uso de datos transversales, mientras que se verifica una mayor asociación entre el uso de técnicas básicas y de datos longitudinales.

Como era de esperar, la elección de técnicas estadísticas más avanzadas está correlacionada positivamente con el tamaño de la muestra (figura 2.4), aunque es interesante observar la gran proporción de artículos que usan técnicas estadísticas avanzadas para realizar estudios de caso.



Continúa

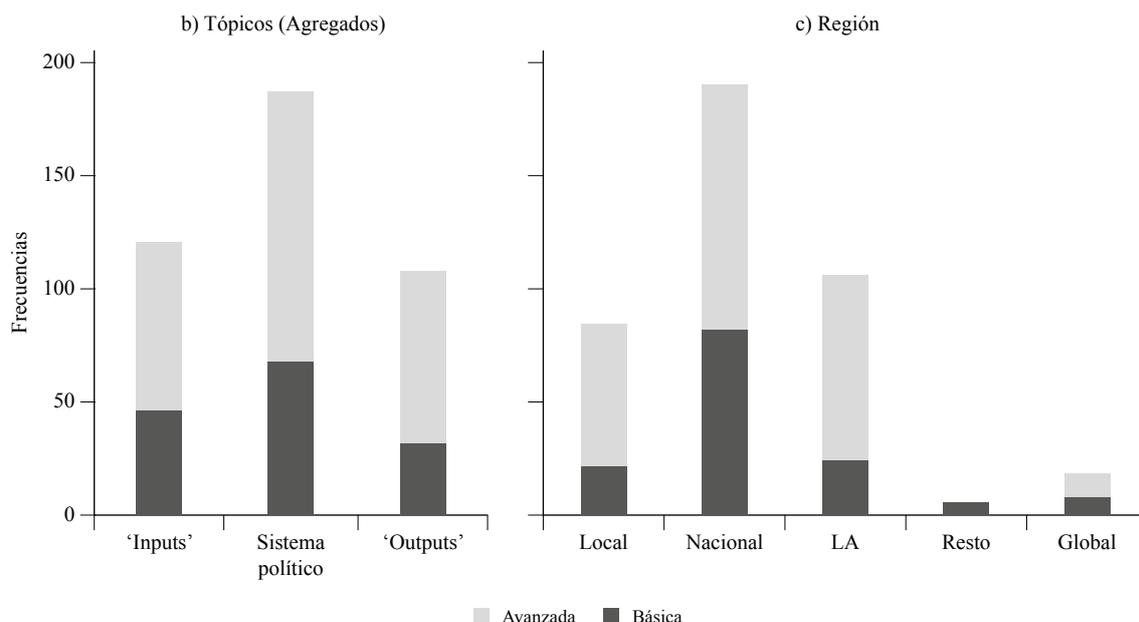


Figura 2.4 Tópicos, regiones, datos y número de casos

Fuente: elaboración propia.

La producción cuantitativa por arenas de publicación

A mayor internacionalización de las instancias de publicación, mayor prestigio para el artículo y sus autores, y, por lo tanto, mayores dificultades de acceso a dichas instancias. Consecuentemente, una de nuestras expectativas es encontrar dinámicas diferenciadas entre las arenas aquí codificadas como domésticas, regionales e internacionales.

Los resultados representados en la figura 2.5 parecen ser consistentes con dicha expectativa. Si bien el uso de técnicas más avanzadas es preponderante en las tres arenas —en correspondencia con los resultados agregados discutidos previamente (figura 2.2)—, la diferencia relativa a favor de estas crece de manera progresiva a medida que subimos de nivel, de modo más marcado para la tercera arena (57%, 62% y 87%, respectivamente). En términos generales, estas diferencias se mantienen cuando controlamos por tipo de recorte temporal aplicados, las unidades de análisis utilizadas o los temas investigados. Dicha configuración es similar a la verificada para los países ibéricos, particularmente Portugal (Camerlo y Terra, 2018, p. 86; García *et al.*, 2018, p. 45).

Cuando observamos los tópicos más recurrentes por arena, encontramos algunos elementos de interés. Mientras que los temas relacionados con “elecciones”, “partidos”, “instituciones democráticas” se mantienen con predominio en las tres arenas, los temas vinculados con economía solo son preferentes en las arenas regional e internacional, y los temas de “desigualdad”, “historia” y “presidencialismo” ganan terreno en revistas de la arena doméstica. Es importante destacar que, incluso si se analizan por separado los datos de cada arena de publicación, las preferencias temáticas parecen nuevamente ser similares, independientemente de si se aplican técnicas básicas o avanzadas en cada una de ellas.

En términos de ámbitos territoriales de estudio, se mantiene también la configuración ya indicada con los datos agregados para las arenas doméstica y regional, es decir, predominio de los estudios sobre el ámbito nacional, seguidos por aquellos

con foco en los ámbitos latinoamericano y local (aunque con orden distinto), y con participación relativamente equilibrada en el uso de técnicas básicas y avanzadas. En cambio, los artículos publicados en la arena internacional le dan prioridad al ámbito latinoamericano, siempre con un fuerte predominio en el uso de técnicas más avanzadas.

El uso de datos longitudinales y transversales se mantiene bastante equilibrado tanto en la arena regional como en la internacional. Por el contrario, los artículos publicados en revistas de la arena doméstica dan una marcada preferencia a los datos longitudinales (77%), lo que podría indicar una menor presencia de abordajes comparados. En términos de técnicas (básicas o avanzadas) no hay marcadas diferencias por tipo de dato y arena, verificándose un uso equilibrado en todos los grupos.

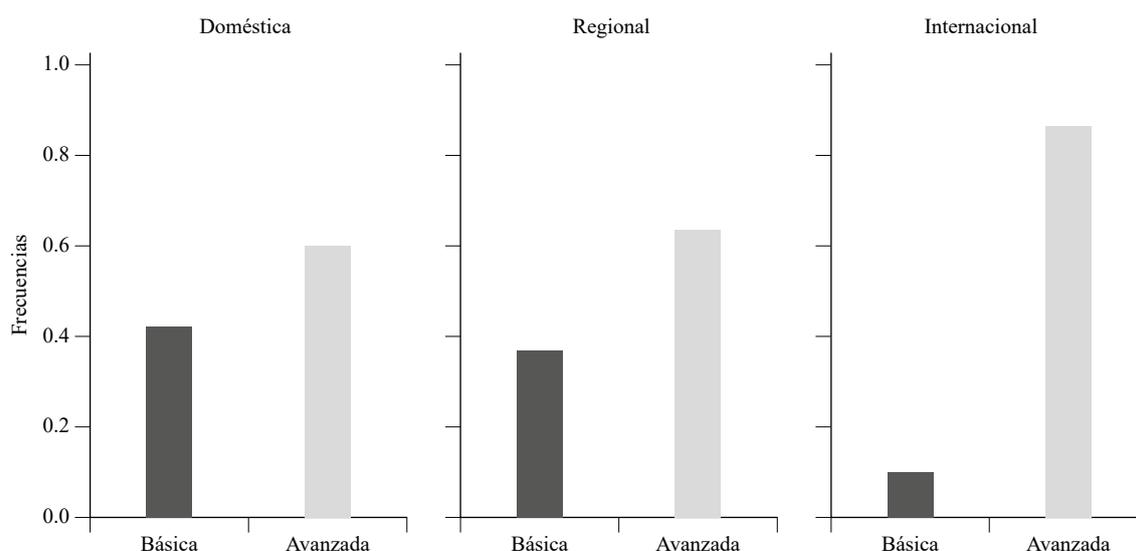


Figura 2.5 Técnicas por arena de publicación

Fuente: elaboración propia.

Los productores de los artículos cuantitativos

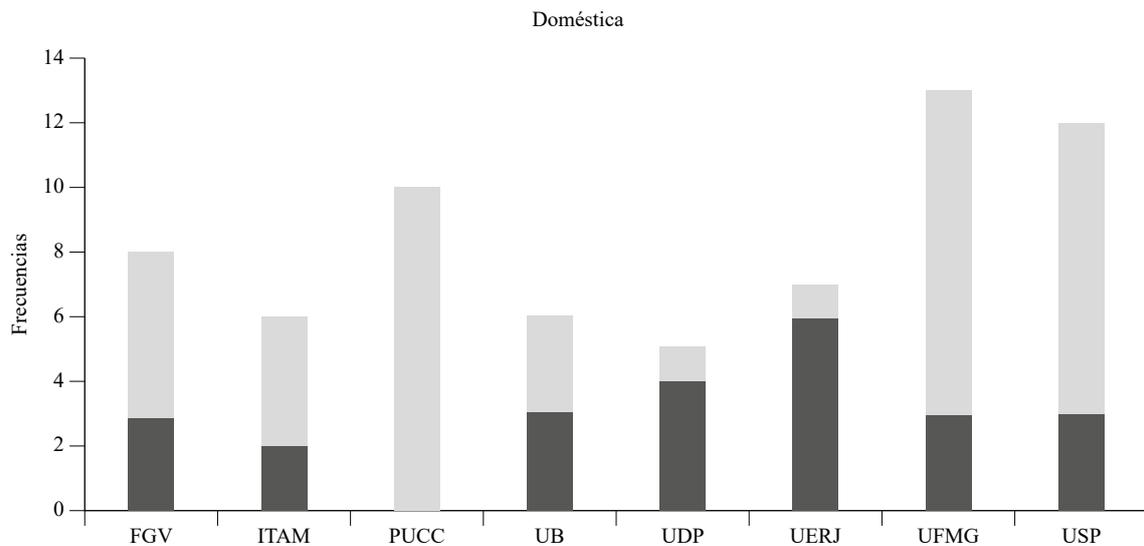
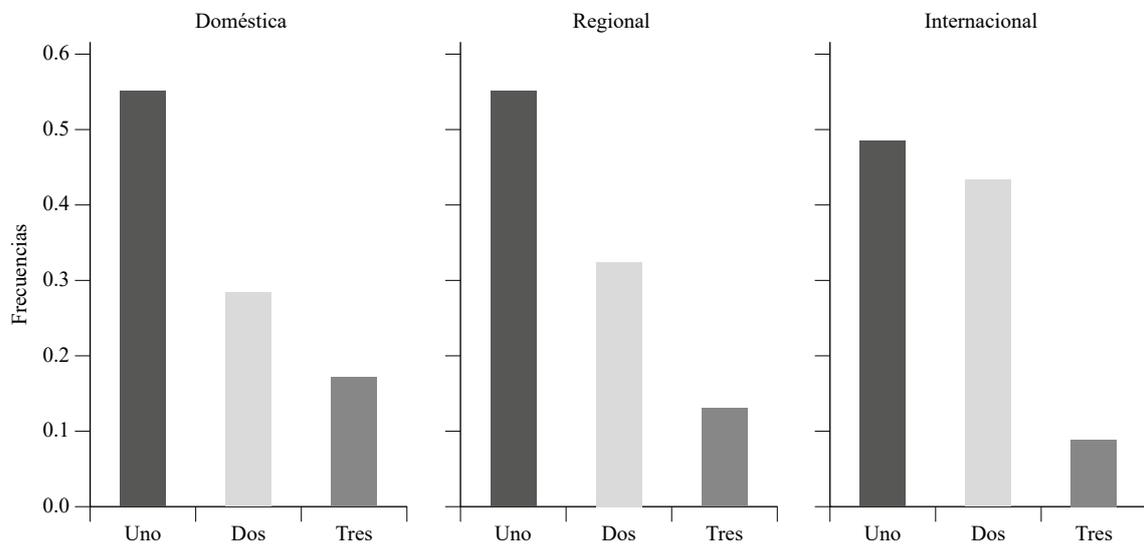
¿Quiénes son los generadores de la producción cuantitativa en las revistas sobre América Latina que es publicada en revistas líderes? La figura 2.6 muestra las instituciones de afiliación de los autores de los 418 artículos, y detalla aquellas con mayor producción durante el período observado en cada una de las tres arenas. Se trata de un total de 589 instituciones.

Un primer resultado interesante que arrojan los datos es que todas las instituciones que se destacan en la arena doméstica pertenecen a alguno de los tres países donde se radican las tres revistas observadas (Brasil, Chile y México). Asimismo, entre estas instituciones se destacan las responsables de la edición de dos de las tres revistas aquí revisadas: el Instituto de Ciencias políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUCCh), que es responsable de la *Revista de Ciencias Políticas*, y el Instituto Universitario de Pesquisa de Río de Janeiro (IUPERJ) de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ), que es responsable de la revista *Dados*.

Notoriamente, ninguna de las instituciones registradas entre las más prolíficas de la arena doméstica aparece entre las que se destacan en la arena internacional. Las

instituciones más prolíficas en la arena internacional son entidades estadounidenses. Por su parte, la arena regional aparece como un espacio de convergencia entre instituciones latinoamericanas y estadounidenses. Por un lado, volvemos a encontrar aquí a las brasileras Universidad de São Paulo (USP) y la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) y las estadounidenses Universidad de California y la Universidad de Pittsburgh. También aparecen aquí dos instituciones latinoamericanas no presentes entre las prolíficas de la arena doméstica: la Universidad de Chile (U. Chile) y la mexicana Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Esta última, es responsable de la tercera revista doméstica aquí observada (*Política y Gobierno*). Es llamativa la baja presencia de instituciones europeas.

En coherencia con los resultados discutidos previamente sobre el uso diferencial de las técnicas por área (figura 2.5), mientras que las instituciones que producen para la arena doméstica presentan un uso relativamente equilibrado de técnicas cuantitativas básicas y avanzadas (con la sola excepción de PUCC), las instituciones de la arena internacional utilizan casi exclusivamente técnicas avanzadas.



Continúa

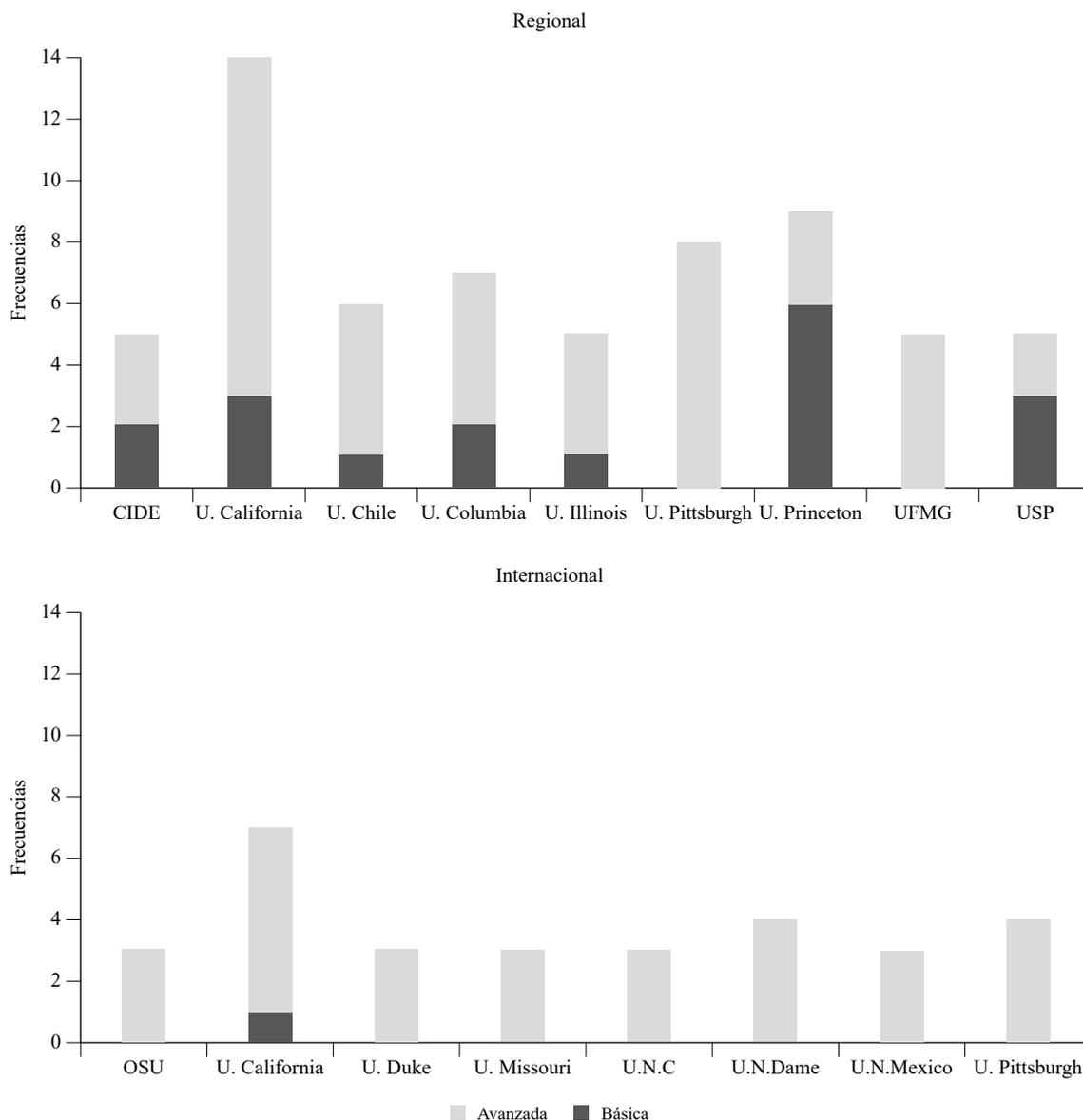


Figura 2.6 Instituciones por arena de publicación

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, la figura 2.7 arroja información interesante sobre el trabajo colaborativo en la producción cuantitativa. Si bien los autores individuales son la modalidad predominante en las tres arenas, la participación relativa de las coautorías mínimas (dos autores) crece progresivamente, pasando del 28 % en la arena doméstica al casi 41 % en la arena internacional.

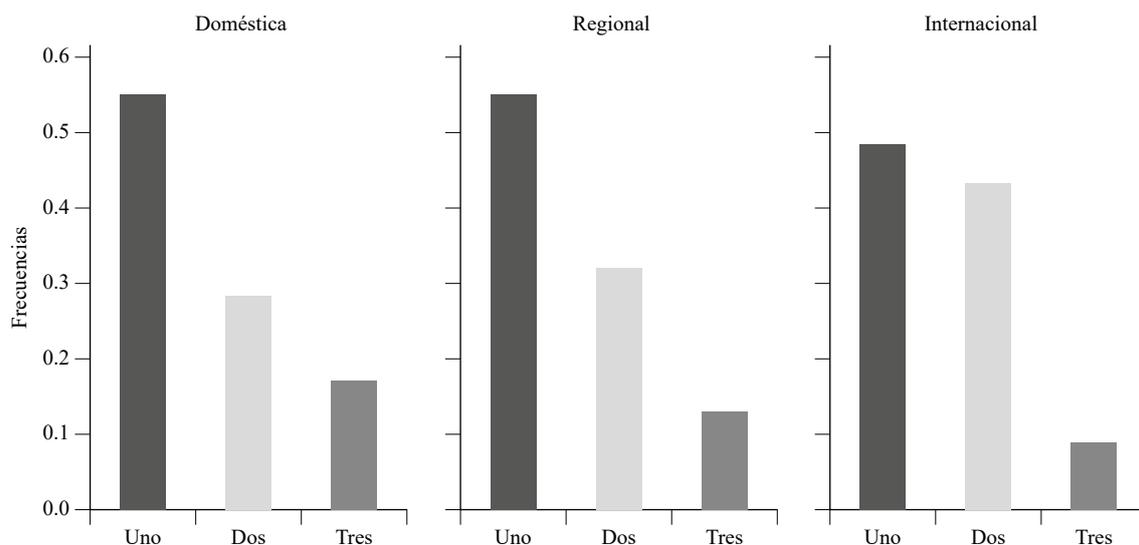


Figura 2.7 Coautorías por arena de publicación

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

¿De qué modo la controvertida y supuesta ola cuantificadora de la ciencia política está avanzado en la región? El presente artículo aborda esta pregunta a través de un análisis exploratorio de la producción académica considerada de mayor prestigio, una dimensión de la disciplina bien acotada pero de relevancia significativa para la comunidad científica. Específicamente, el análisis bibliométrico de 418 artículos identificados como cuantitativos y publicados entre los años 1996 y el 2018 en seis de las revistas mejor clasificadas, en lo que definimos como arenas doméstica, regional e internacional, nos permite esbozar las siguientes conclusiones.

La producción cuantitativa es secundaria en relación con la no cuantitativa, pero evidencia una tendencia claramente creciente, tanto en términos de frecuencia (relativa y absoluta) como de sofisticación. El carácter secundario e incluso marginal de lo “cuanti” es un aspecto ya identificado en varias regiones del mundo, incluyendo Asia, el Este europeo, Europa meridional e incluso Estados Unidos. En este sentido, nuestros datos aportarían la consideración de que la producción latinoamericana de relevancia presentaría los valores más bajos, compartiendo posición con la producción asiática. El análisis longitudinal, sin embargo, da muestras de un crecimiento sostenido de estos estudios, en particular a partir de mediados de los años 2000. Y más específicamente, que el grupo que más crece es el de los trabajos que aplican técnicas estadísticas que codificamos como más avanzadas. Un aspecto que consideramos que debe ser remarcado es la presencia significativa de artículos aplicando técnicas básicas, que representaría cerca del 35 % del total de la producción cuantitativa observada. Esta situación permitiría esbozar dos apreciaciones. La primera, es que con la aplicación de un criterio de codificación levemente más estricto el peso relativo del abordaje cuantitativo en la región sería sensiblemente menor al ya identificado. La segunda, es que esta modalidad básica (estadística descriptiva) podría estar siendo la vía de acceso al abordaje cuantitativo, tránsito probablemente realizado por los no cuantitativistas.

Las tres arenas de publicación consideradas exhiben diferentes dinámicas internas, que indicarían modalidades de acceso de dificultad creciente. Esta es una percepción de sentido común extendida que nuestro estudio vendría a precisar y corroborar empíricamente. En particular, los artículos publicados en *la arena internacional* se caracterizan por 1) ser producidos mayoritariamente por autores afiliados a instituciones estadounidenses; 2) utilizar, en su mayoría, técnicas más avanzadas; 3) recurrir a coautorías mínimas (dos autores); 4) incluir, entre los asuntos más tratados, aquellos vinculados a la política económica; 5) focalizar a América Latina como región (sobre el nivel nacional y local) y 6) utilizar tanto datos transversales como longitudinales. Por su parte, la *arena doméstica* da prioridad a artículos 1) producidos por autores afiliados a instituciones chilenas, brasileras y mexicanas; 2) que aplican de modo equilibrado tanto técnicas básicas como avanzadas; 3) escritos, en su mayoría, por autorías simples; 4) que conceden importancia a temáticas de carácter más social, como es el caso de la cuestión de la “desigualdad”; 5) se focalizan en el estudio de países (sobre el nivel regional y local) y 6) utilizan datos longitudinales. Llamativamente, la *arena regional* presenta, de modo consistente, valores intermedios para casi todos los ítems considerados (instituciones de afiliación, uso de técnicas avanzadas, coautorías, tópicos, foco y tipo de datos). Estos resultados estarían configurando a dicha arena como un espacio de convergencia o un pasaje de intermediación entre las arenas doméstica e internacional.

En síntesis, la ola cuantitativa estaría creciendo y hasta sofisticándose en una de las áreas más relevantes de la ciencia política latinoamericana. Esta tendencia se da, sin embargo, de modo limitado a una participación relativa muy baja —lejos de cualquier aspiración hegemónica por sobre la esfera no cuantitativa—, y concentrada en un número reducido de países e instituciones —instituciones que, a su vez, presentan los más altos indicadores de institucionalización y profesionalización—.

¿Es bueno o malo quedar fuera de la ola? Así como los militantes de los enfoques cuantitativos tienden a enfatizar positivamente su rigurosidad *exclusiva*, quienes los repudian remarcan de forma negativa su especialización y tecnicismo *excesivos*. El problema, como muchos ya han argumentado, no está en los sustantivos, sino en los adjetivos. La rigurosidad es un atributo-aspiración de todo conocimiento científico y la especialización y el tecnicismo, en dosis justificada, son vías válidas y hasta necesarias del mismo. Tanto la ausencia como la presencia excesiva de cualquiera de estos constituye, para los abordajes metodológicos, limitantes o distorsionadores que un buen ejercicio y desarrollo de la disciplina deberían conjurar. Una apreciación más substantiva del estado y los alcances de los estudios cuantitativos requiere abordar estas tres dimensiones —a través de una observación más fina de las técnicas utilizadas y de su articulación con las preguntas de investigación individuales y las agendas de investigación colectivas—, así como ahondar en las modalidades de vinculación con la esfera no cuantitativa.

Acrónimos utilizados para las instituciones de afiliación

CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
FGV: Fundação Getúlio Vargas.
ITAM: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
IUPERJ: Instituto Universitário de Pesquisa do Rio de Janeiro.
NDame: University of Notre Dame.
OSU: Ohio State University.
Princeton: Princeton University.
PUCChile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
U. California: University of California.
U. Chile: Universidad de Chile.
U. Columbia: Columbia University.
UDP: Universidad Diego Portales.
U. Duke: Duke University.
UERJ: Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
UFMG: Universidade Federal de Minas Gerais.
U. Illinois: University of Illinois.
U. Missouri: University of Missouri.
UnB: Universidade de Brasília.
UNC: University of North Carolina.
U. N. Mexico: University of New Mexico.
U. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
USP: Universidade de São Paulo.

Referencias

- Abbott, J. y Fahey, K. (2014). The state and direction of asian comparative politics: Who, what, where, how? *Journal of East Asian Studies*, 14(1), 109-134.
- Altman, D. (2005). La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 3-15.
- Altman, D. (2012). Where is knowledge generated? on the productivity and impact of political science Departments in Latin America. *European Political Science*, 11(1), 71-87.
- Basabe-Serrano, S. y Huertas-Hernández, S. (2018). El estado de la investigación en ciencia política sobre América Latina. *Revista Española de Ciencia Política*, 47, 153-170.
- Boncourt, T. (2008). Is European political science different from European political sciences? A comparative study of the European journal of political research, political studies and the revue française de science politique 1973-2002. *European Political Science*, 7(3), 366-381.
- Broderstad, T., Tranvåg, J. y Marsteintredet, L. (2018). Norwegian political science in Norway and abroad: major publications 1999-2014. *European Political Science*, 17(1), 57-76.
- Buquet, D. (2013). *Producción e impacto de las ciencias sociales en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Camerlo, M., Doyle, D., García, F. y Marsteintredet, L. (2018). The european political science agenda: A multilevel analysis from a country perspective. *European Political Science*, 17(1), 1-9.
- Camerlo, M. y Terra, D. (2018). Portuguese political science in Portugal and abroad: Publications in major journals (1999-2014). *European Political Science*, 17(1), 77-92.
- DiSalvo, D. (2013). The politics of studying politics: Political science since the 1960s. *Society*, 50(2), 132-139.
- Donovan, C. (2005). The Governance of Social Science and Everyday Epistemology. *Public Administration*, 83(3), 597-615.
- Donovan, C. y Larkin, P. (2006). The problem of political science and practical politics. *Politics*, 26(1), 11-17.
- Easton, D. (1965). *A systems analysis of political life*. John Wiley.
- García, F., Myers-Gallardo, A., Plaza-Colodro, C. y Tomé-Alonso, B. (2018). Spanish political science in Spain and abroad: Top-ranked publications (1999-2014). *European Political Science*, 17(1), 32-56.
- Kingsley, D. (2018). Quantification and scientism in political science: Domination of discourse by experts presenting mathematical models of reality. *Poverty & Public Policy*, 10(2), 198-221.
- Mahoney, J. y Goertz, G. (2006). A tale of two cultures: Contrasting quantitative and qualitative research. *Political Analysis*, 14(3), 227-249.
- Munck, G. (2007). Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política Latinoamericana. *Revista de Ciencia Política*, 27(1), 3-21.
- Munck, G. y Snyder, R. (2007a). Debating the direction of comparative politics. *Comparative Political Studies*, 40(1), 5-31.
- Munck, G. y Snyder, R. (2007b). Who publishes in comparative politics? Studying the world from the United States. *PS—Political Science and Politics*, 40(2), 339-346.
- Norris, P. (1997). Towards a more cosmopolitan political science? *European Journal of Political Research*, 31(1), 17-34.

- Pehl, M. (2012). The study of politics in Germany: A bibliometric analysis of subfields and methods. *European Political Science*, 11(1), 54-70.
- Sartori, G. (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Politica y Gobierno*, 11(2), 349-354.
- Schedler, A. y Mudde, C. (2010). Data usage in quantitative comparative politics. *Political Research Quarterly*, 63(2), 417-433.
- Schneider, C., Bochsler, D. y Chiru, M. (2013). Comparative politics in central and Eastern Europe: Mapping publications over the past 20 years. *European Political Science*, 12(1), 127-145.
- Smith, R. (2002). Should we make political science more of a science or more about politics? *Political Science & Politics*, 35(2), 199-201.
- Suzuki, A., Mccrossan, P. y Doyle, D. (2018). Irish political science in Ireland and abroad: publications in major journals (1999-2014). *European Political Science*, 17(1), 10-31.

El método comparativo en América Latina

The Comparative Method in Latin America

*Aníbal Pérez Liñán*¹

Resumen

Este artículo introduce los principios del método comparativo e ilustra su aplicación en el contexto latinoamericano. La primera sección identifica cuatro funciones de la comparación: la formación de nuevos conceptos, la inferencia descriptiva, la formulación de hipótesis explicativas y su verificación. El resto del artículo introduce tres estrategias empleadas con fines explicativos: la comparación de casos con resultados similares (método de concordancia), la comparación de casos con resultados diferentes (método de diferencia) y el análisis de configuraciones causales. Cada sección ilustra una técnica avanzada, como la comparación bayesiana, el índice de ganancia informativa y el análisis cualitativo comparativo (o QCA, por sus siglas en inglés). Para facilitar la lectura, un ejemplo común ejemplifica estos diseños a lo largo del texto.

Palabras clave: método comparativo, método de concordancia, método de diferencia, análisis cualitativo comparativo (QCA), índice de ganancia informativa.

Abstract

This article introduces the principles of the comparative method and illustrates its application in the Latin American context. The first section identifies the four functions of comparison: the formation of new concepts, descriptive inference, the formulation of explanatory hypotheses, and their verification. The rest of the article introduces three strategies used for explanatory purposes: the comparison of cases with similar outcomes (method of agreement), the comparison of cases with different outcomes (method of difference), and the analysis of causal configurations. Each section illustrates an advanced technique, such as Bayesian comparison, the information gain index, and qualitative comparative analysis (QCA). For ease of reading, a common example exemplifies these designs throughout the text.

Keywords: comparative method, method of agreement, method of difference, qualitative comparative analysis (QCA), information gain index.

El método comparativo ofrece la posibilidad de combinar el conocimiento profundo de unos pocos casos con la formulación rigurosa de explicaciones causales. Por esta razón, ha constituido una herramienta metodológica fundamental en la tradición de estudios sobre América Latina. El objetivo de este artículo es introducir los principios básicos del método comparativo, presentando sus principales vertientes e ilustrando sus aplicaciones en el contexto latinoamericano. El espacio de estas páginas no permite

¹ Profesor de Ciencia Política y Estudios Globales en la Universidad de Notre Dame. Su trabajo se centra en temas de democratización, instituciones políticas y estado de derecho en nuevas democracias.

ofrecer una reseña exhaustiva o una historia detallada de la investigación comparativa en la región.² El artículo aspira, en cambio, a servir como una guía para orientar el diseño de investigación en clave comparada.

La primera sección identifica cuatro funciones analíticas del método comparativo. Aunque este enfoque, por lo general, es presentado como una estrategia para desarrollar y verificar hipótesis explicativas (el foco de este artículo), la comparación juega también un papel central en el proceso cognitivo que conduce a la formación de nuevos conceptos y en nuestra caracterización descriptiva de los casos particulares.

El resto del artículo introduce tres estrategias empleadas con fines explicativos: la comparación de casos con resultados similares (o método de concordancia), la comparación de casos con resultados diferentes (método de diferencia) y el análisis de configuraciones causales (análisis cualitativo comparativo). Cada una de estas técnicas incorpora y absorbe la lógica de la anterior: el método de diferencia representa un uso expandido del método de concordancia, y el análisis de configuraciones causales representa un uso expandido del método de diferencia. Para facilitar la lectura, un ejemplo común —vinculado a la explicación del juicio político a los presidentes latinoamericanos— ilustra la aplicación de estos diseños a lo largo del texto.

Cada sección introduce una estrategia comparativa, resaltando su utilidad analítica y sus limitaciones. También ofrece ejemplos de la literatura latinoamericana, aborda los problemas técnicos de cada estrategia y explora debates metodológicos recientes. El apartado sobre el método de concordancia examina los fundamentos bayesianos de este enfoque; la sección sobre el método de diferencia ilustra el uso de la teoría de la información para evaluar la capacidad explicativa de diferentes variables, y la discusión sobre configuraciones causales introduce criterios de minimización lógica, el análisis de contrafácticos y el concepto de conjuntos difusos.

¿Por qué comparar?

¿Cuál es el motivo para comparar nuestros casos de estudio? En su texto clásico, Arend Lijphart (1971) argumentó que la comparación constituye una estrategia de prueba de hipótesis, junto con los estudios de caso, el análisis estadístico y el método experimental. Frente a los estudios de caso, la comparación ofrece la ventaja de permitirnos observar mayor diversidad en las variables de interés, y frente al análisis estadístico, de permitir un mayor conocimiento de los casos históricos. Sin embargo, la estrategia comparativa usualmente involucra “muchas variables y pocos casos”, una debilidad central para la prueba de hipótesis. Este influyente texto estableció dos principios fundamentales: en primer lugar, el acto comparativo tiene una función *explicativa*, no meramente *descriptiva*, y, en segundo lugar, la comparación pertenece al contexto de *justificación* de nuestras hipótesis, no meramente al contexto de su *descubrimiento*.

Aunque este argumento resultó clave para impulsar la literatura sobre la metodología de análisis con una “N pequeña”, su repetición incesante nos ha llevado a ignorar otras razones para comparar. Estas funciones no revisten tanto prestigio académico

² Para un enfoque histórico y comparativo sobre el desarrollo la ciencia política en América Latina véase Bulcourn *et al.* (2014). Sobre el estado de la disciplina en la región véase Freidenberg (2017).

como la tarea de justificar hipótesis explicativas, pero su utilidad científica puede resultar enorme.

En primer lugar, el acto comparativo cumple importantes funciones cuando se trata de *describir* el mundo: en el contexto de descubrimiento, la comparación inspira nuevos conceptos en tanto que, en el contexto de justificación, resulta necesaria para ejercer cualquier forma de inferencia descriptiva. En segundo lugar, la comparación es clave para *explicar* la vida política: en el contexto de descubrimiento, resulta clave para la formulación de hipótesis, mientras que en el contexto de justificación resulta útil (pero a menudo insuficiente) para ejercer la inferencia causal. En conjunto, estas cuatro funciones ofrecen un amplio rango de motivos para comparar, resumidos en la tabla 3.1. Si bien este artículo se centra en las funciones explicativas de la comparación, es oportuno evaluar brevemente cada una de ellas.

Tabla 3.1 Cuatro funciones de la comparación

	<i>Contexto Descubrimiento</i>	<i>Justificación</i>
<i>Descriptiva</i>	1. Formación de conceptos	2. Inferencia descriptiva
<i>Función Explicativa</i>	3. Formación de hipótesis	4. Inferencia causal

Fuente: elaboración propia.

1) Formación de conceptos. Poco antes del artículo de Lijphart, la misma revista había publicado otro texto destinado a ser clásico: en él, Giovanni Sartori (1970) alertaba por primera vez sobre la “malformación de conceptos”. El trabajo de Sartori abrió una importante línea de reflexión sobre la construcción de conceptos y el estiramiento conceptual (Goertz, 2006). En general, esta literatura se ha enfocado en las propiedades lógicas de las definiciones más que en el proceso cognitivo a través del cual identificamos nuevas categorías teóricas. Sin embargo, la articulación de componentes o dimensiones en una definición es el paso final en una larga secuencia creativa.

En el origen de todo concepto existe un proceso por el cual las personas observan el mundo e intuyen que ciertos objetos son miembros de una misma clase. En un segundo momento, enfocan su atención sobre estos casos e identifican sus características comunes, destilando ciertos elementos como atributos constitutivos del concepto. Solamente en un tercer momento estos atributos son articulados en una definición abstracta con ciertas propiedades lógicas. Así, el acto comparativo —en su forma más intuitiva y desestructurada— está presente en el momento inicial de toda conceptualización, el momento que nos lleva a *descubrir cómo describir*. La observación comparativa es la principal fuente de inspiración para nuevas categorías analíticas.

Por ejemplo, observando las administraciones de Carlos Menem, Fernando Collor y Alberto Fujimori a fines del siglo pasado, Guillermo O’Donnell (1994) formuló el influyente concepto de “democracia delegativa”. Como ha señalado Bulcourf (2015), “la caracterización de esta especie de democracia abrirá uno de los debates más importantes de la ciencia política, tanto en Latinoamérica como entre aquellos especialistas de los países centrales que se dedican a su estudio” (p. 56).

2) Inferencia descriptiva. Tal vez la función más importante de la comparación esté dada por su utilidad para calibrar nuestras percepciones del mundo. Supongamos que un analista concluye que el nivel de desigualdad social en Argentina es “bajo”. ¿Bajo con respecto a quién?, nos preguntamos naturalmente. ¿Frente a Brasil o frente a Uruguay? Los límites de esta categoría podrían establecerse de manera conceptual, pero toda definición —como notamos en el punto anterior— posiblemente se fundará en una comparación implícita. Es posible también evaluar el caso de interés en relación con el caso “típico”, pero tal punto de referencia no es sino una abstracción estadística destilada de la comparación de muchos casos. Nuestra capacidad para juzgar un caso está siempre determinada por la observación previa de otros casos a los que este, implícita o explícitamente, se compara.

En su versión sistemática, esta tarea requiere la recolección de información sobre una misma variable para múltiples casos, es decir, la construcción de una matriz de datos. Cuando los casos (filas) son pocos, esta matriz se nos presenta como una tabla comparativa en donde las unidades de análisis tienen nombre propio. Cuando los casos son demasiados, las unidades de análisis se tornan anónimas: solo logramos comprenderlas a través de promedios, porcentajes u otros estimadores estadísticos.

La organización matricial de los datos a fines de lograr una descripción sistemática antecede al análisis explicativo con una “N pequeña” tanto como al análisis estadístico. Esta organización intrínsecamente comparativa de la información es imprescindible para mostrar que un caso se ubica en una determinada posición en relación con otros casos, y que la población de interés tiene ciertas propiedades (por ejemplo, que el 44 % de los votantes apoyará a cierto partido). De esta forma, la organización comparativa de la información es imprescindible para lograr lo que King *et al.* (2000) denominaron “inferencia descriptiva”.

3) Formación de hipótesis. Los cursos de metodología enseñan a verificar hipótesis, pero lamentablemente no enseñan a producirlas. En la práctica, las proposiciones teóricas que realizan una mayor contribución al debate suelen estar fundadas en un extenso conocimiento comparativo de los casos (o al menos de *algunos* casos) relevantes. Incluso, las hipótesis puramente inspiradas en la literatura teórica suelen reflejar supuestos inconscientes sobre los casos originarios que motivaron esa literatura.

¿De qué modo puede la comparación inspirar nuestras hipótesis? Las tres estrategias comparativas presentadas en este artículo permiten formular hipótesis tanto como ponerlas a prueba. El secreto consiste en utilizar un pequeño número de casos de manera exploratoria para desarrollar un argumento causal, y un grupo diferente de casos —idealmente más numeroso— para poner el argumento a prueba. De esta forma, se evita la circularidad lógica de confirmar la hipótesis con los mismos casos que le dieron origen.

4) Prueba de hipótesis. Por último, en línea con la propuesta de Lijphart, queda la función de la comparación como mecanismo de prueba. En un diseño experimental —el diseño más efectivo para establecer inferencia causal— se busca comparar el comportamiento promedio de la variable dependiente en el grupo experimental con el comportamiento promedio de la variable dependiente en el grupo de control. En el análisis comparativo de pocos casos, se busca establecer si todas las unidades con cierto resultado presentan la causa (cuando la hipótesis es de necesidad) o si todas las unidades con cierta causa presentan el mismo resultado (cuando la hipótesis es de suficiencia).

El método comparativo presenta importantes limitaciones frente al diseño experimental y al análisis estadístico. Abordaremos estas limitaciones brevemente en la sección final. Sin embargo, a menudo existe una diferencia insalvable entre el diseño de investigación ideal y el diseño impuesto por la realidad. Consideremos, por ejemplo, el dilema de los epidemiólogos forzados a determinar si están observando el comienzo de una epidemia —y, en tal caso, a determinar rápidamente su origen— cuando unos pocos pacientes arriban a un hospital con síntomas similares. Bajo ciertas circunstancias, la inferencia causal basada en unos pocos casos, aunque imperfecta, resulta ineludible.

Las secciones siguientes describen tres estrategias comparativas que permiten un análisis sistemático de pocos casos para formular hipótesis o ponerlas a prueba: la comparación de casos con resultados similares, ideal para identificar condiciones necesarias, la comparación de casos con resultados diferentes, útil para establecer condiciones necesarias o suficientes, y el análisis cualitativo comparativo, diseñado para identificar combinaciones de factores que garantizan un resultado.

La comparación de resultados similares

La comparación de casos con resultados similares responde al llamado “método de concordancia” (Chávez, 1897; Mill, 1843). El procedimiento involucra tres pasos: 1) se seleccionan casos que comparten un resultado de interés (es decir, un mismo valor en la variable dependiente); 2) se propone como explicación un factor causal presente de manera consistente en todos los casos y 3) se descartan como posibles explicaciones alternativas aquellos factores causales que varían en los diferentes casos.

Como ejemplo de esta estrategia, consideremos la tabla 3.2. El objetivo de esta comparación es explorar por qué algunos presidentes (presidentas) son removidos de su cargo por el Congreso a través de un juicio político o una declaración de incapacidad.³ La tabla compara tres casos de destitución (Dilma Rousseff en Brasil, Carlos Andrés Pérez en Venezuela y Abdalá Bucaram en Ecuador) en función de tres variables explicativas. Esta comparación sugiere que una explicación centrada en los “poderes partidarios” del presidente no resulta completamente satisfactoria. Carlos Andrés Pérez contaba inicialmente con el respaldo de Acción Democrática, un partido tradicional con un contingente importante en el Congreso, y sin embargo fue abandonado por su partido. De la misma forma, la hipótesis de que el juicio político es un nuevo instrumento de la derecha para derrocar a los presidentes de izquierda no parece generalizable. Esta teoría no explicaría la caída de Pérez o Bucaram en los años noventa. Sin embargo, en los tres casos la credibilidad del gobierno fue erosionada por una secuencia de escándalos de corrupción. Este factor, entonces, ofrece un posible punto de partida para una explicación general de este fenómeno.

³ El objetivo de este ejemplo, mantenido a lo largo del capítulo, es ilustrar la lógica de la comparación. La caracterización de los casos históricos o las hipótesis sobre el juicio político deben interpretarse cautamente en el contexto de esta función ilustrativa. Para un tratamiento sustantivo de este tema véanse Llanos y Marsteintredet (2010) y Pérez-Liñán (2009).

Tabla 3.2 Ejemplo del método de concordancia

Casos Presidente (país, año)	Resultado ¿Destitución?	¿Partido pequeño? (< 40 %)	¿Izquierda?	¿Escándalos?
Rousseff (Brasil, 2016)	Sí	Sí	Sí	Sí
Pérez (Venezuela, 1993)	Sí	No	No	Sí
Bucaram (Ecuador, 1997)	Sí	Sí	No	Sí

Fuente: elaboración propia.

La comparación de casos con un resultado común generalmente inspira una pregunta de investigación con el siguiente formato: ¿Cómo es posible que casos tan distintos hayan, sin embargo, experimentado un proceso similar? Esta estrategia ha recibido diferentes denominaciones de acuerdo con su énfasis en los dos componentes de la pregunta. Skocpol y Somers (1980), siguiendo a Mill, lo denominan “método de concordancia” para enfatizar el resultado común y la causa compartida. Przeworski y Teune (1970) lo denominan “el diseño de los casos más diferentes”, para destacar que la causa compartida resulta creíble cuando se han seleccionado casos muy distintos en lo que respecta a otras variables, para así maximizar el número de explicaciones alternativas descartadas. Para combinar estas dos ideas, Berg-Schlosser y De Meur (2009) describen esta estrategia como la selección de casos más diferentes con resultados similares, o MDSO, por su sigla en inglés (Most-Different, Similar Outcome). La estrategia de concordancia es usual en estudios que exploran un fenómeno nuevo, o cuando resulta difícil establecer cuáles son los “casos negativos”, es decir, los casos potencialmente expuestos a este proceso que no presentan el resultado de interés.

En su estudio de las coaliciones políticas en Ecuador, por ejemplo, Mejía y Polga-Hecimovich (2011) comparan las crisis que condujeron a la caída de los presidentes Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez. El estudio concluye que, aunque la crisis económica, la intervención militar y la movilización social fueron factores relevantes en estas crisis, la erosión acelerada de las coaliciones legislativas fue el denominador común que potenció el impacto de estos factores en los tres casos. Paradójicamente, las reformas institucionales realizadas entre 1995 y 1998, orientadas a fortalecer la gobernabilidad, disminuyeron los recursos del presidente para formar coaliciones y socavaron así la estabilidad política ecuatoriana entre 1997 y el 2007.

Sesgo de selección y condiciones necesarias

El llamado “sesgo de selección” constituye un desafío distintivo para el método de concordancia. Identificado por Barbara Geddes en los años noventa, este problema condujo a una severa crítica del método durante la década siguiente (Geddes, 1990; King *et al.*, 2000). El problema puede ilustrarse a partir del ejemplo presentado en la tabla 3.1. Consideremos el caso del presidente Ernesto Samper en Colombia (1994-1998), quien estuvo expuesto a un severo escándalo pero no fue removido de su cargo por el Congreso. Este caso desafía la explicación propuesta por la comparación. Sin embargo,

dado que el procedimiento se basa en una contrastación de casos positivos (presidentes depuestos), un caso negativo como el de Samper es inevitablemente ignorado en el análisis. Por lo tanto, el método de concordancia presenta un punto ciego: es posible que existan casos que comparten la causa común, y sin embargo no presenten el resultado de interés. Estos casos son invisibles al diseño de investigación. Por esta razón, los libros de texto usualmente condenan la selección de casos a partir de la variable dependiente.

Este sesgo de selección no invalida completamente el uso del método de concordancia, pero restringe su utilidad a la identificación de *condiciones necesarias*. La característica distintiva de una condición necesaria es que todos los casos que presentan el resultado de interés deben demostrar también la precondition (de otro modo, el resultado sería imposible). Por el contrario, la característica distintiva de una *condición suficiente* es que todos los casos que presentan la condición causal manifiestan el resultado de interés (aunque el resultado pueda generarse también por otras vías).

La tabla 3.2 indica que los casos de juicio político observados comparten la presencia de escándalos como causa común. Esta evidencia es consistente con la tesis de que los escándalos son una condición necesaria para el juicio político al presidente. La tabla 3.2 no permite analizar si el escándalo es una condición suficiente para alcanzar este resultado, porque el método de concordancia, por definición, nos impide observar aquellos casos como el del presidente Samper, en que el escándalo se conjuga con la ausencia de juicio político.

¿Cuánto aprendemos de un caso?

Aceptando que el método de concordancia permite apenas identificar condiciones necesarias, subsiste sin embargo el escepticismo derivado del pequeño número de casos que a menudo informan este tipo de comparación. ¿Cuánto podemos aprender de apenas tres casos, como en el ejemplo de la tabla 3.2?

La respuesta a esta pregunta puede resultar sorprendente. Dion (1998) estableció que el método de concordancia tiene un fundamento lógico en la regla de Bayes. Esta regla nos permite actualizar la creencia de que una hipótesis es verdadera tras el descubrimiento de nueva evidencia. En el ejemplo de la tabla 3.2, la hipótesis (H) consiste en sostener que el escándalo es condición necesaria para el juicio político, y cada caso observado que incluye un escándalo representa nueva evidencia © en favor de la hipótesis. A los efectos de la regla de Bayes, la creencia inicial en la validez de la hipótesis se representa como una probabilidad previa en el momento $t = 1$, $P(H)$, y la creencia en su validez tras el descubrimiento de nueva evidencia como una probabilidad posterior en el momento $t = 2$, $P(H|E)$.

Según el teorema de Bayes, la probabilidad de que la hipótesis H sea verdadera tras el descubrimiento de nueva evidencia E está definida por la siguiente fórmula:

$$P(H|E) = [P(H)*P(E|H)] / [P(H)*P(E|H) + P(\sim H)*P(E|\sim H)]$$

En donde

- $P(H|E)$, el valor calculado, es la probabilidad de que la hipótesis sea verdadera después de observar nueva evidencia.
- $P(H)$ es una probabilidad que refleja nuestra creencia inicial en la hipótesis antes de observar la evidencia.

- $P(\sim H)$ es una probabilidad que refleja nuestra creencia en que la hipótesis sea falsa antes de observar la evidencia, o sea $P(\sim H) = 1 - P(H)$.
- $P(E|H)$ es la probabilidad de que encontremos la evidencia observada en caso de que la hipótesis sea verdadera.
- $P(E|\sim H)$ es la probabilidad de que encontremos esta evidencia en caso de que la hipótesis sea falsa. Esta información es clave porque, si la evidencia encontrada corrobora también una hipótesis alternativa, no resulta particularmente informativa para nuestros propósitos.

En el caso de una hipótesis de necesidad, el término $P(E|H)$ desaparece rápidamente de esta ecuación. Si una condición es necesaria para obtener un resultado, todos los casos que presentan el resultado de interés deben también presentar la precondition causal. De este modo, la probabilidad de que observemos la evidencia (escándalo en un caso de juicio político) si la hipótesis es verdadera (el escándalo es *necesario* para el juicio político) debería ser 1. Por ende, en la evaluación de una hipótesis de necesidad la regla de Bayes se simplifica como

$$P(H|E) = P(H) / [P(H) + (1 - P(H))*P(E|\sim H)]$$

Consideremos entonces la secuencia lógica de una investigadora que construye la tabla 3.2. En un primer momento, la analista compara los casos de Rouseff y Pérez, lo que la lleva a cuestionar dos hipótesis iniciales sobre el papel de los poderes partidarios y las conspiraciones de la derecha. Pero encuentra, sin embargo, que estos dos casos comparten un trasfondo de escándalos, lo que sugiere que los escándalos pueden ser una condición necesaria para el juicio político. En este punto, la hipótesis es apenas una intuición, y la analista se declara agnóstica con respecto a su validez. Su confianza inicial en la hipótesis es como tirar una moneda al aire, de manera que $P(H) = 0,5$.

En busca de evidencia adicional, la analista estudia ahora el caso de Abdalá Bucaram, y descubre que esta administración también estuvo marcada por escándalos. Esto refuerza su confianza en la hipótesis de necesidad, pero ¿cuánto podemos aprender de este caso? Para responder a esta pregunta, hace falta establecer cuál es la probabilidad de observar escándalos presidenciales más allá de los casos de juicio político. Si *todos* los presidentes estuvieran sujetos a escándalos, el caso de Bucaram resultaría poco informativo. Pero si apenas unos pocos líderes sufren escándalos, el hecho de que un tercer presidente removido por el Congreso pertenezca a este grupo resulta revelador.

Para aproximar el valor de $P(E|\sim H)$ consideremos el siguiente dato: de acuerdo con la base de datos empleada por Pérez-Liñán (2014), los presidentes latinoamericanos sufrieron escándalos en un 11 % de sus años de gobierno entre 1980 y el 2007. Si la hipótesis de necesidad es verdadera (lo que tentativamente aceptamos con una probabilidad de 50%), deberíamos observar un escándalo en 100 % de los casos de juicio político. Pero si la hipótesis es falsa (lo cual aceptamos también con probabilidad del 50%), deberíamos ver escándalos de todos modos en aproximadamente 11 % de los casos. Así, el denominador en la fórmula anterior es:

$$0,5*1,00 + 0,5*0,11 = 0,55.$$

La regla de Bayes indica entonces que la creencia en la validez de la hipótesis se fortalece tras observar el caso de Bucaram, dado que $P(H|E) = 0,50/0,55 = 0,90$. Es decir,

que al observar un tercer caso de juicio político marcado por el escándalo, la confianza en la hipótesis de necesidad ha crecido de un agnóstico 50 % a un 90 %. Este aumento de la confianza está dado principalmente porque los escándalos son un evento raro, ocurriendo apenas en un 11 % de los años observados. Si ocurrieran en un 95 % de los casos, la experiencia de Bucaram sería poco informativa, y la confianza en la hipótesis crecería apenas del 50 al 51 %.⁴

La comparación de resultados diferentes

La identificación de condiciones necesarias es importante en algunos contextos, pero a menudo resulta insatisfactoria. Por ejemplo, la evaluación de una política pública busca establecer si la política consistentemente produce el resultado esperado, no si ofrece la única vía para obtener ese resultado. Dado que el método de concordancia no permite identificar condiciones suficientes, es preciso entonces apelar al método de diferencia.

El procedimiento para comparar casos diferentes involucra tres pasos: 1) se seleccionan casos positivos y negativos (es decir, casos que ofrezcan varianza en la variable dependiente); 2) se propone como explicación un factor que está presente consistentemente en los casos positivos, pero ausente en los casos negativos, y 3) se descartan como explicaciones alternativas aquellos factores causales que no ofrecen variación, o que varían de manera inconsistente con el resultado. El método de diferencia opera así como una doble versión del método de similitud: idealmente se busca que los casos positivos presenten una causa común, y que los casos negativos carezcan de ella.

Como ejemplo de esta estrategia, consideremos la tabla 3.3, que introduce un nuevo caso positivo (Fernando Lugo en Paraguay, 2012) y tres casos negativos (Ernesto Samper en Colombia, 1994-1998; Rafael Correa en Ecuador, 2007-2017, y Michel Temer en Brasil, 2016-2019). Estos presidentes ofrecen casos interesantes porque experimentaron, en algún momento de su administración, situaciones con potencial para impulsar un juicio político. Es decir, que cumplen con el “principio de posibilidad” para el resultado de interés (Mahoney y Goertz, 2004). La tabla también incorpora una nueva variable explicativa: la presencia de protestas masivas reclamando la renuncia del o la presidenta.

Tabla 3.3 Ejemplo del método de diferencia

Casos Presidente (país, año)	Resultado ¿Destitución?	¿Partido pequeño? (< 40 %)	¿Izquierda?	¿Escándalos?	¿Protestas masivas?
Rousseff (Brasil, 2016)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Pérez (Venezuela, 1993)	Sí	No	No	Sí	Sí
Bucaram (Ecuador, 1997)	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Continúa

⁴ Para un tratamiento extenso del enfoque bayesiano en estudios de caso, más allá del análisis de condiciones necesarias, es recomendable el libro de Fairfield y Charman (2022).

Casos Presidente (país, año)	Resultado ¿Destitución?	¿Partido pequeño? (< 40 %)	¿Izquierda?	¿Escándalos?	¿Protestas masivas?
Lugo (Paraguay, 2012)	Sí	Sí	Sí	No	No
Temer (Brasil, 2017)	No	Sí	No	Sí	No
Samper (Colombia, 1994)	No	No	No	Sí	No
Correa (Ecuador, 2009)	No	No	Sí	Sí	No

Fuente: elaboración propia.

La tabla 3.3 permite descartar ciertas explicaciones alternativas como condiciones suficientes para explicar el juicio político. El ejemplo de Michel Temer muestra que un partido pequeño no garantiza la caída del presidente, y el ejemplo de Rafael Correa muestra que un gobierno de izquierda no está condenado a la destitución. La tabla 3.2 sugería que los escándalos son una condición necesaria para el juicio político, pero la incorporación del caso de Fernando Lugo en la tabla 3.3 debilita esta conclusión. De cualquier manera, los escándalos no resultan un factor suficiente, como prueban los tres casos negativos.

La única variable que se comporta de forma consistente con un argumento de suficiencia es la protesta social: todos los casos que presentan esta condición causal en la tabla 3.3 presentan también el resultado de interés. Es importante notar que una condición suficiente garantiza el resultado, pero no se postula como vía necesaria para producirlo. Fernando Lugo, por ejemplo, fue destituido por el Congreso sin que mediaran protestas masivas en su contra. Ninguna explicación en la tabla 3.3 satisface entonces plenamente el ideal del método de diferencia.

La comparación de casos con resultados diferentes generalmente inspira una pregunta de investigación con el siguiente formato: ¿Cómo es posible que casos con condiciones similares hayan, sin embargo, experimentado un resultado distinto? Al igual que el método de concordancia, esta estrategia ha recibido varias denominaciones de acuerdo con el énfasis en los componentes de la pregunta. Skocpol y Somers (1980), siguiendo parcialmente a Mill, la denominan “método de diferencia” para enfatizar el resultado discordante. Przeworski y Teune (1970) la denominan “diseño de los casos más similares” para destacar que la variación concomitante de la condición causal y el resultado es más convincente cuando se han seleccionado casos similares en lo que respecta a otras variables, lo que facilita eliminar explicaciones alternativas. Berg-Schlusser y De Meur (2009) refrieren a este procedimiento como selección de casos similares con resultados diferentes, o MSDO.

Por ejemplo, a partir de entrevistas a expertos, Basabe-Serrano (2014) compara la independencia “interna” de los jueces frente a los jueces superiores en Chile, Ecuador y Perú durante tres períodos históricos (un total de nueve casos). Esta variable es medida en una escala de 1 a 10, pero el limitado número de casos conduce al autor a emplear

el método de diferencia para entender las variaciones en el resultado. Como posibles explicaciones explora la formación académica de los jueces, los criterios de promoción y la propensión de los jueces inferiores al activismo judicial. La comparación sugiere que la calidad de la formación judicial y la profesionalización de las carreras son los factores más relevantes para explicar la independencia judicial interna.

¿Cuánto aprendemos de una variable?

En su forma más convencional, el método de diferencia busca identificar una condición causal necesaria y suficiente para explicar el resultado de interés. Sin embargo, en casi todas las situaciones relevantes para la investigación social, múltiples causas son capaces de producir un mismo resultado. George y Bennett (2005) denominan a este fenómeno “equifinalidad” (o la posibilidad de arribar al mismo resultado por diferentes caminos). Consideremos la tabla 3.3: incluso si aceptamos que las protestas masivas explican la caída de Rouseff, Pérez y Bucaram, queda por explicar el caso de Fernando Lugo. Alguna causa alternativa, no considerada en esta tabla, debería ofrecer una justificación para este caso.

La idea de equifinalidad implica que múltiples variables pueden explicar un mismo resultado y, por añadidura, que algunas variables pueden ofrecer explicaciones más poderosas que otras. Pero, ¿cómo saber qué variable tiene mayor capacidad explicativa? Los enfoques comparativos tradicionales se han mostrado incapaces de abordar esta pregunta, desplazando su tratamiento al análisis estadístico multivariado, el cual requiere un mayor número de casos.

Drozdova y Gaubatz (2017) identifican una estrategia sistemática para evaluar la capacidad explicativa de cada variable incluida en el método de diferencia. Esta estrategia, basada en la teoría de la información, se asienta sobre dos supuestos intuitivos.

En primer lugar, el poder de una explicación depende de cuánta incertidumbre exista en referencia a la variable dependiente. Si, por ejemplo, comparamos diez casos y nueve de ellos presentan el resultado de interés, cualquier variable que “prediga” este resultado de manera indiscriminada parecerá explicar el 90% de nuestras observaciones, simplemente porque no hay mayor incertidumbre en referencia a la variable dependiente. Esto muestra que los diseños más informativos son aquellos que emplean una muestra equilibrada de casos positivos y negativos. Drozdova y Gaubatz proponen una medida de “entropía” (o dispersión de la información) que alcanza un valor máximo de 1,0 cuando observamos un número equilibrado de casos positivos y negativos (de manera que la probabilidad p de observar un caso positivo en nuestra muestra sea $p = 0,5$), y un valor mínimo de 0 cuando algún resultado domina la muestra (es decir, $p = 0$ o $p = 1$). En la tabla 3.2, por ejemplo, observamos cuatro casos positivos (destituciones) de siete, con $p = 4/7$. Esta muestra, relativamente equilibrada, produce un valor de entropía de 0,985.⁵

En segundo lugar, una explicación teórica poderosa debería operar como causa necesaria y suficiente. Es decir, que, idealmente, todos los casos que muestran esta condición causal deberían presentar el resultado, y todos los casos que carecen de esta

⁵ La fórmula de entropía para la variable dependiente es $H(Y) = -p \cdot \log_2(p) - (1-p) \cdot \log_2(1-p)$. Dado que la fórmula se aplica al método de diferencia, este valor es indefinido cuando todos los casos presentan el mismo resultado, pero se aproxima infinitamente a un valor de 0 (Drozdova y Gaubatz, 2017).

condición deberían carecer del resultado. Cada variable independiente puede entonces compararse con las demás en función de cuatro valores: (a) la proporción de casos que presentan la condición causal y presentan el resultado, (b) la proporción de casos que presentan la condición causal pero carecen del resultado, (c) la proporción de casos que no presentan la condición causal pero presentan el resultado y (d) la proporción de casos que no presentan la condición causal y carecen del resultado. Si existe una relación causal positiva, de modo que la *presencia* de un atributo produzca el resultado, una variable explicativa fuerte concentrará una alta proporción de casos en los grupos (a) y (d). Si existe una relación causal negativa, tal que la *ausencia* de un atributo produzca el resultado —por ejemplo, si la ausencia de popularidad presidencial explica el juicio político—, una variable explicativa fuerte concentrará una alta proporción de casos en los grupos (b) y (c).

A partir de estas cuatro proporciones, los autores proponen una segunda medida de “entropía condicional”, es decir, de la incertidumbre sobre el comportamiento de la variable dependiente una vez que observamos el comportamiento de una variable independiente. En una muestra con el mismo número de casos positivos y negativos (esto es, con un valor inicial de entropía de 1), la medida de incertidumbre condicional se reduce a 0 si una condición causal se alinea plenamente al comportamiento de la variable dependiente, y se mantiene en 1 si la variable no muestra relación alguna con el resultado.⁶

Consideremos por ejemplo la variable *protestas* en la tabla 3.3: tres casos de siete presentan protestas y destituciones ($a = 3/7 = 0,43$); un caso de siete carece de protestas, pero presenta destitución ($b = 0,14$); ningún caso presenta protestas sin destituciones ($c = 0$) y los tres casos restantes combinan ausencia de protestas sin destituciones ($d = 0,43$). Los valores altos para (a) y (d), combinados con los valores reducidos para (b) y (c), sugieren una relación positiva fuerte entre protestas y destituciones por juicio político. La relación, sin embargo, no es perfecta, porque el caso de Lugo muestra que la protesta no es necesaria para el juicio político. El índice de incertidumbre condicional de Drozdova y Gaubatz adquiere así un valor de 0,464.

La tabla 3.4 presenta esta información para las cuatro variables independientes: el panel superior reporta la proporción de casos con las cuatro combinaciones posibles de condición causal y resultado, mientras que el panel inferior presenta las medidas de entropía general para la variable dependiente y de entropía condicional para cada variable independiente. Para comparar la capacidad explicativa de cada variable independiente, Drozdova y Gaubatz proponen una última medida de “ganancia informativa” que captura simplemente la diferencia entre la incertidumbre inicial sobre el resultado, $H(Y)$, y la incertidumbre tras observar el comportamiento de cada variable, $H(Y|X)$. Para la variable *protestas*, por ejemplo, el valor asciende a 0,521 (es decir, $0,985 - 0,464$). Ninguna otra variable en la tabla 3.2 ofrece un grado de ganancia informativa similar, por lo que podemos concluir que la protesta social es el principal factor explicativo en este ejemplo.

⁶ La fórmula de incertidumbre condicional es $H(Y|X) = -(a+b) * [\log_2(a/(a+b)) * a/(a+b) + \log_2(b/(a+b)) * b/(a+b)] - (c+d) * [\log_2(c/(c+d)) * c/(c+d) + \log_2(d/(c+d)) * d/(c+d)]$. Para evitar un valor indefinido del logaritmo, los autores proponen emplear un valor de 0,00001 cuando alguna de estas proporciones (a, b, c, d) es igual a 0 (Drozdova y Gaubatz, 2017, p. 70).

Tabla 3.4 Medidas de entropía para variables en la tabla 3.3

Proporciones						
Grupo	Atributo	Resultado	Partido	Izquierda	Escándalos	Protestas
(a)	Presente	Presente	0,43	0,29	0,43	0,43
(b)	Presente	Ausente	0,14	0,29	0,14	0,14
(c)	Ausente	Presente	0,14	0,14	0,43	0,00
(d)	Ausente	Ausente	0,29	0,28	0,00	0,43
Total			1,00	1,00	1,00	1,00
Índices						
$H(Y)$	Entropía	General	0,985	0,985	0,985	0,985
$H(Y X)$	Entropía	Condicional	0,857	0,965	0,857	0,464
$I(Y; X)$	Ganancia	Informativa	0,128	0,020	0,128	0,521

Nota. Las proporciones son estimadas sobre el total de siete casos en la tabla 3.2.

Fuente: Drozdova y Gaubatz (2017).

El análisis de configuraciones causales

El método de diferencia originalmente busca establecer el impacto específico de cada condición causal en el resultado de interés. Sin embargo, existen muchas circunstancias en las que una combinación *coyuntural* de factores produce un resultado. Por ejemplo, a partir de un estudio en Colombia, Arjona (2015) sostiene que la población civil resiste abiertamente el gobierno de un grupo rebelde cuando se combinan dos condiciones: 1) el grupo armado busca gobernar todos los aspectos de la vida local y 2) las instituciones locales originarias son valoradas por su legitimidad y eficacia. La conjunción $\&$ es el operador lógico que marca que ambos factores deben combinarse coyunturalmente para producir el resultado de interés (resistencia). Para enfatizar esta función lógica, en las páginas siguientes utilizamos el símbolo $\&$ con el fin de representar la conjunción de condiciones causales.⁷

El análisis de configuraciones causales suficientes requiere un procedimiento comparativo más complejo, conocido genéricamente como análisis cualitativo comparativo, o QCA (Medina *et al.*, 2017). Esta estrategia, desarrollada originalmente por Charles Ragin (1987), involucra cuatro pasos: 1) se seleccionan casos positivos y negativos, 2) se construye una tabla identificando todas las combinaciones lógicamente posibles de los valores de las variables independientes, y se clasifican los casos en función de estas configuraciones, 3) se identifican aquellas configuraciones bajo las cuales todos los casos observados presentan el resultado de interés y 4) se reduce el número de configuraciones suficientes identificadas, utilizando para ello el principio de minimización lógica (Pérez-Liñán, 2010).

⁷ La literatura especializada emplea generalmente el símbolo $*$ para la conjunción copulativa (es decir, $X*Z$ significa la combinación de X y Z) y el símbolo $+$ para la conjunción disyuntiva ($X + Z$ significa la presencia de X o Z) (Medina *et al.*, 2017). Para evitar confusiones con el operador de multiplicación, utilizado en secciones anteriores, empleo aquí el poco común $\&$ para la primera operación lógica y sencillamente o para la segunda.

Para ilustrar el procedimiento, la tabla 3.5 presenta todas las combinaciones posibles de las cuatro variables explicativas introducidas en la tabla 3.3 (partido pequeño, izquierda, escándalos, protestas). Dado que las cuatro variables son dicotómicas —cada atributo puede estar presente o ausente— el número de combinaciones lógicamente posible asciende a dieciséis ($2 \times 2 \times 2 \times 2$). La últimas dos columnas de la tabla clasifican los siete casos en función de estas configuraciones, e identifican el resultado de cada combinación. Aquellas configuraciones bajo las cuales todos los presidentes fueron destituidos son consistentes con una hipótesis de suficiencia, dado que todos los casos que recibieron el “tratamiento” (representado por una combinación específica) presentan el resultado esperado.

Tabla 3.5 Configuraciones causales para la tabla 3.3

Configuración	¿Partido pequeño? (< 40 %)	¿Izquierda?	¿Escándalos?	¿Protestas masivas?	Casos	Destitución
1	Sí	Sí	Sí	Sí	Rousseff	Sí
2	Sí	Sí	Sí	No		
3	Sí	Sí	No	Sí		
4	Sí	Sí	No	No	Lugo	Sí
5	Sí	No	Sí	Sí	Bucaram	Sí
6	Sí	No	Sí	No	Temer	No
7	Sí	No	No	Sí		
8	Sí	No	No	No		
9	No	Sí	Sí	Sí		
10	No	Sí	Sí	No	Correa	No
11	No	Sí	No	Sí		
12	No	Sí	No	No		
13	No	No	Sí	Sí	Pérez	Sí
14	No	No	Sí	No	Samper	No
15	No	No	No	Sí		
16	No	No	No	No		

Fuente: elaboración propia.

La tabla 3.5 identifica cuatro configuraciones —filas 1, 4, 5 y 13— bajo las cuales los presidentes fueron removidos del cargo. Sin embargo, dado el alto número de configuraciones posibles (16) y el limitado número de casos (7), dos cuestiones resultan evidentes. En primer lugar, existen nueve configuraciones para las cuales no tenemos ejemplos históricos (filas 2-3, 7-9, 11-12 y 15-16). Estas configuraciones representan contrafácticos, situaciones lógicamente posibles para las cuales —al menos en nuestra muestra— no conocemos el resultado. En segundo lugar, existen cuatro configuraciones consistentes con la hipótesis de destitución, pero cada caso positivo ocupa una configuración particular. A primera vista, esto sugiere que el análisis no genera ninguna

conclusión general: cada caso de juicio político parece ser explicado como producto de su singularidad histórica. Sin embargo, el proceso de minimización lógica nos permite reducir el número de configuraciones y formular una conclusión más parsimoniosa.

El análisis de la tabla 3.5 sugiere que dos combinaciones de factores resultan suficientes para conducir al juicio político: escándalos & protestas, o el gobierno de un partido pequeño & de izquierda. En la sección siguiente mostramos el proceso lógico que conduce a identificar estas dos rutas hacia la presidencia interrumpida.

Reglas de minimización lógica

El proceso de minimización sigue un principio simple: cuando dos configuraciones suficientes son iguales en todas sus condiciones causales, excepto en una, esta última condición puede eliminarse para producir una explicación más sencilla. Para ilustrar el principio, consideremos las configuraciones 1 y 5, que cubren los casos de Rouseff y Bucaram, respectivamente. La configuración 1 muestra que una presidenta con un [1] partido pequeño & de izquierda & que enfrentaba escándalos & protestas, fue destituida. La configuración 5, por su parte, indica que un presidente con un [5] partido pequeño & *no de izquierda* & que enfrentaba escándalos & protestas, también fue destituido. Esto muestra que la combinación de tres condiciones, [i. 1] partido pequeño & escándalos & protestas, resulta suficiente para explicar la destitución, sin importar que el gobierno sea o no de izquierda. Llamamos a esta configuración reducida “implicante” [i. 1], dado que esta expresión simplificada implica las dos anteriores.

Consideremos ahora la configuración 13, que cubre al presidente Pérez. Se trata de una administración [13] sin partido pequeño & *que no es de izquierda* & con escándalos & protestas. Este contexto es similar a la configuración 9, que carece de ejemplos históricos, lo que nos obliga a considerar qué ocurriría con un presidente [9] sin partido pequeño & de izquierda & con escándalos & protestas.

En este caso, dado que la hipótesis inicial supone que un presidente de izquierda está más expuesto al juicio político, la configuración 9 parece un contrafáctico “fácil”. Si la situación 13 condujo a la destitución del presidente Pérez, es plausible —dados nuestros supuestos iniciales— que la situación 9 también hubiese generado una crisis. De tal modo, si aceptamos esta configuración de manera preliminar, 9 y 13 pueden simplificarse de acuerdo con la regla de la minimización lógica. Un presidente [i. 2] *sin partido pequeño* & con escándalos & protestas, estaría expuesto a la destitución sin importar si es de izquierda o derecha. Nótese que este segundo implicante depende de un supuesto sobre lo que ocurriría en una situación no observada. La interpretación de los contrafácticos es un acto complejo pero inevitable, y es abordado en mayor detalle en el Apéndice 1.

Podemos ahora llevar este ejercicio de minimización un paso más lejos. El implicante [i. 1] indica que un presidente con partido pequeño & escándalos & protestas será destituido, mientras que [i. 2] indica que un presidente *sin partido pequeño* & con escándalos & protestas también será destituido. Se sigue de ello que dos condiciones son suficientes para la destitución: [p. 1] escándalos & protestas, sin importar que el partido sea pequeño (y sin importar, como detectamos antes, que el gobierno sea de izquierda). Las singularidades históricas de cuatro configuraciones (1, 5, 9 y 13) se reducen así a una fórmula mínima que permite explicar tres casos de destitución (Bucaram, Pérez

y Rouseff) de los cuatro estudiados. Llamamos a esta solución *implicante primario* [p. 1] porque esta expresión ya no puede ser simplificada.

El proceso de minimización lógica requiere una comparación sistemática de todas las configuraciones suficientes entre sí, y de ellas con los contrafácticos. En la tabla 3.4, ello involucra 60 comparaciones posibles. Esta tarea induce fácilmente a errores cuando no se sigue un protocolo sistemático. Por este motivo, es conveniente utilizar un *software* especializado —como fs/QCA, Tosmana o QCA en R— para completar el proceso, a menos que el número de configuraciones sea muy pequeño.⁸

Por ejemplo, el análisis sistemático de la tabla 3.5 detecta un segundo implicante primario, que envuelve la combinación de un [p.2] partido pequeño & gobierno de izquierda, y cubre los casos de Rouseff y Lugo. Por cuestiones de espacio no mostramos el proceso de minimización lógica aquí, pero los lectores interesados pueden desarrollarlo comparando las configuraciones 1-4. Al igual que en el caso anterior, este resultado requiere aceptar algunos contrafácticos (las configuraciones 2 y 3) como conducentes al juicio político. Tal como se detalla en el Apéndice 1, las conclusiones teóricas pueden variar de acuerdo con nuestros supuestos sobre estas situaciones no observadas.

Nótese entonces que el análisis de la tabla 3.4 identifica dos caminos alternativos, [p. 1] y [p. 2], para explicar el juicio político (lo que indica *equifinalidad*), y que cada camino combina dos condiciones causales (lo que indica *causalidad coyuntural*). Ambos implicantes primarios son consistentes con el principio de suficiencia, porque todos los casos cubiertos por cada combinación presentan el resultado de interés (destitución). En conjunto, estas explicaciones cubren los cuatro casos positivos, y el caso de Dilma Rouseff está cubierto por ambas explicaciones.⁹ Aunque los ejemplos presentados aquí operan con condiciones dicotómicas, el principio de minimización lógica funciona también con variables policótomas o con tipos ideales (Apéndice 2).

Contribuciones en América Latina

El análisis de configuraciones causales representa la forma más avanzada del método de diferencia, y ha generado importantes contribuciones para el estudio de América Latina. Aunque una lista exhaustiva trasciende las posibilidades de este artículo, algunos ejemplos recientes permiten ilustrar su aplicación. En sintonía con los ejemplos de este texto, Aversa (2016) utiliza el análisis configurativo para explicar por qué algunas crisis presidenciales culminan con la renuncia del presidente y otras desencadenan su remoción por parte del Congreso. Su estudio compara doce interrupciones presidenciales acontecidas en el período 1985-2012 en función de tres variables independientes: el apoyo legislativo al presidente (alto, intermedio, bajo), quién se desprestigia con la crisis (el presidente, toda la clase política, nadie claramente) y la proximidad de elecciones (cercanas o distantes). La combinación de estas categorías genera dieciocho configuraciones posibles ($3 \times 3 \times 2$), cinco de las cuales son suficientes para explicar la renuncia anticipada (por contraste al juicio político). El estudio sugiere que los presidentes con

⁸ Para una lista de *softwares* especializados, mayormente de acceso gratuito, véase <https://compass.org/software/>.

⁹ Estas explicaciones refieren exclusivamente a los casos positivos. Para explicar los casos negativos (Correa, Samper y Temer), la ausencia de juicio político debería tratarse como resultado de interés en la tabla 3.5.

apoyo legislativo fuerte negocian su salida por medio de la renuncia, mientras que el resto de los presidentes son destituidos por el Congreso cuando los escándalos los afectan personalmente, pero son forzados a renunciar en otros contextos.

En un estudio de política judicial, Cortez (2014) analiza quince controversias constitucionales entre el presidente y el Congreso de México ocurridas entre 2000 y 2012. Solamente en cuatro de estos quince casos la Suprema Corte falló en contra del Poder Ejecutivo. El análisis se centra en tres posibles causas de una decisión adversa: la ausencia de magistrados nominados por el presidente en la Corte, si la controversia refiere al proceso legislativo, y si la cuestión afecta la agenda del presidente. Estos tres factores dicotómicos permiten identificar una matriz de ocho configuraciones posibles. El análisis establece que cuando ninguno de los jueces de la Suprema Corte fue nombrado por el presidente y la Corte enfrenta un tema de la agenda presidencial, se produce un fallo en contra del Ejecutivo.

Busquets (2005) realiza un análisis de configuraciones causales para explicar diferencias en las reformas de los sistemas jubilatorios en Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay durante el período neoliberal. Mientras que Argentina y Uruguay realizaron cambios incrementales, Bolivia y Chile realizaron reformas radicales. El análisis contempla cuatro variables dicotómicas: una oposición legislativa fuerte, altos poderes legislativos del presidente, una alta madurez del sistema jubilatorio y la presencia de deuda externa. A partir de esta comparación, el estudio concluye que la reforma incremental en Argentina y Uruguay resultó de la combinación de una oposición legislativa fuerte, una alta madurez del sistema, y un bajo endeudamiento externo.

Conclusiones

Los tres procedimientos descritos en este artículo han jugado un papel central en los estudios sobre América Latina y ofrecen un gran potencial para impulsar su desarrollo futuro. Estos enfoques no emplean pruebas de significación estadística, y, por ende, permiten generar conclusiones a partir de un número pequeño de casos. De allí que resulten particularmente útiles para explorar un rango limitado de países o de eventos en un mismo país, a los efectos de formular generalizaciones teóricas de alcance limitado. Estos enfoques se caracterizan también por la distinción sistemática entre las condiciones necesarias y suficientes, lo que motiva una conceptualización teórica de las relaciones causales más rica que la comúnmente expresada en la literatura cuantitativa. Los estudios cuantitativos, por lo general, formulan las implicaciones empíricas de sus hipótesis como asociaciones empíricas entre dos variables, explicitando la dirección de la relación causal, pero ignorando la posibilidad de asociaciones asimétricas derivadas de las relaciones de necesidad o suficiencia.

Al mismo tiempo, el método comparativo presenta desafíos analíticos y limitaciones distintivas. A diferencia del método experimental, el método comparativo no permite eliminar la posibilidad de que factores no observados estén guiando una relación causal que atribuimos a otras variables. A diferencia del método estadístico, el método comparativo no nos permite generalizar a una población a partir de las conclusiones observadas en una muestra pequeña. Las conclusiones derivadas del método comparativo son altamente sensibles a la observación de nuevos casos. Por eso, en muchas circunstancias, la mejor estrategia analítica es la formulación de una hipótesis cuidadosa basada en la observación sistemática de unos pocos casos (es decir, la

codificación sistemática del contexto de descubrimiento), para que esta pueda luego ser verificada con una muestra más amplia, en el contexto de un análisis estadístico o experimental. Las estrategias metodológicas no son excluyentes, sino complementarias, como prueba el capítulo de este volumen que ilustra el uso de métodos cuantitativos en el estudio de América Latina.

Referencias

- Arjona, A. (2015). Civilian resistance to rebel governance. En A. Arjona, N. Kasfir y Z. Mampilly (Eds.), *Rebel governance in civil war* (pp 180-202). Cambridge University Press.
- Aversa, C. (2016). Pugna de poderes y salidas anticipadas: explicando la modalidad de resolución de las crisis presidenciales. *América Latina Hoy*, (74), 99-124.
- Basabe-Serrano, S. (2014). Some determinants of internal judicial independence: A comparative study of the courts in Chile, Peru and Ecuador. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 42(2), 130-145.
- Berg-Schlosser, D. y De Meur, G. (2009). Comparative research design: Case and variable selection. En B. Rihoux y C. C. Ragin (Eds.), *Configurational comparative methods: Qualitative Comparative Analysis (QCA) and related techniques* (pp. 19-32). Sage.
- Bulcours, P. (2015). Guillermo O'Donnell y el desarrollo de la ciencia política en América Latina. En I. Covarrubias (Ed.), *Figuras, historias y territorios. Cartógrafos contemporáneos de la indagación política en América Latina* (pp. 45-70). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Bulcours, P., Cardozom, N. y Gutiérrez E. (2014). El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada. *Anuario Latinoamericano*, 1(1), 155-184.
- Busquets, J. (2005). *Análisis comparado de las reformas de la seguridad social en el Cono Sur y Bolivia (1981-1995)*. Lapzus.
- Chávez, E. (1897). *Resumen sintético del sistema de lógica de John Stuart Mill*. Librería Bouret.
- Cortez, J. (2014). Análisis cualitativo comparado: las decisiones de la Suprema Corte contra el Ejecutivo en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(3), 413-439.
- Dion, D. (1998). Evidence and inference in the comparative case study. *Comparative Politics*, 30(2), 127-146.
- Drozdova, K. y Gaubatz, K. (2017). *Quantifying the qualitative: Information theory for comparative case analysis*. Sage.
- Espinosa, O. (2015). *La alternancia política de las gubernaturas en México*. Fontamara.
- Fairfield, T. y Charman, A. (2022). *Social inquiry and bayesian inference: Rethinking qualitative research. strategies for social inquiry*. Cambridge University Press.
- Freidenberg, F. (2017). *La ciencia política sobre América Latina: la docencia y la investigación en perspectiva comparada*. Editorial Funglode.
- Geddes, B. (1990). How the cases you choose affect the answers you get: Selection bias in comparative politics. *Political Analysis*, 2, 131-150.
- George, A. y Bennett, A. (2005). *Case studies and theory development in the social sciences*. MIT Press.
- Goertz, G. (2006). *Social science concepts: A user's guide*. Princeton University Press.
- King, G., Keohane, R. y Verba, S. (2000). *El diseño de la investigación social: la inferencia en los estudios cualitativos*. Alianza Editorial.

- Lijphart, A. (1971). Comparative politics and the comparative method. *American Political Science Review*, 65(3), 682-693.
- Llanos, M. y Marsteintredet, L. (2010). *Presidential breakdowns in Latin America: Causes and outcomes of executive instability in developing democracies*. Palgrave Macmillan.
- Mahoney, J. y Goertz, G. (2004). The possibility principle: Choosing negative cases in comparative research. *American Political Science Review*, 98(4), 653-669.
- Medina, I., Álamos-Concha, P., Castillo, P. y Rihoux, B. (2017). *Análisis cualitativo comparado*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Mejía, A. y Polga-Hecimovich, J. (2011). Coalition erosion and presidential instability in Ecuador. *Latin American Politics and Society*, 53(2), 87-111.
- Mill, J. S. (1843). *A system of logic, ratiocinative and inductive*. John W. Parker.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.
- Pérez-Liñán, A. (2008). Cuatro razones para comparar. *Boletín de Política Comparada*, 1(1), 4-8.
- Pérez-Liñán, A. (2009). *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Pérez-Liñán, A. (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 3, 125-148.
- Pérez-Liñán, A. (2014). A two-level theory of presidential instability. *Latin American Politics and Society*, 56(1), 34-54.
- Przeworski, A. y Teune, H. (1970). *The logic of comparative social inquiry*. Wiley-Interscience.
- Ragin, C. (1987). *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California Press.
- Ragin, C. (2000). *Fuzzy-set social science*. The University of Chicago Press.
- Ragin, C. (2009). Qualitative comparative analysis using fuzzy sets (FSQCA). En B. Rihoux y C. Ragin (Comps.), *Configurational comparative methods* (pp. 87-120). Sage Publications.
- Sartori, G. (1970). Concept misinformation in comparative politics. *American Political Science Review*, 64(4), 1033-1053.
- Skocpol, T. y Somers, M. (1980). The uses of comparative history in macrosocial inquiry. *Comparative Studies in Society and History*, 22(2), 174-197.

Apéndice 1. El problema de los contrafácticos

El problema de los contrafácticos está dado porque cualquier método orientado a formular predicciones (incluido todo estimador estadístico) debe realizar supuestos con respecto a ciertas combinaciones de factores que no son directamente observables en la muestra de casos analizada. Los autores que emplean el método de diferencia normalmente realizan estos supuestos inadvertidamente y de manera implícita. El análisis de configuraciones causales es particularmente transparente en este sentido porque obliga a formular estos supuestos de manera explícita.

Por ejemplo, para derivar el primer implicante primario [p. 1] a partir de la tabla 3.5 fue preciso aceptar un contrafáctico, representado por la idea de que un presidente bajo la configuración 9 hubiese enfrentado un juicio político. De la misma forma, el segundo implicante primario [p. 2] requiere aceptar que las configuraciones 2 y 3 conducirían a una destitución. Estos contrafácticos son generalmente plausibles porque no violentan los supuestos teóricos que guían nuestras hipótesis, pero en principio resulta difícil aceptar un resultado basado parcialmente en la especulación.

La reflexión cuidadosa sobre los contrafácticos es necesaria, porque los resultados del análisis comparativo a menudo dependen de estos supuestos. Un criterio flexible para aceptar contrafácticos permite combinar un mayor número de configuraciones, facilita la minimización lógica y conduce a soluciones más parsimoniosas. Un criterio restrictivo para aceptar contrafácticos reduce la posibilidad de minimización lógica y produce soluciones más complejas.

Por ejemplo, si aceptáramos *todos* los contrafácticos de la tabla 3.5 como configuraciones válidas en el proceso de minimización, el análisis identificaría tres vías al juicio político:

- La presencia de protestas (cubriendo los casos de Rouseff, Pérez y Bucaram).
- La ausencia de escándalos (Lugo).
- La combinación de partido pequeño & de izquierda (Rouseff, Lugo).

La literatura denomina a esta alternativa, que acepta todas las configuraciones no observadas como válidas, “solución parsimoniosa”. En este ejemplo, ciertamente, las explicaciones resultantes son demasiado parsimoniosas para ser creíbles. Incluso, si aceptamos que la mera ocurrencia de protestas masivas garantiza el juicio político, resulta un sinsentido afirmar que la *ausencia* de escándalos asegura el juicio político. En tal caso, la vasta mayoría de los presidentes serían destituidos. Esta conclusión excesivamente estilizada surge de aceptar contrafácticos difíciles como válidos.

¿Qué ocurriría, en cambio, si no aceptásemos *ningún* contrafáctico de la tabla 3.5 como válido? La literatura denomina a esta alternativa “solución compleja”. En este caso, el proceso de minimización combina apenas las cuatro configuraciones identificadas a partir de los casos positivos, lo que nos conduce a derivar tres implicantes primarios:

- Un gobierno que *no es de izquierda* & enfrenta escándalos & protestas (Pérez, Bucaram).
- Un partido pequeño & escándalos & protestas (Rouseff, Bucaram).
- Un partido pequeño & de izquierda & que *no enfrenta escándalos* & que *no enfrenta protestas* (Lugo).

Estas explicaciones resultan ahora demasiado engorrosas para ser teóricamente creíbles. Consideremos el primer resultado. Resulta claro que un gobierno que enfrenta escándalos & protestas puede enfrentar una crisis, pero ¿por qué debería *no ser de izquierda* para que el juicio político esté garantizado? Más confuso resulta el tercer implicante. Un gobierno basado en un partido pequeño y de izquierda puede verse en riesgo, pero ¿por qué debería combinar la *ausencia de escándalos & la ausencia de protestas* para garantizar el juicio político? Esta conclusión parece formular una generalización teórica a partir de la experiencia de Fernando Lugo. El hecho de que condiciones teóricamente implausibles aparezcan como parte de los implicantes primarios sugiere que los resultados están reflejando simplemente las particularidades históricas de ciertos casos observados.

Las soluciones más confiables son aquellas que aceptan los contrafácticos verosímiles y descartan los inverosímiles. La verosimilitud de estos supuestos está dada por nuestro referencial teórico y por nuestro conocimiento de otras situaciones similares, y es, por supuesto, siempre cuestionable. La literatura denomina a esta alternativa “solución intermedia”. En el ejemplo de la tabla 3.5, la solución intermedia conduce a los dos implicantes primarios [p. 1] y [p. 2] presentados en el cuerpo del texto:

- La presencia de escándalos & protestas.
- Un partido pequeño & gobierno de izquierda.

A menudo, la solución intermedia es equivalente a la solución más compleja (aquella que descarta todos los contrafácticos como falsos), aunque esto no ocurre en el ejemplo de este artículo.

Los supuestos sobre situaciones no observadas deben ser articulados de manera explícita, y su verosimilitud debe ser defendida frente a los lectores. Pero es importante notar que todas las soluciones son igualmente compatibles con la evidencia señalada. Lo que cambia en cada solución no son los datos—la tabla 3.5 permanece igual—, sino los supuestos sobre las configuraciones *no observadas*; de allí que algunas soluciones resulten teóricamente más plausibles que otras.

Apéndice 2. Conjuntos difusos

Aunque todos los ejemplos de este artículo presentan variables explicativas dicotómicas, que capturan la presencia o ausencia de un atributo, el trabajo de Aversa (2016), mencionado antes, ilustra que el análisis de configuraciones causales puede involucrar variables con más de dos categorías. Sin embargo, algunos enfoques teóricos trabajan con *tipos ideales*, conceptos que no permiten una clasificación discreta de los casos observados porque estos pueden aproximarse en mayor o menor medida al tipo ideal.

Para abordar este problema, Ragin (2000; 2009) desarrolló el análisis cualitativo comparativo con conjuntos difusos. Cuando las categorías tienen fronteras difusas, los casos no se clasifican de manera binaria por su pertenencia (1) o carencia (0) de un atributo, sino que reciben un valor en el rango entre 0 y 1. Los valores por encima de 0,5 indican proximidad al tipo ideal, y los valores inferiores a 0,5 indican proximidad a su negación. Un análisis detallado del análisis con conjuntos difusos trasciende las posibilidades de este artículo (véase Medina *et al.*, 2017), pero es oportuno al menos ilustrar la utilidad de dicho enfoque como estrategia conceptual.

Espinosa (2015), por ejemplo, emplea un análisis de conjuntos difusos para explicar la alternancia política en las elecciones para gobernador en México entre 1989 y el 2006. De un total de 77 elecciones durante ese período, 17 elecciones produjeron alternancia y 60 mantuvieron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la gubernatura. Al igual que Busquets (2005), Espinosa considera que una *oposición legislativa fuerte* es un factor explicativo relevante. Pero ¿cuántos curules debe controlar el bloque opositor para que podamos afirmar que la oposición es “fuerte”? En lugar de codificar esta condición causal de manera dicotómica, Espinosa utiliza un criterio de membresía difuso: cuando la oposición controla más del 51 % de los escaños en el Congreso local, recibe un valor de 1 (membresía plena en la categoría de oposición fuerte), cuando controla menos del 5 % recibe un valor de 0 (ausencia plena del atributo), y cuando controla el 20 % de los escaños recibe un valor de 0,5 (ambigüedad). Las oposiciones estatales con curules entre 5 y 20 % mapean de manera lineal en el rango entre 0,0 y 0,5 y aquellas con valores entre 20 y 51 % mapean de manera lineal en el rango entre 0,5 y 1,0, tal como lo ilustra la figura 3.1

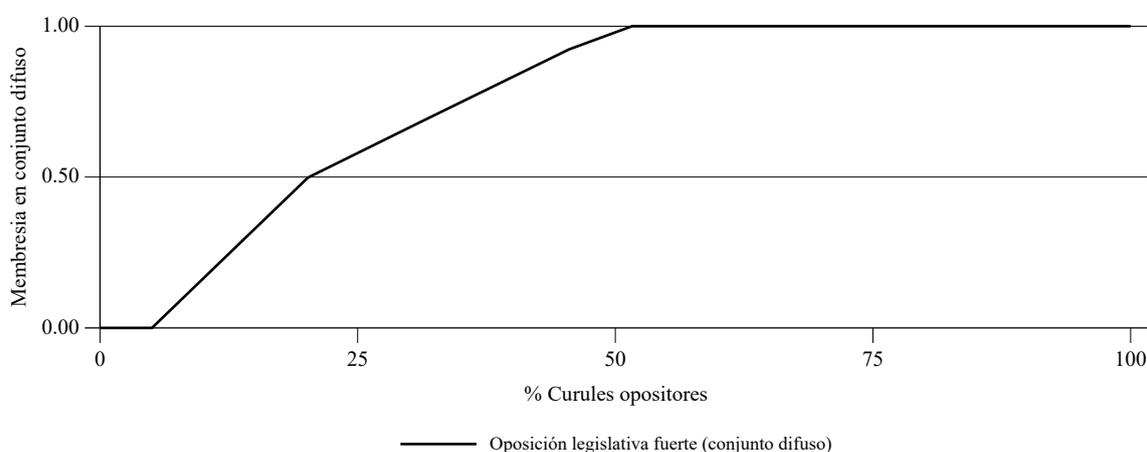


Figura 3.1 Ejemplo de membresía en conjunto difuso (oposición fuerte)

Nota. La figura muestra un escenario hipotético de membresía de conjunto difuso en el Congreso.

Fuente: Espinosa (2015, p. 72).

Otras variables explicativas consideradas en este estudio son la marginación social en cada Estado, el desarrollo humano, el control opositor de las presidencias municipales, los escándalos conducentes a la remoción del gobernador, las alianzas electorales, las candidaturas extrapartidarias y una alta participación electoral. El análisis identifica, entre otros resultados, dos configuraciones causales que garantizaron la continuidad del PRI en la gubernatura: en el caso típico, cuando el gobernador del PRI no fue destituido por intervención del Gobierno nacional, la ausencia de una candidatura externa y la ausencia de alianzas opositoras se combinaron para proteger al partido en el poder. En los pocos casos en que un gobernador impopular fue destituido por el presidente, la ausencia de candidaturas externas y la marginación social aseguraron la supervivencia del PRI en el poder tras la crisis (Espinosa, 2015, p. 76).

Securitización en tiempos de Trump: pandemia, protestas antirracistas y los riesgos para la institucionalidad democrática estadounidense en medio del año electoral 2020

Securitization in Times of Trump: Pandemic, Anti-racist Protests and the Risks for the us Democratic Institutions Facing the 2020 Elections

Dayanara González¹

John Ojeda²

Resumen

Durante el 2020, Estados Unidos enfrentó dos crisis que pusieron en peligro los valores y principios que han hecho del país la mayor democracia liberal del mundo. La pandemia de covid-19 y el estallido social generado por las protestas antirracistas no solo llegaron en un año importante por las elecciones presidenciales de 2020, sino que también coincidieron con un presidente cuya gestión en ambas situaciones fue controversial. El presente artículo busca analizar los distintos tratamientos a estos eventos por parte del presidente Donald Trump con miras a erigirse como el candidato de la “ley y el orden”, provocando un cuestionamiento inédito de la institucionalidad democrática estadounidense. Para ello, se usará un enfoque cualitativo junto con las premisas teóricas de securitización propuestas por Buzan, Wæver y De Wilde.

Palabras clave: securitización, pandemia, protestas antirracistas, elecciones 2020, democracia.

Abstract

During 2020, the United States faced two crises that endangered the values and principles that have made of the country the largest liberal democracy in the world. The covid-19 pandemic and the social crises caused by the anti-racist protests have not only occurred in an important year due to the presidential elections of 2020, but they also coincided with a president whose management of both situations was controversial. This article aims to analyze the different actions of President Donald Trump towards these events in order to establish himself as the candidate of “law and order”, leading to unseen questioning of the country’s democratic institutions. This analysis will use a qualitative focus along with the theoretical premises of securitization proposed by Buzan, Wæver and De Wilde.

Keywords: securitization, pandemic, anti-racist protests, 2020 elections, democracy.

¹ Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de España; especialización en Estudios Iberoamericanos. Licenciada Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

² Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales por la Escuela Diplomática de España; especialización en Estudios Iberoamericanos. Licenciado Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Introducción

El concepto de seguridad se ha enmarcado tradicionalmente en el dilema de la supervivencia de los Estados frente a la amenaza, sobre todo de carácter militar, que otros Estados pueden provocar a la integridad territorial y soberanía. Con el fin de la Guerra Fría y la consolidación del orden liberal internacional, varios académicos plantearon la necesidad de redefinir las nociones clásicas de seguridad. Entre ellos se destacan Ole Wæver, Barry Buzan y Jaap de Wilde, autores de la obra *Seguridad: un nuevo marco para el análisis*, quienes son los máximos referentes de la Escuela de Estudios Críticos de Seguridad de Copenhague y su principal concepto: la securitización. Los autores afirman que la seguridad no puede ser entendida apenas por la dimensión estratégica-militar, sino por cinco, a saber: la militar, la política, la económica, la social y la ambiental (Buzan *et al.*, 1998, p. 7). La idea central de la Escuela de Copenhague es que la seguridad está condicionada a la visión que una persona o grupo de personas puede tener del mundo. Son las percepciones propias las que definen lo considerado una amenaza y los objetos y valores que deben ser protegidos (González, 2017).

En este sentido, las élites políticas y económicas de Estados Unidos de América han ido construyendo, desde el nacimiento del país, una institucionalidad que tiene a la libertad como principal cimiento de su modelo democrático. De tal manera, las bases morales de una nación y sus gobernantes están determinadas por la situación geográfica, el modelo económico predominante y el tipo de sociedad política que rige la vida de la población. Estos factores se van consolidando a lo largo de la historia de un país y de forma abstracta arraigan lo que se conoce como la “conciencia nacional”. En Estados Unidos, la conciencia nacional se encuentra asentada en una concepción filosófico-moral, moldeada por declaraciones y doctrinas de varios de sus presidentes y los “Padres Fundadores de la Patria”. La propia historia de Estados Unidos como antigua colonia británica da cuenta de un deseo constante de valorar la libertad como elemento fundamental de su democracia, lo que ha repercutido en el diseño institucional del país y el contenido de su Constitución (Palomares y Cantalapiedra, 2019). Al revisar la historia de este país, en distintos momentos, sus líderes e intelectuales han evocado la libertad como eje fundamental de su democracia. Benjamin Franklin, uno de los Padres de la Patria, dijo: “aquellos que renuncian a la libertad esencial para comprar un poco de seguridad temporal no merecen ni libertad ni seguridad” (Arulanantham, 2020).

La historia de Estados Unidos ha sido contada y exaltada especialmente en términos de libertad, y muchos tuvieron que luchar por ella durante episodios clave: la guerra angloestadounidense de 1812, la Guerra de Secesión y la Primera y Segunda Guerra Mundial. La libertad individual no es solo uno de los principales valores nacionales, sino que pareciera ser el único principio que el país comparte colectivamente, incluso en todo el espectro político (Mathis, 2020).

El jurista y pensador francés Alexis de Tocqueville (1805-1859), en su viaje a Estados Unidos en 1832, escribió la obra *La democracia en América*, en la cual describió a la sociedad estadounidense de entonces como aquella donde predominan los individuos que “se imaginan placenteramente que su destino está por completo en sus manos” (De Tocqueville, 1832, p. 554). Allí, De Tocqueville (p. 658) plantea que el individualismo es un estado natural que potencia la satisfacción de necesidades personales cuando existe una igualdad de condiciones como base estructural. Con esta condición de igualdad se abren los caminos hacia la satisfacción del deseo de bienestar que genera una sociedad, del *self-made man* o sociedad del emprendedor.

De Tocqueville (1832), en un sentido crítico, describe también la consecuencia de ello: “El individualismo predispone a cada ciudadano a aislarse de la masa de sus semejantes y a apartarse con su familia y amigos; crea una pequeña sociedad para su uso y abandona voluntariamente la gran sociedad” (p. 553). Más recientemente, académicos como Justin Vaïsse y Robert Kagan aportan una visión sobre el fenómeno del neoconservadurismo en la política estadounidense, reforzado con las presidencias de George W. Bush y Donald Trump. Para ellos, el neoconservadurismo se opone a los radicalismos políticos y, más allá de ser una doctrina nueva, se localiza en el pensamiento de los Padres Fundadores de la Patria y los pioneros puritanos, quienes pregonaban una fe inquebrantable en la libertad (económica y religiosa) como aspiración universal del ser humano y los Estados Unidos de América como agente escogido por la Providencia para su realización. Lllamarlo “neo” supone desconocer que estos ideales han sido siempre parte integral de la “mentalidad colectiva” de Estados Unidos, solo que hoy se exteriorizan y legitiman con la aparición de pulsiones mesiánicas embanderadas por líderes como Trump (Pacheco, 2011).

Con este antecedente histórico en consideración, el presente artículo seleccionó como caso de estudio la gestión del presidente Donald Trump durante la pandemia de covid-19 y las protestas antirracistas en Estados Unidos, usando el enfoque teórico planteado en el libro *Seguridad: un nuevo marco para el análisis*. Esto, con el objetivo de demostrar la posibilidad de un proceso de securitización de dichos eventos en beneficio de sus ambiciones electorales, causando a la par un debilitamiento del modelo de institucionalidad estadounidense. Se privilegió el enfoque cualitativo de investigación mediante la revisión bibliográfica de fuentes gubernamentales, cuentas oficiales de Twitter, artículos en revistas académicas, documentos de *think tanks* reconocidos, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y prensa especializada, describiendo así la retórica y las principales acciones del primer mandatario frente al diferenciado tratamiento otorgado a estas problemáticas. En esta línea, se presentará un análisis de los hechos más relevantes de las dos situaciones dentro del país norteamericano; y luego, un apartado sobre los cuestionamientos a las elecciones de 2020, procurando, en su conjunto, un estudio holístico del posible fenómeno de la securitización del gobierno de Donald Trump.

Pandemia, entre negacionismo y realidad

El presidente Donald Trump, desde su elección en el 2016, lideró una administración controversial y su manejo de la pandemia de la covid-19 no fue la excepción. El 20 de enero de 2020, Estados Unidos confirmaba el primer caso de dicha enfermedad en su territorio. Un análisis de Harry Stevens y Shelly Tan (2020) recoge las principales declaraciones del jefe de Estado entre enero y marzo del 2020. Así, en un comienzo, parecía haber minimizado la situación; de tal forma que en febrero mencionó que, tal vez en abril, con un clima más cálido, la covid-19 desaparecería. El 27 de febrero resaltó “The flu, in our country, kills from 25 000 people to 69 000 people a year”,³ sugiriendo que la gripe común había dejado en Estados Unidos más víctimas que la covid-19 (“Remarks by President Trump, Vice President Pence, and Members”, 2020).

³ “La gripe, en nuestro país, mata entre 25 000 y 69 000 personas por año” (todas las traducciones son de los autores).

Esto, a pesar de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) catalogó el 30 de enero de 2020 al brote de coronavirus como una emergencia de salud pública de escala internacional (“Rolling updates on coronavirus disease”, 2020). A principios de marzo de 2020 ya se empezaron a reportar muertes por covid-19 en Estados Unidos; el 4 de marzo se notificó el deceso de 11 personas y se confirmaron 153 contagiados. El mismo día, el primer mandatario comentó “I think the 3,4 percent [fatality rate] is really a false number”⁴ (Stevens y Tan, 2020).

Teniendo en cuenta la retórica del presidente, se debe abordar desde la parte teórica que la securitización se trata de la construcción de agendas de seguridad que van más allá de cuestiones meramente militares y que se sostienen fundamentalmente en un acto discursivo o *speech act*, que es ejercido por un actor securitizador que busca consolidar la idea de que existen diferentes tipos de amenazas hacia un objeto referente, cuya supervivencia es esencial para los intereses del Estado (González, 2017). Esto la convierte en un proceso subjetivo y socialmente construido. Además, para la teoría de la securitización es importante conocer cómo aquellos que detentan posiciones de poder emiten discursos donde se exponen y se posicionan las principales amenazas para los Estados, cómo se establecen medidas de emergencia de carácter excepcional y cómo sus ciudadanos responden ante estas (Buzan *et al.*, 1998, p. 5).

Sin embargo, un proceso de securitización no requiere únicamente de actos de habla *per se*, sino que viene acompañado de factores como el contexto sociopolítico, el bagaje histórico nacional, la difusión de imágenes en medios de comunicación, entre otros. El acto discursivo es realizado por un actor securitizador que puede ser una persona o grupo de personas que son los que deciden si alguna cuestión debe ser manejada como una amenaza existencial. Generalmente, son los líderes políticos, burocratas o grupos de presión. Su tarea se centra en construir una retórica convincente para justificar la implementación de medidas excepcionales que protejan un objeto o valor determinado (González, 2017).

Buzan *et al.* (1998, pp. 7-8) plantean un enfoque multisectorial de la seguridad. Los sectores propuestos son: militar, político, económico, ambiental y social. Además, en cada uno analizan los objetos referentes y las amenazas a su seguridad. En la dimensión militar, las élites militares del país son los principales agentes securitizadores, pero también adquieren importancia actores como intelectuales o la industria armamentística. En el campo de la salud, los agentes securitizadores suelen ser líderes políticos, expertos gubernamentales en salud, industrias farmacéuticas u organizaciones de la sociedad civil enfocadas en temas sanitarios. Con esto, se evidencia una ampliación del concepto de seguridad, pues las amenazas pueden asumir nuevas formas; en este caso, epidemias y pandemias de enfermedades como el sida, la gripe porcina y la reciente covid-19 (Pons, 2020). En efecto, una epidemia se enmarca como una amenaza existencial en relación con el sector ambiental cuyos objetos referentes principales son el ambiente y el nexo entre civilización y ambiente. En ambos converge un gran margen de situaciones que van desde la supervivencia de las especies, incluida la humanidad, hasta los tipos de hábitats o biósferas (Buzan *et al.*, 1998, p. 23). En este sentido, las agendas de seguridad ligadas al sector ambiental buscan preservar el mantenimiento de la biósfera local o planetaria como el sistema de apoyo esencial del cual la humanidad depende (Buzan *et al.*, 1998, p. 76).

⁴ “Creo que el 3,4 % [tasa de mortalidad] es realmente un número falso”.

De tal manera, en el caso de estudio la amenaza existencial es el virus de la covid-19 y la posición de actor o agente securitizador del presidente Trump, quien, no obstante, con su discurso transmitía inicialmente un mensaje reduccionista de la gravedad de la enfermedad, y con ello justificaba la nula implementación de medidas de emergencia que ya se aplicaban en otros países occidentales. Mientras él indicaba que aquello pronto pasaría o desaparecería, el 11 de marzo la OMS anunciaba una pandemia de covid-19. En palabras de António Guterres (2020), secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, “es una crisis como ninguna otra en los setenta y cinco años de historia de la ONU”. Días después, el discurso presidencial adquirió otro tono, pues Trump ya habló de “un enemigo invisible” (Stevens y Tan, 2020). Pero fue apenas a mediados de julio que se lo vio usar públicamente un cubrebocas.

De acuerdo con Philipp Schmid y Cornelia Betsch (2019), de la Universidad de Erfurt, los negacionistas de hechos científicos, que son parte de la discusión pública, pueden persuadir a la población en cuanto a la percepción del riesgo y al cambio de comportamiento, probablemente para responder a intereses económicos. Contextualizando esto en relación con la covid-19, medidas como el autoaislamiento perjudicarían al sistema financiero.

La economía era, sin duda, una preocupación relevante. En este punto, Gabriel Pastor (2020) opina que además de la pandemia, el mundo atravesaba una de las tres crisis económicas más significativas desde el siglo XX. El 22 de julio de 2020, Jordan Jackson, de JP Morgan Asset Management, analizó que marzo y abril de 2020 fueron meses de recesión para Estados Unidos, y en esos meses se perdieron unos 22 millones de puestos de trabajo. También precisó que abril fue el mes más crítico dado que la tasa de desempleo alcanzó el 14,7%, la cual era de 3,5% en febrero, y los sectores de manufactura y servicios se contrajeron. Sin embargo, el analista señaló que, en mayo y junio, la economía mejoró tras la reapertura, de tal manera que se recuperaron unos 7,5 millones de empleos en dicho período. Las ventas minoristas en junio fueron un 0,6% inferior a las de febrero, y el aumento de la producción manufacturera fue de un 7,2%. A pesar de estas mejoras, la economía estadounidense atravesó momentos de recesión y expansión entre el período 2019-2021.

Mientras el mercado de valores iba a la baja, las muertes por covid-19 ascendían. El 13 de marzo de 2020, Trump declaró emergencia nacional; en aquel entonces la cifra de contagiados alcanzaba los 2179 casos y se reportaron 47 muertes, según detallan Stevens y Tan (2020). Igualmente, preveía que el aislamiento social sería hasta la Pascua (luego tuvo que extenderlo hasta el 30 de abril de 2020). La orden de “quedarse en casa” tiene una virtud menos alabada para la ciudadanía, pues la libertad está engranada en la psiquis estadounidense. Por tanto, la imposición de cuarentena entraba en conflicto con ese principio. De hecho, decretar una cuarentena es el poder más extremo que el gobierno estadounidense puede ejercer sobre la población que no ha cometido crímenes (Price, 2020).

Justamente, como señalan Buzan *et al.* (1998), hablar de una idea de seguridad económica es controvertido y politizado, y más en un sistema capitalista como el de Estados Unidos en donde la pandemia ha enfrentado a dos visiones que los autores mencionan en su obra. Por un lado, los mercantilistas y neomercantilistas que ponen la política en primer lugar, ya que consideran que el Estado encarna los propósitos sociales y políticos para los que se genera la riqueza y proporciona la seguridad necesaria para el funcionamiento de las empresas y los mercados. Por otro lado, los liberales,

que ponen a la economía como prioridad, argumentando que esta debe ser la raíz del tejido social y que se debe dejar que el mercado opere lo más libremente posible sin interferencia del Estado. Para los liberales, el Estado es necesario para apoyar el tejido social únicamente en áreas en las que el mercado no lo hace y para brindar seguridad jurídica y político-militar (Buzan *et al.*, 1998, p. 95). En el caso de Estados Unidos, la administración Trump pareció haberse decantado por la segunda visión que rechaza la paralización de la actividad económica.

El presidente Trump insistió en que el gobierno había estado luchando contra el virus y el 18 de marzo de 2020 transmitió una icónica frase en Twitter:

I always treated the Chinese Virus very seriously, and have done a very good job from the beginning, including my very early decision to close the “borders” from China-against the wishes of almost all. Many lives were saved. The Fake News new narrative is disgraceful & false!⁵

El problema de salud pública se estaba convirtiendo en una controversia política; por un lado, el presidente Trump, al referirse al coronavirus como “virus chino” (y también el Secretario de Estado Mike Pompeo que lo denominó “Wuhan virus”) pudo hacer alusión a un comentario racista y xenófobo; por otro lado, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China comunicó, sin evidencia real, que la armada estadounidense había llevado el virus a Wuhan (“Trump angers Beijing with ‘chinese virus’ tweet”, 2020). Semanas después, Trump acusó a China y a la OMS de falta de transparencia sobre la crisis de la covid-19.

La estrategia de la administración Trump en securitizar la amenaza de la pandemia pudo haber surgido tras una fallida respuesta inicial de contención del brote. No obstante, la amenaza para la seguridad de Estados Unidos no recayó en sí misma sobre la enfermedad, sino probablemente en una concepción estado-céntrica donde se protegían las fronteras nacionales de un enemigo extranjero. El acto discursivo del presidente se basó en una conceptualización negativa de los extranjeros (chinos, en este caso) como portadores del “virus de Wuhan” o “virus chino”. La recurrente mención a China como responsable de la pandemia buscaba desprestigiar a Beijing y se enmarcó en la disputa geopolítica que China y Estados Unidos enfrentan en varios flancos (Quirós, 2020).

Precisamente, los autores advierten que el declive de la hegemonía estadounidense es inevitable por su exagerada posición de dominación global desde 1944, la cual se vio desafiada por Europa y Japón en la posguerra, y actualmente con el ascenso y la modernización de países como China (Buzan *et al.*, 1998, p. 97). Ante esto, el intento de securitizar la pandemia en torno a la procedencia del virus respondería a la creciente disputa estadounidense frente a China, basada, sobre todo, en las preocupaciones de Washington sobre su declive hegemónico y una posición político-económica cada vez más cuestionada en el orden global.

De esta manera, la crisis del coronavirus y su afectación a la economía estadounidense se habrían enmarcado como una amenaza que, a ojos de la Administración Trump, pudo dar paso a la conformación de una agenda en términos de seguridad

⁵ “Siempre traté al Virus Chino seriamente y he hecho un buen trabajo desde el comienzo, lo que incluye mi temprana decisión de cerrar las ‘fronteras’ a China, contra los deseos de la mayoría. Muchas vidas se han salvado. La narrativa de las noticias falsas es vergonzosa y falsa”.

económica que se focalizaba en señalar la responsabilidad de la pandemia a un país determinado. Como lo establecen los autores, dicha reacción es característica de este tipo de situaciones, como la pandemia, en donde existen “fears that the international economy itself would fall into crisis from some combination of weakening political leadership, increasing protectionist reactions, and structural instability in the global financial system”⁶ (Buzan *et al.*, 1998, p. 98).

Ahora bien, podría apreciarse que el discurso de Trump transitó del negacionismo a la búsqueda de culpables, sin embargo ¿cuál fue la gestión real? Según la investigadora Carlota García del Real Instituto Elcano (2020), el discurso inicial que mantuvo Donald Trump generó confusión en los mercados y no tuvo una contundente explicación sobre la escasez de pruebas en el país. La declaración de emergencia nacional, casi a mediados de marzo, ya cuando era difícil continuar subestimando la situación, tenía como objetivo acelerar el apoyo federal a los Estados, cuyos gobiernos locales ya habían empezado a establecer restricciones desde el primer caso reportado en el país, e incluso habían declarado internamente la emergencia como en San Francisco el 25 de febrero de 2020.

Así, la iniciativa de acciones prontas surgió de distintos sectores. Universidades como Berkeley y Harvard cerraron, aerolíneas como Delta y American Airlines disminuyeron sus vuelos internacionales, y residencias de ancianos prohibieron las visitas. New Rochelle, ciudad del Estado de Nueva York, se constituyó como la primera zona de aislamiento en el país. Google y Facebook establecieron teletrabajo a inicios de marzo de 2020 y entregaron fondos para la OMS. Varios centros de investigación y farmacéuticas se juntaron para el desarrollo de la vacuna. Estas acciones, sobre todo en un comienzo, eran contradictorias a la retórica y gestión presidencial. En palabras de Carlota García (2020),

la respuesta de la Casa Blanca se guiaba más por cuestiones exclusivamente políticas que por evidencias; y las colas y el caos en los aeropuertos estadounidenses tras las primeras restricciones aéreas, con cumplir con la recomendación de la “distancia social”, mostraban falta de coherencia y mucha improvisación por parte de la administración.

Uno de los principales errores detectados por la autora fue la escasez de pruebas diagnósticas al inicio de la crisis, lo cual se explica porque los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades se negaron a usar las pruebas aprobadas por la OMS e insistieron en crear propias. Sin embargo, para ello, una vez realizada la primera necesitaban aprobación de la Food and Drug Administration. Al comienzo, las pruebas no salieron bien, lo cual retrasó la obtención de información e identificación de los sectores más afectados.

No obstante, al tener el país un sistema federal, las capacidades del Estado central son limitadas para decretar un cierre nacional, pues no existen estatutos federales claros que determinen dichas competencias que, en cambio, sí le corresponden a los Estados (Arulanantham, 2020). La décima enmienda de la Constitución estadounidense

⁶ “Temores de que la economía internacional caiga en crisis debido a una combinación de liderazgo político debilitado, reacciones proteccionistas crecientes e inestabilidad estructural en el sistema financiero mundial”.

concede a cada Estado las competencias en temas de seguridad y salud pública. Entonces, las regulaciones dependen de cada jurisdicción, pero el apoyo financiero al gobierno federal. Además, unos gobiernos locales tienen mayor presupuesto que otros, así como mejores leyes establecidas, ahí no solo era necesario el apoyo financiero, sino también lineamientos del gobierno central. Así mismo, el alcance del gobierno federal y del local es distinto. El entonces gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, solicitó apoyo para la construcción de hospitales temporales dado que solo el gobierno federal puede usar instituciones gubernamentales para el efecto. Trump, por su parte, cuestionó el número de ventiladores que los Estados pedían, Cuomo solicitaba 30 000. El fondo federal de USD 50 000 millones para la lucha contra la covid-19 se materializaría a través de la Stafford Act, una ley federal destinada a la ayuda en desastres naturales. Según la autora, esta decisión sería “una admisión tácita de los errores cometidos” (García, 2020).

De acuerdo con un informativo de la Casa Blanca (“Fact sheets ‘President Trump’s Historic Coronavirus Response’”, 2020) del 10 de agosto de 2020, la respuesta del presidente Trump había sido “histórica”. Remarcan como hechos principales: la pronta decisión de suspender vuelos de China, que Estados Unidos lideraba el mejor sistema de pruebas en el mundo (más de 65 millones de pruebas realizadas hasta ese entonces), que se aunaron esfuerzos para obtener una vacuna en tiempo récord y se había forjado un camino para la reapertura y el funcionamiento del país. Además, el informativo destaca que “in order to secure the supplies needed to confront the surge in coronavirus we faced, President Trump led the largest mobilization of public and private sector resources since WWII”,⁷ para garantizar los suministros médicos necesarios; en este sentido, se manifiesta que algunas empresas privadas cambiaron su giro de negocio para producir mascarillas, desinfectantes de manos e incluso se produjeron cien mil ventiladores cuando hubo escasez. También, según este documento, el gobierno destinó USD 2 billones a los centros de salud comunitarios. En temas financieros y de empleo, se implementó el Paycheck Protection Program (Programa de protección de pago) para conservar en la nómina a trabajadores de empresas pequeñas, y medidas para evitar desalojos.

Sin embargo, ya en el 2005 la administración republicana de George W. Bush había publicado su *National Strategy for Pandemic Influenza*,⁸ y los servicios de inteligencia en el 2017 venían advirtiendo al gobierno de Trump sobre una potencial emergencia de una pandemia (Quirós, 2020). De hecho, la presidencia de Obama se encargó de desarrollar una serie de recomendaciones contenidas en el *Playbook for early response to high-consequence emerging infectious disease threats and biological incidents*,⁹ que fueron informadas a altos oficiales de la administración Trump durante la transición de poder en el 2017 (Diamond y Toosi, 2020). Además, el presidente Obama había creado un grupo permanente de seguridad de salud global en el Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca con carácter interagencial, tras la crisis del ébola en África

⁷ “El presidente Trump lideró la mayor movilización de recursos del sector público y privado desde la Segunda Guerra Mundial”.

⁸ Disponible en <https://www.cdc.gov/flu/pandemic-resources/pdf/pandemic-influenza-strategy-2005.pdf>.

⁹ Disponible en <https://assets.documentcloud.org/documents/6819268/Pandemic-Playbook.pdf>.

y por haber enfrentado el brote de la gripe H1N1. No obstante, con la llegada al poder de Trump esta iniciativa se disolvió (García, 2020).

Podría decirse que el gobierno de Trump pasó de un liderazgo cuestionado a decisiones más concretas y pertinentes, pero queda a criterio de cada uno determinar si las acciones se intensificaron para la reducción de contagiados y muertos considerando que las próximas elecciones se avecinaban y que la gestión de la pandemia sería clave para la reelección. Hasta el 20 de enero de 2021, fecha del cambio de mandato presidencial, según cifras de la Organización Panamericana de la Salud: Estados Unidos era el país más afectado por la pandemia; del total de casos confirmados en el mundo (94 204 462), Estados Unidos encabezó la lista con 24 037 236 contagiados y con 398 435 muertes por covid-19, de un total de muertes a nivel mundial de 2 057 109.

Estallido social: protestas y racismo

Además de la pandemia en curso, Estados Unidos enfrentó una conmoción social no vista desde 1968 (Pastor, 2020). George Floyd, afroamericano, fue asesinado el 25 de mayo de 2020 por un policía blanco, quien colocó su rodilla en el cuello de la víctima hasta asfixiarlo, tras ser retenido por, supuestamente, intentar pagar unos cigarrillos con un billete falso de USD 20. La fiscalía determinó asesinato en tercer grado, y una semana después, tras la presión social, se elevaron los cargos a asesinato en segundo grado (Dhaval *et al.*, 2020).

A pesar de las medidas de distanciamiento social, este acontecimiento desató una serie de protestas: las primeras fueron en Minneapolis, donde la muerte de Floyd ocurrió. Luego, se unieron Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Washington, etc. Conjuntamente, alrededor del mundo muchos apoyaron por medio de las redes sociales con el *hashtag* #BlackLivesMatter (“Las vidas negras importan”), y con manifestaciones en ciudades como Londres y Berlín. Incluso, el 17 de junio, en el Parlamento Europeo, debatieron sobre el racismo y la violencia policial, lamentando el caso de Floyd y discutiendo la implementación de medidas sobre esta temática dentro de Europa (“Los eurodiputados condenan el racismo y la violencia policial tras la muerte de George Floyd”, 2020). Es importante aclarar que el movimiento Black Lives Matter se fundó en el 2013 para luchar contra la supremacía blanca y el racismo (Black Lives Matter, 2020).

De acuerdo con la propuesta de Buzan *et al.* (1998, pp. 119-125), en el sector social (en inglés “societal sector”), generalmente la seguridad nacional se ha enfocado en el Estado, pero no en la nación. Entonces, para ser considerados objetos referentes de seguridad se diferencia al Estado de la nación. La nación se relaciona a la sociedad. Así, en un análisis de seguridad, el concepto que la sociedad guarda es el de identidad, puesto que tiene las ideas o concepción de quiénes se consideran miembros de una comunidad. Por tanto, una amenaza es aquello que atenta contra el “nosotros” y pone en peligro la supervivencia de la comunidad. Los autores califican como principales amenazas a la seguridad de la sociedad (no de los individuos, sino al colectivo) a los siguientes problemas: migración, competencia horizontal y competencia vertical.

En respuesta a estas amenazas, la sociedad puede tomar acciones por su cuenta o tratar de elevar la cuestión al sector político, o incluso al militar. Entre los objetos referentes más relevantes en el sector social, según los autores, se encuentran “tribes, clans, nations (and nationlike ethnic units, which other call minorities), civilizations,

religions, and race”¹⁰ (Buzan *et al.*, 1998, p. 123). Al relacionar esta parte de la teoría con el caso de estudio, se puede identificar que si bien las protestas no solo incluían a personas de una etnia o raza en particular, estaban motivadas en torno a las minorías en Estados Unidos, por ejemplo, afroamericanos y latinoamericanos, que probablemente se sintieron convocados a expresarse contra el asesinato de George Floyd.

En efecto, los autores concuerdan en que difícilmente se ha expresado una identidad estadounidense definida, y que en Estados como California, Texas o Nueva York existe cierto patriotismo estatal; por tanto, infieren que Estados Unidos es una “constelación compleja” transversalizada por varios grupos de identidad, en los cuales “the securitizing actors will typically be relatively small activist groups but the referent objects are fairly large collectivities such as African Americans and Hispanics”¹¹ (Buzan *et al.*, 1998, p. 129). Señalan también que estos asuntos entran en la dimensión de seguridad porque se trata de la supervivencia de culturas específicas: “Native American, African American, and, on the other side, a white male U. S. culture that feels threatened by the new particularism”¹² (Buzan *et al.*, 1998, p. 129).

El malestar social que comenzó pacíficamente se transformó en actos violentos en espacios públicos y saqueos, lo cual motivó al presidente Trump a amenazar con el envío de fuerzas federales. Su receta de “la ley y el orden” no fue bien recibida por varios gobernadores e “incluso el propio jefe del Pentágono, Mark Esper, y analistas advirtieron sobre el peligro que supone militarizar la seguridad interna” (Pastor, 2020). Varios gobernadores decidieron establecer toques de queda para limitar la escala de las protestas.

Buzan *et al.* (1998, p. 130) afirman que los Estados de Estados Unidos pueden ser politizados o despolitizados, pero no necesariamente securitizados; no obstante, “the cultural and racial categories have a clear potential for escalating beyond politicization into securitization”.¹³ Además, explican que usualmente las acciones resultantes del crecimiento de la milicia en Estados Unidos no se respaldan en la defensa de la soberanía, sino en el argumento de defender la “verdadera América” y su idea de libertad, proyectada como parte de la identidad nacional. Asimismo, plantean que si bien este asunto es de tipo local puede ser tratado desde la seguridad social de su teoría porque tiene que ver con varias identidades colectivas (Buzan *et al.*, 1998, pp. 130-131).

Por otro lado, ante la retórica constante de Trump en catalogar a las protestas como amenaza a la seguridad estatal, la Escuela de Copenhague menciona que en las democracias el proceso para securitizar una cuestión siempre involucra la participación de una audiencia, y que si la sociedad no aprueba las medidas que aplica el gobierno, la securitización fracasa; a esto se le conoce como movimiento securitizador (Buzan *et al.*, 1998, p. 25). El politólogo británico Edward Newman (2007) critica este enfoque y pone como ejemplo la securitización en torno al terrorismo tras los atentados del 9/11 bajo la administración Bush. Según Newman, se suele afirmar que dicha securitización se

¹⁰ “Tribus, clanes, naciones (unidades étnicas nacionales, lo que otros llaman ‘minorías’), civilizaciones, religiones, y raza”.

¹¹ “Los actores securitizadores suelen ser grupos de activistas relativamente pequeños, pero los objetos de referencia son colectividades bastante grandes, como los afroamericanos o hispanos”.

¹² “Nativo americano, afroamericano, y, por otro lado, una cultura estadounidense de hombres blancos que se siente amenazada por el nuevo particularismo”.

¹³ “Las categorías culturales y raciales tienen un claro potencial para escalar más allá de la politización hacia la securitización”.

dio porque fue aceptada por la población estadounidense cuando, enfatiza el autor, está comprobado que gran parte de la misma se opuso a la invasión de Irak, que se sustentaba en la supuesta existencia de armas químicas en el régimen de Sadam Hussein. A pesar de ello, el gobierno de Bush siguió con su proceso de securitización, caracterizado por medidas de emergencia y movilización de recursos.

Para Newman, aunque Estados Unidos es considerada una democracia plena, lo que primó en el proceso de securitización pos 9/11, no fue necesariamente la discusión nacional o aceptación de la audiencia ante la amenaza del terrorismo, sino la motivación propia de Bush y su administración en securitizar este asunto. Este ejemplo puede servir de analogía a las decisiones del presidente Trump frente a las protestas. Como señala Newman, que Estados Unidos sea una democracia no implica que sus líderes consulten a su ciudadanía sobre sus motivaciones políticas propias para impulsar un proceso de securitización ni que la audiencia lo acepte como tal.

El 10 de junio de 2020, Transparencia Internacional hizo un llamado a la rendición de cuentas por el despliegue de la Guardia nacional, la cual, según la ONG, fue activada en veintitrés Estados y varias unidades militares se encontraban en El Capitolio. Transparencia Internacional expuso también que, por las protestas, se desplegaron 17 000 miembros de la Guardia nacional, adicional a los 45 000 enviados antes para asegurar el cumplimiento de medidas por la covid-19. La ONG reconoce los retos y las responsabilidades de las fuerzas armadas y enfatiza en la importancia de su tarea de proteger a los ciudadanos, prevenir el daño a la propiedad pública y garantizar el derecho a las protestas pacíficas (“Statement on the killing of George Floyd”, 2020, p. 1).

Pap Ndiaye (2020), profesor en Sciences Po, señala que las protestas fueron una respuesta colectiva al racismo estructural y la violencia en Estados Unidos contra los negros, situación agravada por la covid-19. Ndiaye indica que hasta principios de junio de 2020 la covid-19 había matado a 100 000 estadounidenses, de los cuales el 25 % eran afroamericanos. Esto ponía de manifiesto que la comunidad negra se constituía como una de las más golpeadas por la pandemia en Estados Unidos.

Según la organización NAACP (National Association for the Advancement of Colored People (“George Floyd Protests, Message Guide”, 2020), fundada en 1909 para defender los derechos de los negros en Estados Unidos, la brutalidad policial contra la comunidad negra se remonta a la esclavitud. Según sus datos, el 75 % de la población negra en Estados Unidos pensaba que la mayor amenaza contra ellos era Trump. También hicieron alusión al tweet del presidente: “When the looting starts, the shooting starts!”¹⁴, el cual sugería usar la fuerza para controlar las protestas. En criterio de esta institución, Trump no podía liderar un país en tiempos turbulentos y alegaban que dirigió una “marginalización intencional” contra la comunidad negra. Pap Ndiaye comparte esta opinión, pues establece que el presidente hizo lo contrario al enviar un mensaje de unión y conciliación.

En cuanto a la lógica de las amenazas y vulnerabilidades, Buzan *et al.* (1998) explican que varían dependiendo de cómo se encuentra construida la identidad. Precisamente, entre los ejemplos que citan mencionan el multiculturalismo en Estados Unidos: “if a nation is built on a melting-pot ideology of different groups blending into one new group, the existing national identity will be vulnerable to a reassertion

¹⁴ “Cuando empiezan los saqueos, empiezan los tiroteos”.

of racial and cultural distinctiveness and incommensurability”¹⁵ (Buzan *et al.*, 1998, p. 125). En esta misma línea, los autores se preguntan quién es el “nosotros” en América del Norte; entonces, analizan que va en aumento la idea étnico-racial y multicultural de que afroamericanos, hispanoamericanos, nativos americanos, entre otros, quieran una definición propia a su cultura frente a una sociedad estadounidense con normas probablemente cobijadas por un particularismo euro-blanco (Buzan *et al.*, 1998, p. 129).

Según datos de la Universidad de Monmouth, obtenidos mediante una encuesta telefónica entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 2020 a 807 adultos, un 76 % considera que la discriminación racial es un “gran problema” en Estados Unidos; en el 2015, el 51 % compartía dicha opinión, y en el 2016, el 68 %. Asimismo, el 57 % piensa que es más probable que la policía exceda su uso de la fuerza con una persona negra que con una blanca. Un 87 % de afroamericanos consideran que es más probable que experimenten uso excesivo de la fuerza policial; 49 % de americanos blancos concuerdan (en el 2016 solo 24 % lo creía así). Por otro lado, el 57 % de los encuestados piensa que el enojo que se desencadenó en las protestas está justificado; un 21 % opina que está parcialmente justificado y un 18 % afirma que no lo está.

Eje transversal: año electoral

El 2020 fue un año electoral en Estados Unidos. En medio de la pandemia, las campañas no pudieron tener eventos masivos; sin embargo, para no pasar por alto, el presidente Trump intentó promover una campaña de ataque y desprestigio a los demócratas. De tal manera, el 9 de marzo de 2020 publicó en Twitter: “The Fake News Media and their partner, the Democrat Party, is doing everything within its semi-considerable power... to inflame the CoronaVirus situation”.¹⁶ Para ese entonces, la cifra de muertos ascendía a 21 y los casos confirmados eran 537. El informativo de la Casa Blanca del 10 de agosto del 2020 puntualiza que “(the Administration) confronted China as origin of the virus while Democrats and media covered”.¹⁷ En las líneas siguientes de dicho documento se señala que mientras los demócratas estaban concentrados en el *impeachment*, el presidente Trump mejoró los controles aeroportuarios y detuvo los vuelos desde China en enero de 2020.

A la par del discurso gubernamental, es importante destacar también el rol de la prensa de Estados Unidos en la percepción de lo que es una amenaza para la audiencia. En el artículo “Entering the ‘foxhole’: Partisan media priming and the application of racial justice in America” (2022) se explora cómo los medios de comunicación partidistas moldean estratégicamente la opinión pública enmarcando y cebando de manera selectiva a sus audiencias. Según los autores de este artículo, los medios de comunicación, en especial CNN (audiencia demócrata) y Fox News (audiencia republicana), a menudo amplifican o minimizan ciertos aspectos de las políticas e iniciativas gubernamentales, entre ellas, las relacionadas con la justicia racial, en función de sus

¹⁵ “Si una nación se construye sobre una ideología de crisol de diferentes grupos que se mezclan en un nuevo grupo, la identidad nacional existente será vulnerable a una reafirmación de la distinción e inconmensurabilidad racial y cultural”.

¹⁶ “Las noticias falsas y su socio, el Partido Demócrata, están haciendo todo lo que está dentro de su poder semiconsiderable para inflar la situación del coronavirus”.

¹⁷ “(La Administración) se enfrentó a China como lugar originario del virus mientras los demócratas y los medios de comunicación lo encubrieron”.

inclinaciones ideológicas. En consecuencia, se crea un panorama mediático polarizado en el que personas de diferentes afiliaciones políticas tienen opiniones divergentes sobre los mismos temas.

Precisamente, esto refuerza las nociones preconcebidas de los fenómenos sociales, dificultando la superación de la división ideológica y la búsqueda de un terreno común para abordar temas como las disparidades raciales o la gestión de la pandemia. Por ejemplo, en el caso de las protestas antirracistas, la cadena CNN hizo hincapié en que las protestas eran “mayoritariamente pacíficas” y Fox News describió los acontecimientos como más violentos. Además, según un sondeo del instituto Pew Research Center (“Republicans place trust in one source, Fox News, far more than any other”, 2020), los votantes republicanos confían más en Fox News (65%), mientras que los demócratas confían más en CNN que en cualquier otra fuente (67%).

Por otro lado, en abril de 2020, el presidente Trump y sus seguidores alentaron movilizaciones para presionar a los gobernadores de distintos Estados a poner fin a las medidas de confinamiento y reabrir la economía. De hecho, el 17 de abril de 2020 el mandatario divulgó en Twitter, en tres tweets consecutivos: “Liberate Minnesota!”, “Liberate Michigan!”, “Liberate Virginia, and save your great 2nd Amendment. It is under siege! (cuyos gobernantes eran demócratas en aquel período).

En este contexto, tal vez no debería sorprender tanto la respuesta del exmandatario, pues su pensamiento hace referencia a la tradición aislacionista y conservadora propia del excepcionalismo estadounidense del siglo XIX y principios del XX. Además, su discurso se hacía eco de la oposición de un segmento de la sociedad estadounidense que rechazaba sacrificar sus libertades civiles y económicas por causa de la pandemia. Trump priorizaba la economía nacional y afirmó en una entrevista con Fox News (“Trump calls for restarting economy by Easter: ‘We have to get back to work’”, 2020): “Most people think I’m right about it...our country has to get back to work”.¹⁸ Dichas declaraciones tuvieron un calado importante en su núcleo electoral más duro. Una muestra realizada a más de tres mil personas reflejó una gran brecha entre demócratas y republicanos sobre la aprobación del manejo de la pandemia. En el lado demócrata, el 34% de los encuestados expresó su aprobación, mientras que en la parte republicana el respaldo al presidente llegó al 88% (Chilton *et al.*, 2020).

Podría decirse que los demócratas sentían que el presidente no quiso tener una intervención gubernamental agresiva para frenar el avance de la covid-19; en cambio, los republicanos, alentados por la desestimación del brote por parte de Trump, prefirieron un enfoque de *laissez-faire*. Varias personas en California desafiaron la orden de la ciudad de San José en cerrar tiendas de armas alegando su derecho a armarse (Mathis, 2020). En las manifestaciones contra las medidas de cierre en Ohio, Kentucky o Carolina del Norte, muchos coincidían en sus reclamos por el respeto a su libertad de ir a comprar, de abrir los comercios, etc. (Chilton *et al.*, 2020). Por ello, repetir las draconianas imágenes de las cuarentenas de España o Italia en Estados Unidos era improbable porque las normas sociales estadounidenses no permiten dicha restricción (Dunst, 2020).

En otra instancia, las principales manifestaciones antirracistas tuvieron lugar en junio de 2020; sin embargo, algunos grupos de personas, en menor número, continuaron

¹⁸ “La mayoría de las personas piensa que estoy en lo correcto... nuestro país tiene que volver a trabajar”.

protestando en julio, en particular en Portland, Oregón. Se intensificaron los operativos de policías federales (sobre los cuales, los gobiernos locales no tienen jurisdicción). Igualmente, en las redes sociales aparecieron videos de militares sin identificación deteniendo a manifestantes; la oposición demócrata tildó a estas acciones como “secuestros extrajudiciales”. La noche más violenta en Seattle y Portland, donde se agruparon unas dos mil personas, fue el 25 de julio de 2020 (Ximénez, 2020b).

En este aspecto, se debe considerar que el 8 de julio de 2020, el Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció el lanzamiento de la Operation Legend, la cual contaba con agentes federales de entidades como el FBI, la DEA y el Cuerpo de Alguaciles (U. S. Marshals Service) para acciones coordinadas del gobierno federal con el local para el *law enforcement* (cumplimiento de la ley) en la lucha contra los delitos violentos. Esta iniciativa surgió tras el aumento de la criminalidad en Kansas, marcada por el asesinato de un niño el 29 de junio de 2020. La primera intervención de esta operación fue en la mencionada ciudad (“Attorney General William P. Barr Announces Launch of Operation Legend”, 2020). Relacionando este antecedente con la teoría, el convencimiento que ejerce el agente securitizador es crucial para afianzar la idea de que una cuestión particular compromete la seguridad nacional, lo cual legitima que dicho actor pueda recurrir a capacidades especiales como el uso de la fuerza, la movilización de recursos económicos o poderes excepcionales que limiten derechos y libertades fundamentales. El proceso de securitización se completa cuando una parte significativa de la audiencia acepta la amenaza presentada por el actor securitizador y las medidas excepcionales que este tomará para enfrentarla (González, 2017).

Los demócratas vieron con desconfianza las acciones del presidente Trump porque él había mencionado que iba a añadir a la lista a más ciudades, coincidiendo que eran las lideradas por alcaldes demócratas, como en ese entonces ocurría con Chicago y Albuquerque, a donde comunicó que enviaría más agentes para controlar los actos vandálicos. En declaraciones del 22 de julio de 2020, Trump respaldó su decisión argumentando que la cifra aproximada de asesinatos en Chicago había sido de 414 personas en lo que iba del 2020, lo que representaba un aumento del 50% en relación con el 2019. Además, señaló que, hasta aquel momento, se habían enviado doscientos agentes federales a Kansas y que se enviaría un número similar a Chicago. Indicó también que esta falta de control era causada por la extrema izquierda radical, respaldada por los políticos que habían gobernado por décadas las ciudades más grandes del país. Pese a no expresar un nombre en particular, enseguida refirió que en Nueva York, en junio de 2020, fueron asesinadas trescientas personas y que en Filadelfia y Minneapolis los crímenes habían aumentado (“Remarks by president Trump on operation legend”, 2020). Todas estas ciudades, durante el período estudiado, tenían gobernantes demócratas. Se debe recordar que, en el 2016, el partido republicano no resultó triunfador en ninguna ciudad de más de un millón de habitantes. Varias grandes ciudades suelen elegir a demócratas o republicanos moderados (Ximénez, 2020a).

Podría pensarse que las mencionadas circunstancias propiciaron la excusa perfecta para securitizar la crisis e implantar la fórmula “ley y orden” de Trump y, de paso, cumplir su ofrecimiento de aplacar el aumento de violencia, lo cual estaba pensado para mejorar su imagen política e incluso girar la mirada sobre la gestión real de la pandemia. El envío de los agentes federales fue de gran interés nacional, pero también creó una disputa institucional dado que la Fiscalía del Estado de Oregón denunció al gobierno federal por irregularidades en actos de agentes federales cometidas desde el 14 de julio de 2020 (Departamento de Justicia de Oregón, 2020).

Por otro lado, las elecciones presidenciales tienen lugar el primer martes de noviembre cada cuatro años; en el 2020 fueron el 3 de noviembre. El binomio por el partido demócrata estuvo formado por Joe Biden, exvicepresidente de Estados Unidos 2009-2017, y Kamala Harris, quien era senadora por California. El Centro de Investigaciones Pew (“The 2020 Trump-Biden matchup”, 2020) señaló que el perfil del votante de cada candidato era bastante marcado, Biden con mayor acogida en votantes mujeres, negros, hispanicos y asiáticos mientras que Trump tenía apoyo de gente blanca, adultos mayores y población con menos niveles de educación.

Otro aspecto electoral es que en Estados Unidos una de las maneras de ejercer el voto es a través del servicio postal. En el 2016, casi una cuarta parte de los votos fueron mediante correo. Cada Estado tiene sus propias reglas en cuanto a las formas para las votaciones federales, en algunos se requiere justificar el porqué de optar por la modalidad de voto por correo. Empero, por la pandemia, varios implementaron esta modalidad en su totalidad, para evitar aglomeraciones. Primero, Trump instó a que se aplazaran las elecciones, y luego, ante esta modalidad de voto expresó críticas alegando que existía riesgo de fraude y suplantación de identidad (“US election: Do postal ballots lead to voting fraud?”, 2020).

Según un estudio del Centro Brennan (2017), la probabilidad de fraude electoral en Estados Unidos se mueve entre el 0,00004 % y el 0,0009 %. Del mismo modo, un 91 % de los estadounidenses califica positivamente al servicio postal. Datos del Centro de Investigaciones Pew señalan que en las elecciones de 2016, un 0,25 % de las papeletas no fueron aceptadas por llegar fuera del tiempo establecido. En el 2020, en las elecciones primarias se presentaron inconvenientes, como el hecho de que algunos votantes en Georgia no recibieron las papeletas. En julio de 2020 el servicio postal, a través de cartas enviadas a cuarenta y seis Estados, advirtió que era posible que existieran retrasos al procesar los votos. Esto porque se estimaba que los votos por correo serían diez veces mayores que en ocasiones pasadas. Trump consideraba que el servicio postal era deficiente y se mostró renuente a entregar fondos para mejorarlo y un presupuesto exclusivo para el voto por correo. Esta institución está dirigida por Louis DeJoy, republicano, desde mayo de 2020 por designación del entonces presidente, y se presentaron algunas dificultades en las operaciones por decisiones como suspender las horas extras para los trabajadores. Algunos empleados pidieron la renuncia del director y uno de los sindicatos expresó su apoyo a la candidatura de Biden. Varias personas denunciaron también que se estaban retirando buzones de las calles (Corona, 2020).

En otra instancia, de manera virtual, del 17 al 20 de agosto de 2020 tuvo lugar la Convención Nacional Demócrata y del 24 al 27 la Republicana. La primera se orientó a formar una coalición para derrotar a Trump, dado que en el mismo partido hay divisiones entre progresistas y moderados, también en mostrar a Biden como un líder conciliador, y además tuvo la intervención de Barack Obama, quien refirió que dichas elecciones representaban la continuidad de la democracia estadounidense; la segunda, entre los temas centrales abordó los esfuerzos de la entonces administración en pro de la comunidad negra, su manejo de la pandemia y se sugirió que Biden era el camino hacia la extrema izquierda y que quizás ello resultase en un sistema antipolicial sin control.

Al respecto, Buzan *et al.* (1998, pp. 141-144) también plantean dentro de su análisis de seguridad al sector político, en el cual las amenazas a la soberanía son de carácter no militar. Las amenazas políticas se direccionan a alterar la estabilidad estatal, entre ellas: derrocar al gobierno, instar al secesionismo, etc. Los autores también explican que estas amenazas tratan de dar o negar reconocimiento, apoyo o legitimidad a las

unidades políticas o a sus estructuras o instituciones. Aunque los autores profundizan el análisis de este sector en el ámbito internacional, podría pensarse que en este caso de estudio a nivel local hubo un ataque del mismo gobierno de turno, que se entiende es la voz del Estado, a las instituciones electorales. A pesar de que esto no representa una amenaza directa a la soberanía del Estado, sí lo era a su forma, lo cual cuestionaba su credibilidad y legitimidad.

Finalmente, la Agencia de Servicio Postal procesó 135 millones de votos. El tiempo promedio de entrega de las papeletas de los votantes a los funcionarios electorales fue de 1,6 días y la correspondencia electoral (entre Political Mail y Electoral Mail) tuvo un aumento del 114 %, con respecto al período electoral de 2016 (United States Postal Service, 2021). De hecho, la porción de votantes que emitieron sus votos por correo se duplicó frente al 2016, es decir, casi la mitad de los estadounidenses votaron por correo. Esto se explica por la condición de la pandemia así como la disminución a la mitad, del 60 % al 28 % en el 2020, de quienes se acercaron a votar en persona el día de las elecciones (Stewart, 2020, pp. 1-2). De acuerdo con el sistema electoral estadounidense se requieren 270 votos del Colegio Electoral para alcanzar la presidencia; de los 538 escrutados, Joe Biden resultó victorioso con 306 frente a los 232 que obtuvo Trump (“2020 Electoral College Results”, 2021).

No obstante, la validación de dichos resultados fue inmediatamente rebatida por el expresidente Trump quien se dedicó desde la misma noche electoral a sembrar dudas sobre el conteo del voto por correo, ya que asumía que la mayoría de las papeletas favorecerían a los demócratas. Aunque nunca se presentaron pruebas fehacientes, la teoría del fraude electoral se asentó fuertemente en el subconsciente de la población votante de Trump. Según plantea la analista política Beth Erin Jones, el objetivo de Trump al imponer el discurso del fraude electoral no era llegar a la Casa Blanca, sino afianzar los 70 millones de votos obtenidos para erigirse como el nuevo líder que controle el futuro del Partido Republicano (Jones, 2021, pp. 3, 14).

En este contexto de polarización, el expresidente Trump celebró un mitin en Washington el 6 de enero de 2021, coincidiendo con la fecha en la que el Congreso se reunía para certificar los resultados que daban la victoria a Biden. En dicho mitin, Trump repitió nuevamente las acusaciones de fraude e incitó a los asistentes a protestar frente al Capitolio, en lo que calificó como “atroz ataque contra nuestra democracia”. Enseguida, una turba enardecida de miles de manifestantes pro-Trump rodeó y asaltó El Capitolio para impedir la sesión de certificación de los resultados electorales, lo que derivó en cuatro muertos, toque de queda en la capital y la intervención de la Guardia nacional. Aunque se logró recuperar el control del edificio y se permitió posteriormente la sesión, el asalto al Capitolio representó una grave amenaza a la democracia estadounidense, porque a pesar de que luego el presidente Trump hizo un llamado a la calma no se retractó de sus acusaciones de fraude (Moreno, 2021).

Como resultado de la crisis política inédita que se generó, en el Congreso se barajó la posibilidad de que el vicepresidente Mike Pence activara la Vigésimoquinta Enmienda que le permite al vicepresidente apartar del poder a un presidente si se le considera incapacitado. Además, se pidió un segundo proceso de *impeachment* contra Trump, que, como en el primero, fracasó (Moreno, 2021). Los resultados fueron certificados el 7 de enero de 2021 (“2020 Electoral College Results”, 2021). Finalmente, Trump no asistió al cambio de mando presidencial el 20 de enero de 2021 (“Trump anuncia que no asistirá a la toma de posesión de Joe Biden”, 2021).

Conclusiones: securitización en tiempos de Trump

La pandemia de la covid-19 ha demostrado la amenaza que pueden representar las enfermedades víricas para la seguridad de los Estados y sus poblaciones. El agravamiento de la pandemia ha afectado la posición de los Estados en el sistema internacional, especialmente por el *shock* financiero, y Estados Unidos no ha estado exento. Al analizar el vínculo con la teoría de la securitización, se concluye que hubo un doble proceso de securitización por parte de Donald Trump como principal agente securitizador, con miras a serle ventajoso en la campaña presidencial de 2020: el primero por la pandemia, apuntando como amenaza que el virus se originó en China (con una clara intención geopolítica), y por otra parte, las protestas, donde señaló como amenaza a la extrema izquierda, quizás como estrategia para ser el candidato de la “ley y orden”. La teoría de la securitización establece que en el proceso se requiere el respaldo de la audiencia para su éxito. En el caso estadounidense existió una división, en donde parte de la población creía en las tesis presidenciales y otra no.

En cuanto a definir el objeto referente se determina que puede tener doble vía; por un lado, la protección del Estado nación frente a China, y, por otro, la protección a la población estadounidense. En relación con las amenazas, la administración Trump ignoró en primera instancia la magnitud de la pandemia y no securitizó el asunto por la situación médica y científica como tal, sino que lo hizo después bajo la excusa del factor extranjero de la pandemia. La creciente proliferación de casos positivos y el aumento de muertes en todo el país hizo que varios gobernadores del ala demócrata decretaran medidas de excepción, que luego implicaron la militarización de varias ciudades. El gobierno de Trump se convirtió en blanco de críticas por la subestimación inicial a la pandemia, pero el exmandatario no dudó en revertir dicha situación en su beneficio. Este proceso discursivo se centró en remarcar reiteradamente la responsabilidad de China como punto de origen del virus. Trump elevó el patrullaje en las fronteras norte y sur para evitar el ingreso de inmigrantes y responsabilizó a China y a la OMS de haber ocultado la gravedad de la enfermedad. Esto, en su conjunto, profundizó una politización de la pandemia, pretendiendo “racializar” un proceso de securitización, donde subyace también una motivación geopolítica.

Asimismo, llama la atención que, a diferencia de la menor importancia que Trump le otorgó en un primer momento a la pandemia, las protestas antirraciales suscitaron su rechazo casi inmediato. El aumento de las protestas, que adquirieron tintes de insubordinación en algunas ciudades, fue utilizado por el presidente para establecer un proceso de securitización en el que señaló como amenaza a la “izquierda radical y grupos anarquistas”. Hizo uso de sus facultades y ordenó el despliegue de efectivos de seguridad nacional, como pocas veces ha sucedido en el país, para proteger el *law enforcement*.

Cabe destacar que un proceso securitizador aumenta el poder del Estado, puesto que permite que ciertos temas sean colocados como la prioridad en la agenda pública. A nivel político, puede ser una herramienta para influir a la audiencia y justificar medidas extraordinarias de protección, como fue el envío de agentes federales durante las protestas. A nivel social, puede conllevar pérdidas económicas y restricción de libertades individuales a expensas de lo que podría verse como un bien mayor, a saber, la salud durante la pandemia. Sin embargo, en este punto también podría pensarse que el presidente Trump, consciente o no de ello, pudo haber promovido en un primer momento un proceso desecuritizador de la pandemia para no enmarcarla como una

amenaza existencial, sino más bien como una situación manejable. Esto cambió cuando los contagios crecieron y cuando enfatizó en que la fuente de la amenaza era China.

Tras las percepciones personales de Trump probablemente se esconde la construcción de una identidad estadounidense que embandera la libertad como símbolo del excepcionalismo que el país pregona. No es sorprendente, entonces, que el presidente haya mostrado su desacuerdo con las restricciones en los Estados y las ciudades gobernadas por demócratas. A esto se suma que la polarización política se trasladó a los medios de comunicación creando cámaras de eco en las cuales los votantes demócratas y republicanos consumían noticias alineadas a sus creencias preexistentes, y rara vez encontraban puntos de vista comunes sobre la gestión de la pandemia y las protestas antirracistas.

También, la Convención Republicana evidenció cómo Trump planeó liderar una campaña agresiva poniendo incluso en tela de duda la institucionalidad estadounidense en caso de pérdida de las elecciones. Insistió en la postergación de estas, a causa de la covid-19, aun cuando ni la Guerra de Secesión impidió en su momento que se celebren. Su postura, más allá de una verdadera preocupación sobre la pandemia, podría creerse que respondió a la publicación de diversas encuestas que señalaban como ganador a Joe Biden.

Además, todo apuntaba a que, de darse resultados adversos para Trump, él jugaría con el fantasma del fraude electoral por el voto por correo. En efecto, según el exmandatario, la generalización de esta modalidad dio paso a una elección inexacta y fraudulenta. La democracia estadounidense fue afectada por el hecho de que el mandatario se negó, pública y repetidamente, a comprometerse en acatar los resultados electorales. Empero, lo que resultó inédito para la sociedad estadounidense y mundial fue presenciar el epicentro del poder político del país siendo tomado por radicales y poniendo de manifiesto una fractura social que no parece encontrar una vía de escape. Así, Estados Unidos atestiguó un poder ejecutivo que lideró un ataque a la institucionalidad electoral en un intento por minimizar el impacto de su gestión sobre dos crisis monumentales.

Referencias

- Administration 2020 Electoral College Results (2021). The U.S. National Archives and Records. <https://www.archives.gov/electoral-college/2020>.
- Arulanantham, A. (2020). How much liberty must we give up? A constitutional analysis of the coronavirus lockdown proposals. *Just Security*. <https://www.justsecurity.org/69538/how-much-liberty-should-we-give-up-the-constitution-and-coronavirus-lockdown-proposals/>.
- Attorney General William P. Barr Announces Launch of Operation Legend (8 de julio de 2020). *U. S. Department of Justice*. <https://www.justice.gov/opa/pr/attorney-general-william-p-barr-announces-launch-operation-legend>.
- Bell, A., DeSante, C., Gift, T. y Watts, C. (2022). Entering the “foxhole”: Partisan media priming and the application of racial justice in America. *Research & Politics*, 9(4). <https://journals.sagepub.com/doi/epub/10.1177/20531680221137136>.
- Black Lives Matter (2020). About black lives matter. <https://bit.ly/3cpJ3v6>.
- Brennan Center for Justice [@BrennanCenter]. (2017). Despite Trumps’ false claims, a BCJ study found the actual rate of voter fraud is between [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/BrennanCenter/status/828356546363064320>.
- Buzan, B., Wæver, O. y De Wilde, J. (1998). *A new framework for analysis*. Lynne Rienner Pub.
- Chilton, A., Cope, K., Crabtree, Ch. y Versteeg, M. (2020). Red and blue america agree that now is the time to violate the constitution. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2020/03/coronavirus-america-constitution/608665/>.
- Corona, S. (2020). El voto por correo abre otro frente en la batalla electoral en EE. UU. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2020-08-15/el-voto-por-correo-abre-otro-frente-en-la-batalla-electoral-en-ee-uu.html>.
- Departamento de Justicia de Oregón (2020). Case 3:20-cv-01161-HZ. <https://assets.documentcloud.org/documents/6997451/Rosenbaumvjohndoes.pdf>.
- Dhaval, D., Friedson, A., Matsuzawa, K., Sabia, J. y Safford, S. (2020). Black Lives Matter Protests, and risk avoidance: The case of civil unrest during a pandemic. <https://www.nber.org/papers/w27408.pdf>.
- Diamond, D. y Toosi, N. (25 de marzo de 2020). Trump team failed to follow NSC’s pandemic playbook. *Político*. <https://www.politico.com/news/2020/03/25/trump-coronavirus-national-security-council-149285>.
- Dunst, C. (2020). Western democracy’s problem with authority makes it more vulnerable to covid-19. <https://qz.com/1847421/why-most-western-democracies-cant-contain-coronavirus/>.
- Fact sheets “President Trump’s Historic Coronavirus Response” (2020). *The White House*. <https://trumpwhitehouse.archives.gov/briefings-statements/president-trumps-historic-coronavirus-response/>.
- García, C. (23 de marzo de 2020). EE. UU. frente al covid-19. *Real Instituto Elcano*. <https://bit.ly/2Sfaa5f>.
- George Floyd Protests, Message Guide (2020). *National Association for the Advancement of Colored People*. <https://bit.ly/2SjcRcf>.
- González, I. (2017). La securitización. *Logokracia*. <https://logokracia.com/2017/11/14/la-securitizacion/>.
- Jackson, J. (22 de julio de 2020). Is the US recession over? *J. P. Morgan Asset Management*. <https://am.jpmorgan.com/us/en/asset-management/gim/adv/is-the-recession-over>.

- Jackson, S. y Sorensen, G. (2015). *Introduction to international relations*. Oxford University Press.
- Jones, E. (2021). Los votos serán entonces contados. La fragilidad innata del sistema electoral estadounidense en la era Trump. *Fundación FAES*. <https://bit.ly/3cxptwR>.
- Los eurodiputados condenan el racismo y la violencia policial tras la muerte de George Floyd (17 de junio de 2020). *Parlamento Europeo*. <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/world/20200611STO81006/el-pleno-condena-el-racismo-y-la-violencia-policial-tras-la-muerte-de-floyd>.
- Mathis, J. (2020). The very american conflict between liberty and lockdown. <https://theweek.com/articles/909093/american-conflict-between-liberty-lockdown>.
- Moreno, P. (7 de enero de 2021). ¿Ha sido un golpe de Estado el asalto al Capitolio de Estados Unidos? *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/ha-sido-un-golpe-de-estado-el-asalto-al-capitolio-de-estados-unidos/>.
- Naciones Unidas (19 de marzo de 2020). *UN Chief Addresses the Global #COVID19 Crisis*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?time_continue=32&v=oFW-8pJTk7Q&feature=emb_title.
- Ndiaye, P. (5 de junio de 2020). George Floyd: “It’s time to end racism in the US police”. *The African Report*. <https://www.theafricareport.com/29369/george-floyd-its-time-to-end-racism-in-the-us-police/>.
- Newman, E. (2007). Weak states, state failure, and terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 19(4), 463-488. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09546550701590636?journalCode=ftpv20>.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2023). Region of the Americas update. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53468/COVID-19DailyUpdate20January2021_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Pacheco, J. (2011). Historia, ideas y poder americano: la visión neoconservadora. *Revista Española de Ciencia Política*, (27), 123. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/download/37531/21049>.
- Palomares, G. y Cantalapiedra, D. (2019). *Imperium. La política exterior de los Estados Unidos del siglo XX al XXI*. Editorial Tirant Humanidades.
- Pastor, G. (2020). La triple crisis en la política de los Estados Unidos. *Plataforma Diálogo Político*. <https://dialogopolitico.org/debates/la-triple-crisis-en-la-politica-de-eeuu/>.
- Pons, R. (2020). *Dilemas de la securitización de políticas sanitarias en el contexto de pandemias de enfermedades infecciosas: el caso del Influenzavirus A (H1N1) 2009 en el Brasil* [conferencia]. Asociación Latinoamericana de Sociología. <https://bit.ly/3g5U6f0>.
- Price, P. (2020). A coronavirus quarantine in America could be a giant legal mess. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2020/02/coronavirus-quarantine-america-could-be-giant-legal-mess/606595/>.
- Protestors’ anger justified even if actions may not be (2 de junio de 2020). *Monmouth University*. https://www.monmouth.edu/polling-institute/reports/monmouthpoll_us_060220/.
- Quirós, L. (2020). La securitización del covid-19: Estados Unidos en guerra interna. *Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú*. <https://ceeep.mil.pe/2020/04/09/la-securitizacion-del-covid-19-estados-unidos-en-guerra-interna/>.
- Remarks by president Trump on operation legend: Combatting violent crime in American cities (2020). *The White House*. <https://trumpwhitehouse.archives.gov/briefings-statements/>

- remarks-president-trump-operation-legend-combatting-violent-crime-american-cities/.
- Remarks by President Trump, Vice President Pence, and Members of the Coronavirus Task Force in Press Conference (2020). *The White House*. <https://trumpwhitehouse.archives.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-vice-president-pence-members-coronavirus-task-force-press-conference/>.
- Republicans place trust in one source, Fox News, far more than any other, and rely on Fox News far more for political news (7 de abril de 2020). *Pew Research Center*. https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/04/08/five-facts-about-fox-news/ft_2020-04-08_factsonfox_01/.
- Revelo, M. (2018). Securitización como supervivencia, securitización como actos del habla: crítica a la Escuela de Copenhague. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3157/2290>.
- Rolling updates on coronavirus disease (covid-19), actualización al 31 de julio (2020). *World Health Organization*. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/events-as-they-happen>.
- Schmid, P. y Betsch, C. (2019). Effective strategies for rebutting science denialism in public discussions. *Nature Human Behaviour*, 3, 931-939. <https://go.nature.com/3z5OLf8>.
- Statement on the killing of George Floyd, protests in the United States and the need for transparency and accountability in related military deployments (10 de junio de 2020). *Transparency International-Defense & Security*. <https://bit.ly/3csAejQ>.
- Stevens, H. y Tan, S. (31 de marzo de 2020). From “It’s going to disappear” to “we will win this war”. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/graphics/2020/politics/trump-coronavirus-statements/>.
- Stewart, C. (15 de diciembre de 2020). How we voted in 2020: A first look at the survey of the performance of American elections. *MIT Election Data Science Lab*. <http://electionlab.mit.edu/sites/default/files/2020-12/How-we-voted-in-2020-v01.pdf>.
- The 2020 Trump-Biden matchup (13 de agosto de 2020). *Pew Research Center*. <https://www.pewresearch.org/politics/2020/08/13/the-2020-trump-biden-matchup/>.
- Tocqueville, A. de (1832). *La democracia en América*. <https://mrcalicante.files.wordpress.com/2014/12/tocqueville-alexis-de-la-democracia-en-america.pdf>.
- Trump D. [@realDonaldTrump]. (s. f.). Twitter. <https://twitter.com/realDonaldTrump>.
- Trump angers Beijing with “chinese virus” tweet (17 de marzo de 2020). *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/world-asia-india-51928011>.
- Trump calls for restarting economy by Easter: “We have to get back to work” (24 de marzo de 2020). *Fox News*. <https://www.foxnews.com/politics/trump-during-fox-news-coronavirus-townhall-signals-desire-to-ease-guidelines-we-have-to-get-back-to-work>.
- Trump anuncia que no asistirá a la toma de posesión de Joe Biden (8 de enero de 2021). *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55593635>.
- US election: Do postal ballots lead to voting fraud? (25 de agosto de 2020). *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-53353404>.
- U. S. Postal Service Releases Updated 2020 Post-Election Analysis Highlighting Extraordinary Lengths to Deliver Ballots During Historic General Election Season (19 de enero de 2021). *United States Postal Service*. <https://about.usps.com/newsroom/national-releases/2021/0119-usps-releases-updated-2020-post-election-analysis-report.htm>.

- Wendt, A. (1995). Constructing international politics. *International Security*, 20(1), 71-81. http://www.drmalikcikk.atw.hu/wp_readings/wendt2.pdf.
- Ximénez, P. (22 de julio de 2020a). Donald Trump busca recuperar protagonismo en seguridad y sanidad arrinconado por la crisis. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2020-07-22/trump-busca-recuperar-protagonismo-en-seguridad-y-sanidad-arrinconado-por-la-crisis.html>.
- Ximénez, P. (26 de julio de 2020b). La protesta antirracista de Portland se intensifica y se extiende a Seattle y otras ciudades de EE. UU. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2020-07-26/las-protestas-contra-la-policia-se-intensifican-en-varias-ciudades-de-ee-uu.html>.

Marcos Pérez Talia (2022). *El cambio de los partidos políticos en el gobierno y en la oposición. La ANR y el PLRA entre 2003 y 2018*. Intercontinental. 276 p. ISBN: 978-99925-14-27-6

Camilo J. Filártiga Callizo¹
Centro de Políticas Públicas
Universidad Católica de Asunción

El origen de los principales partidos políticos paraguayos, la Asociación Nacional Republicana (ANR), más comúnmente conocida como Partido Colorado, y el Partido Liberal, posteriormente refundado como Radical Auténtico (PLRA), datan de fines del siglo XIX.

En su trayecto hasta hoy, han resistido diversos momentos de crisis políticas severas, tensiones, golpes de Estado, revoluciones y hasta una guerra internacional. Pese a todo esto, ambos partidos tradicionales siguen plenamente vigentes y son protagonistas excluyentes del sistema político en Paraguay.

El libro titulado *El cambio de los partidos políticos en el gobierno y en la oposición. La ANR y el PLRA entre 2003 y 2018* se centra en mostrar cómo operan los partidos según estén en función de gobierno o en la oposición, y, para ello, el autor toma la primera decisión metodológica acertada respecto al espacio temporal del análisis.

El autor analiza el período reciente que va del 2003 al 2018 y que incluye tres gestiones de gobierno. Del 2003 al 2008 gobernaron los colorados, siendo los liberales oposición; del 2008 al 2013 los liberales, en alianza con otros partidos y movimientos de oposición, apoyan la candidatura a la presidencia de Fernando Lugo y ocupan la vicepresidencia con Federico Franco. Esta chapa presidencial logra derrotar al Partido Colorado en elecciones históricas luego de más de cincuenta años ininterrumpidos de gobiernos colorados. De esta forma, el PLRA logra ser gobierno, ocupando incluso la presidencia en el último trecho del mandato tras el juicio político a Fernando Lugo.

Finalmente, el período 2013 al 2018, donde el Partido Colorado recupera el poder merced al triunfo electoral de Horacio Cartes y el PLRA vuelve a la oposición. En todos estos períodos, dice el autor, los partidos se han transformado y adaptado a los cambios.

Observar y analizar este comportamiento de los partidos, según estén en el gobierno o la oposición, es uno de los objetivos principales del libro, mostrando además los efectos de uno u otro espacio de actuación y como han logrado reforzar sus vínculos con sectores de la sociedad.

La segunda decisión metodológica acertada es la de incluir el análisis de las tres caras o dimensiones de los partidos, siguiendo los textos de Key (1942) y Katz y Mair (1993); en este sentido, se analizan el partido en el electorado, la organización interna del partido y el partido en las instituciones. De esta forma, el autor logra mostrar las diversas dinámicas de los partidos en cada una de las dimensiones, la interacción entre los mismos y la relación con sus adherentes.

La estructura del libro se plantea en cuatro capítulos y un anexo. El primero, analiza la trayectoria histórica de ambos partidos enfatizando en los aspectos de organización interna que permiten comprender mejor su funcionamiento en la actualidad.

¹ Abogado y Politólogo paraguayo. Máster en Estudios Políticos Aplicados. Doctorando en Ciencias Sociales UBA. Investigador y Profesor Departamento de Ciencias Sociales Universidad Católica de Asunción.

El segundo estudia la relación de los partidos con el electorado; el tercero con la organización interna y el cuarto con las instituciones. Finalmente, se agrega una sección de anexos que resume las principales líneas y agendas académicas del debate teórico de los partidos en la Ciencia Política.

Como bien indica el autor, a los partidos tradicionales paraguayos se los ha estudiado poco y mal. Casi nada se sabe sobre cómo funcionan, cómo seleccionan internamente sus candidaturas y con qué incentivos actúan, y eso da pie a interpretaciones sobre los mismos incompletas o inexactas. Teniendo en cuenta la relevancia de estos en nuestro sistema político, es indispensable profundizar las líneas de investigación que promuevan un estudio más acabado de los partidos y sus distintos roles en la democracia.

Con un desarrollo argumentativo prolijo, el autor busca rebatir ciertos mitos instalados sobre los partidos respecto a su condición de organizaciones disociadas y desconectadas del electorado, cuando, en realidad, son “cuerpos organizados que funcionan de manera lógica y coherente, con una feroz competencia interna y con cooperaciones intra y extra-facciones”.

Destacan asimismo por su organización y presencia territorial, logrando cubrir los lugares más alejados del país. Desde arriba, ejerciendo la representación de distintos cargos en el Ejecutivo como en el Legislativo, y desde abajo, resaltando, por la alta adherencia y membresía partidaria que dinamiza la vida interna de los partidos.

A partir del estudio de los partidos desde sus distintas caras, el autor logra mostrar las diversas facetas de estos y la condición heterogénea de su propia organización interna, resaltando la existencia de minipartidos o facciones que, en muchos casos, ejercen un poder mayor que el propio partido al que representan. Esa diversidad de roles y de participación de los partidos según el ámbito en el que actúan y las facciones que entran en competencia resulta muy interesante de comprender para vislumbrar la complejidad que representan en sí mismos.

Finalmente, respecto a los hallazgos, el autor aborda tres principales. El primero de ellos es comprender que la lucha interna o de facciones, presente hoy en día, no representa ninguna novedad en la historia política paraguaya caracterizada por luchas internas encarnizadas desde los orígenes de ambos partidos.

El segundo hallazgo resulta por demás relevante. Se refiere a la forma de resolver los conflictos internos, destacando una diferencia central entre ambos partidos. En el Partido Colorado los acuerdos se dan “desde arriba”, o sea, las cúpulas partidarias acuerdan de cara a las elecciones generales una especie de amnistía interna, denominada comúnmente “abrazo republicano”. En el Partido Liberal, estos acuerdos se dan como consecuencia de los resultados electorales, donde los sectores derrotados terminan acompañando a los candidatos victoriosos, y nunca quedan del todo resueltas las diferencias.

En cuanto al tercer hallazgo, referente al estado de crisis de los partidos, tal cosa —dice el autor— no ocurre ni están en decadencia. Los altos niveles de membresía partidaria (afiliación), la participación en las elecciones internas, la identificación partidista y la dinámica de la vida interna demuestran que están vigentes.

El autor indica que cuando los partidos están en función de gobierno muestran un mayor nivel de fortaleza organizativa, sus reglas de juego se mantienen inalterables, se vuelven más incoherentes ideológicamente y la lucha interna por espacios de poder se acrecienta, generando atracción hacia el partido, lo que favorece el ensanchamiento de las bases partidarias.

Por último, el autor aporta un sustancioso capítulo de anexo sobre la teoría de los partidos políticos, donde revela las principales líneas de investigación sobre los partidos, los autores principales, los ejes de discusión y el desarrollo del estudio de los partidos en la ciencia política, dedicando unas páginas a la literatura sobre los partidos tradicionales en Paraguay en las que logra reunir los principales aportes al tema, convirtiéndose en una guía útil de revisión de literatura para todo investigador que quiera adentrarse en el estudio de los partidos en Paraguay.

Como bien indica el autor en la introducción, el libro rinde tributo a los partidos políticos y a las personas que militan en ellos. Desde ese ángulo, se puede leer una perspectiva optimista del autor sobre los partidos, su presente y los roles desempeñados en el proceso democrático paraguayo.

Una faceta más crítica sobre el desempeño de los partidos en función del gobierno y la oposición, destacando, además de las fortalezas, las deudas en la gestión política de ambos partidos tradicionales en el tiempo estudiado, podría permitir una visión más integral del proceso político.

Así también, en cuanto al tercer hallazgo planteado en el libro, el del estado de crisis de los partidos, creo que un análisis más pormenorizado de este aspecto podría abrir una agenda de investigación futura para los partidos políticos paraguayos. ¿Cuáles son los incentivos que generan los partidos? ¿Por qué aumentan su membresía partidaria? ¿Qué dinámicas internas exhiben? ¿Cómo refuerzan la identidad partidaria?

La obra reseñada es un aporte sustancial para comprender mejor los partidos políticos en Paraguay desde una perspectiva de análisis estrictamente politológica, pero sin olvidar la trayectoria histórica de formación de ambos partidos, aportando con ello a esclarecer cómo funcionan en cada una de las dimensiones de análisis observadas y según sean gobierno u oposición.

Referencias

- Filártiga, C. (2016). La estabilidad del sistema de partidos en Paraguay. En F. Freidenberg (Ed.), *Los sistemas de partidos de América Latina (1978-2015)* (pp. 193-233). Instituto Nacional Electoral e Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Freidenberg, F. y Levitsky, S. (2007). Organización informal de los partidos en América Latina. *Desarrollo Económico*, 46(184), 539-568.
- Katz, R. S. y Mair, P. (1993). The evolution of party organizations in Europe: The three faces of party organization. *American Review of Politics*, 14(4), 593-617.
- Key, V. (1942). *Politics, parties and pressure groups*. Crowell.
- Pérez, M. (2017). La institucionalización partidista y su relación con la calidad de la democracia: Paraguay y Uruguay en perspectiva comparada. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXII(229), 297-330.

Gianfranco Pasquino (2022). *Tra scienza e politica. Una autobiografía*. Utet. 270 p. ISBN: 978-88511-99-85-2

Fernando Barrientos del Monte¹
Universidad de Guanajuato, México

Las autobiografías se escriben en momentos clave de la vida, cuando se acerca el ocaso de la *vita activa*, cuando se pretende cerrar un ciclo o cuando se han acumulado tantas experiencias que se siente la necesidad de plasmarlas para que desde una narrativa lúcida se conserve la nitidez de los hechos apenas pasados. Nos hablan de las personas que las escriben, pero también reflejan el espíritu de una época o de un período de la historia, y en el ámbito político, nos permiten adentrarnos en los pensamientos, las ideas, las relaciones, las vicisitudes e, incluso, las casualidades que llevan a veces a tomar decisiones que parecen incomprensibles una vez que vemos sus efectos.

¿Por qué la autobiografía de un politólogo? En la historia de la ciencia política existen pocas referencias sobre la vida de quienes se dedican a esta disciplina; si bien en los últimos años han aumentado los libros que nos permiten asomarnos a la vida de aquellos que se han convertido en referencias obligadas en la materia. En 1997, Norberto Bobbio, uno de los grandes maestros de la filosofía y las teorías políticas del siglo XX, publicó, precisamente, su *Autobiografía*, bastante leída en América Latina y que ofrece una lección importante: cuando se hacen las cosas con convicción no existen contradicciones entre mantener un compromiso político, la independencia intelectual, los deberes del docente y las obligaciones familiares. Pocos lo logran, y quizá esta es la gran coincidencia que tiene Gianfranco Pasquino con su maestro Bobbio.

En *Tra scienza e politica. Una autobiografía* (2022) Gianfranco Pasquino ofrece de inmediato las razones por las cuales la escribió: “¿He sido particularmente, importante, famoso poderoso, influyente? No. Pero creo que he vivido una vida interesante. He tenido muchas experiencias poco comunes, no repetibles. Contarlas puede satisfacer alguna curiosidad. Puedo demostrar que existen enseñanzas de las cuales aprender. Puedo evidenciar cuánto la vida, no solo en la mía, es producto de las casualidades (fortuna) y de las virtudes, y serán los lectores quienes juzgarán las cantidades respectivas de unas y otras” (p. 7). El libro se divide en cinco capítulos, además de la introducción y un cierre evidentemente provisorio. El primero, “Bildungsroman”, se centra en su formación desde la infancia hasta el posgrado; el segundo, “Lo scienzato”, está dedicado a su carrera académica y docente, sobre todo en la Universidad de Bolonia, en Italia, pero también en universidades de Estados Unidos, Argentina y otros países donde ha sido profesor invitado. El tercer y quinto capítulos, “Il politico” y “Quasi sindaco” —sobre el cuarto se habla más adelante—, son un resumen de sus años como senador entre 1983-1992 y 1994-1996, y sus campañas electorales exitosas y las que no, como cuando fue candidato a alcalde de Bolonia en el 2009.

Nacido en Trana, en la periferia de Turín, en 1942, sus recuerdos inician en 1949 con el trágico accidente de avión en el que murieron los jugadores del equipo de fútbol Torino; en diversas páginas Pasquino dejará clara su preferencia por este

¹ Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia. Profesor-investigador en la Universidad de Guanajuato, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt-México, Nivel 2. Sus líneas de investigación son política comparada, política y elecciones en México y América Latina, e historia de la ciencia política.

deporte y este equipo, de allí que sea importante el punto de partida. El recuento de sus primeros años de formación hasta el posgrado tiene algunos momentos *flash back*, y no por casualidad eligió el término alemán *Bildungsroman* para hablar un poco de su infancia, de su recorrido por el liceo y sus años de licenciatura en la Universidad de Turín y la influencia que tendrá Bobbio en su formación. Dedicó varias páginas a recordar sus experiencias como estudiante de posgrado en el SAIS de la Johns Hopkins University, primero en Bolonia y un año después en Washington D.C. como becario Fulbright, una decisión que —afirma— “me cambió la vida”. Entre las anécdotas sobresalen sus breves encuentros en 1966 con los entonces senadores, primero, Robert F. Kennedy, a quien cuestionó su parecer sobre el Reporte Warren —sobre el asesinato del presidente Kennedy—, recibiendo una respuesta evasiva, y casi al final de año con William J. Fulbright, uno de los férreos opositores de la Guerra de Vietnam. Pasquino corrobora que, para quien estudia ciencia política, las experiencias en el exterior son, si se tienen, fundamentales para el futuro de una buena carrera académica, u otras salidas profesionales que ofrece la disciplina. Cuando regresa a Italia, inicia su carrera como científico de política bajo la guía de Giovanni Sartori en Florencia, y luego ingresa a la Universidad de Bolonia como profesor, en la cual estuvo por más de cuarenta años.

En el capítulo “Il politico” Pasquino nos permite adentrarnos un poco en los recovecos de la política italiana, en la lógica del funcionamiento de los partidos en la plaza y en el parlamento, así como sus liderazgos, pero, sobre todo, nos da algunas líneas para saber hasta qué punto quien es propiamente politólogo puede incidir en la política. Su ingreso a la arena parlamentaria en 1993 fue, en sus propias palabras, “inesperada”. Fue llamado a formar parte de las candidaturas al Senado por el Partido Comunista Italiano (PCI) en la región de Emilia-Romagna porque las asociaciones de izquierda apreciaban sus conferencias y los debates que estas generaban. En tanto que las candidaturas se decidían desde abajo —y esto dice mucho del partido y de la política italiana del momento— su nombre fue propuesto y, finalmente, aceptado por los grandes dirigentes. En el Senado perteneció al grupo Izquierda Independiente que no recibía órdenes del PCI; allí evidenció lo que siempre ha señalado: “la ciencia política es una ciencia aplicable”. Así, recuerda que en julio de 1984 presentó una iniciativa de reforma electoral para el parlamento que incluía la elección de 500 diputados, de los cuáles 400 deberían ser elegidos proporcionalmente distribuidos en circunscripciones de 4 representantes, mientras que los 100 restantes se elegirían en una segunda vuelta, decisiva para la conformación del gobierno, por lo que 75 deberían ser asignados por medio del voto preferente a la coalición que hubiera obtenido más votos o al menos el 40%, mientras que los 25 restantes a la coalición que hubiera quedado en segundo lugar. El voto de preferencia en la segunda vuelta indicaría a los electos, quiénes deberían conformar, según el electorado, el gobierno. Esta propuesta, se dijo entre los parlamentarios, atentaba contra el “proporcionalismo”, característico del sistema político italiano de la época, por lo que fue rechazada.

El inicio de su segunda experiencia como senador, entre 1987 y 1992, coincidió con el asesinato de su amigo Roberto Ruffilli en 1988 en Forlì, a manos de las Brigadas Rojas. Sobre esta amistad escribió un artículo en un diario y, para su sorpresa, fue ampliamente leído con un megáfono mientras se llevaba a cabo el funeral. De ese período Pasquino recuerda dos cuestiones relevantes, la abolición del voto secreto en el Parlamento, pues dicha propuesta implicó transparentar la política, con excepción de cuando se vota por una persona, y el referéndum electoral de 1991 para modificar la fórmula electoral de acceso al Senado e introducir el sistema mayoritario, y que, dicho

sea de paso, fue uno de los inicios de cambio profundo en la política italiana, al grado tal que Italia entró en lo que se denomina la Segunda República. Pasquino no dejó de tratar de incidir en la política desde la ciencia política, promovió la participación en dicho referéndum y de esta experiencia coordinó el libro *Votar a un candidato. Las consecuencias políticas de la preferencia única* (1993). Para 1992, nuevamente, fue candidato en la misma región pero por el distrito de Castelnovo ne' Monti-Sassuolo. La nueva ley electoral, además de personalizar las campañas, ubicaba a los candidatos en la lista de manera aleatoria; por otro lado, su partido se estaba transformando; por estas condiciones y la misma campaña Pasquino no logra ser elegido. En 1994 fue candidato nuevamente al Senado en la misma región, esta vez por el distrito de Rimini. La campaña fue, en sus palabras, “simple, intensa, pero mucho menos cansada que la anterior”. No así la legislatura 1994-1996 que, si bien fue breve, también fue “tormentosa” y caracterizada por una guerra de todos contra todos. En ese período aparece por primera vez Silvio Berlusconi como jefe de Gobierno, pero duró solo unos meses al retirarle su apoyo el partido Lega Nord. La legislatura continuó y terminó bajo el gobierno de Lamberto Dini. Pasquino no ha dejado de insistir que para la república parlamentaria de Italia sería mejor el sistema de segunda vuelta electoral tipo francés en distritos uninominales. En 1995 propuso una iniciativa de ley con dicho propósito, aunque con poco éxito dentro de los grupos parlamentarios. Una vez terminado su período, para las elecciones de 1996 se le propuso que fuera candidato del Partido Democrático de Izquierda (PDS), pero esta vez para la Cámara de Diputados en el distrito de Plasencia. No logró los votos suficientes para ganar el escaño, pues faltaron 176, consecuencia de errores de campaña y del propio partido. Allí terminó su carrera parlamentaria. Algunos de sus colegas académicos le preguntaron años después si de su experiencia había algo negativo, a lo que Pasquino diría que fue después de 1994 que tomó conciencia de que varias veces estaba constreñido no necesariamente a mentir, pero sí a decir verdades a medias. Y no deseaba hacerlo más.

Pasquino nuevamente participó en la política en el 2009, cuando crea la asociación “Ciudadanos por Bolonia” y con esta se apoyó para presentarse como candidato a alcalde. Su campaña, en tanto independiente, fue complicada y con poco apoyo, pues apenas obtuvo el 1,96% de los votos. Meses después, el candidato ganador terminó renunciando al cargo por evidentes muestras de corrupción, el Consejo municipal fue disuelto por el Estado y “commissariato”, es decir, puesto bajo control de una autoridad administrativa designada por el Gobierno de la República. De esta experiencia Pasquino también dejó un conciso testimonio que fue publicado con el título *Quasi sindaco. Politica e società a Bologna 2008-2010* (2010).

El cuarto capítulo, “Il globetotter”, que puede y debe leerse aparte, es un recuento de sus experiencias académicas fuera de Italia, desde Estados Unidos, España, Francia, pero, sobre todo, América Latina. En Chile fue observador del plebiscito de 1988 que puso fin a la dictadura de Augusto Pinochet, y de las primeras elecciones presidenciales en 1990. En Argentina, gracias a la invitación que le hiciera el profesor Giorgio Alberti, se integró como profesor en el Máster en Relaciones Internacionales Europa América Latina en la sede de la Universidad de Bolonia en Buenos Aires, y durante un período también fue director del mismo programa. Pasquino señala que han sido muchas las invitaciones a universidades de Argentina, Colombia, Paraguay, México y Uruguay que le han dejado gratos y felices recuerdos, además de algunos doctorados *honoris causa* y otros reconocimientos, y considera que en gran parte su fama en la región latinoamericana se debe a la temprana traducción al español del *Diccionario de política*, del

que Pasquino fue editor en jefe gracias a que Norberto Bobbio y Nicola Matteucci así lo propusieron a los editores (publicado por primera vez en 1976, traducido al español en 1983 y reimpresso varias veces por la editorial Siglo XXI). Pero también por otros libros como *La oposición* (1997) y *La democracia exigente* (2004), entre otros. El primer libro de Pasquino se titula *Modernización y desarrollo político*, publicado en 1970 y traducido así en 1974 en Barcelona por la editorial Nova Terra. Pero su conocimiento sobre la política latinoamericana se profundizó gracias a que Giovanni Sartori le asigna en 1970 la lección de “Historia e instituciones de los países latinoamericanos” en la Universidad de Florencia, misma que impartió hasta 1975 cuando gana el concurso de profesor ordinario en la Universidad de Bolonia. Durante ese período publicó *Militari e potere en America Latina* (1974), un amplio ensayo, nunca traducido al español, y que analiza las condiciones estructurales que permitieron el arribo de los militares al gobierno en Perú, Argentina, Chile y Brasil, así como su influencia en diversas esferas de la política regional.

Tra Scienza y política está dedicado a un tucán de peluche, uno de los últimos regalos de su madre, y que por su “parecido” a Bobbio su hijo bautizó como Norby. No está de más señalar que se extrañan algunas cuestiones que, por razones personales, quedan fuera de cuanto Pasquino nos deja conocer de sí, porque el eje de la autobiografía es su vida “pública”, pero sobre todo se echan de menos fotografías que nos permitan tener precisamente una mejor imagen de su carrera académica y política. Su segunda campaña electoral al Senado en 1993 se caracterizó, como el mismo señala, por grandes carteles con su foto y apellido. Pero en su libro aparecen apenas tres imágenes, una de la dedicatoria que Sartori le escribe en un ejemplar de *Mala tempora*; la carta en la que Eugenio Scalfari, director de *La Repubblica*, le dice que prescindan de sus escritos porque son incompatibles con sus colaboraciones en otro diario, *L'Unità*, y otra dedicatoria que el político boloñés Cevenini le escribe en sus memorias: “un quasi sindaco a quasi sindaco”

La autobiografía de Pasquino es relevante porque permite adentrarse en la vida de un politólogo profusamente leído en México y en América Latina gracias a sus libros y manuales en ciencia política, pero también porque es el ejemplo claro de la adecuada vida de un intelectual que ha sabido combinar la política como profesión y la política como objeto de estudio como científico social. Una mezcla difícil, que pocas personas logran llevar adelante y con éxito.